



# 2020-2021



## *L.B.J. & C. Head Start manual para padres*



UNA AGENCIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**Financiado por los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños y Familias**

LBJ & C. Development Corporation es una Agencia de Igualdad de Oportunidades. La agencia no discrimina en ningún mérito no motivos tales como raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, estado civil, afiliación política, preferencia sexual, o las personas calificadas con impedimentos mentales o físicos.

El VI 504/ADA/Title Persona de contacto: Barbara Pendergrass (931) 528-3361

**Disclaimer:** Every effort has been made to reproduce the information as accurately as possible using Google online translation software.

**Descargo de responsabilidad:** Se hace todo lo posible para reproducir la información con la mayor precisión posible a través de Google en línea de traducción de software.

## ***Un mensaje del director***

### ***L.B.J. y C. Head Start***

*Estimado padre de Head Start:*

*El programa L.B.J. & C. Head Start te da la bienvenida a un año emocionante de oportunidades y aventuras. Un día en Head Start será muy gratificante para usted.*

*Agradecemos el tiempo que podrá pasar en el Centro de Head Start. El personal competente del centro está allí para su fuente de información y apoyo para usted de cualquier manera que podamos ayudarle.*

*Como Director de Head Start, opero con una política de puertas abiertas para el personal, padres y voluntarios. Además, se me puede contactar por teléfono al (931) 528-3361. Por favor contácteme en cualquier momento para que pueda ser de ayuda para usted durante su tiempo con Head Start.*

*Respetuosamente,*



*Penny Meadows  
Director de Head Start*

*Acepto cumplir con los Procedimientos y Políticas que se encuentran en el Manual para Padres. He leído y revisado lo siguiente con un miembro del personal de L.B.J. & C.*

## **Tabla de contenido**

|                                                                                                  |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Un mensaje del director</b>                                                                   | <b>2</b>                |
| <b>Tabla de contenido</b>                                                                        | <b>2-3</b>              |
| <b>Declaración de política para padres</b>                                                       | <b>4</b>                |
| <b>Procedimiento de supervisión de los niños</b>                                                 | <b>5</b>                |
| <b>Lugar de evacuación de emergencia, persona de contacto y número de teléfono</b>               | <b>5</b>                |
| <b>Descripción del trabajo voluntario</b>                                                        | <b>6</b>                |
| <b>Cómo IDEA lo protege a usted y a su hijo</b>                                                  | <b>6</b>                |
| <b>Información de contacto de la oficina central</b>                                             | <b>7</b>                |
| <b>Servicios de transición</b>                                                                   | <b>7</b>                |
| <b>Consejo de políticas de Head Start</b>                                                        | <b>8</b>                |
| <b>Política de ambiente libre de tabaco</b>                                                      | <b>8</b>                |
| <b>Aspectos destacados mensuales</b>                                                             | <b>comenzando el 8</b>  |
| <b>Piojos</b>                                                                                    | <b>8</b>                |
| <b>Asistencia y ausencias inesperadas</b>                                                        | <b>8</b>                |
| <b>Calendario mensual</b>                                                                        | <b>comenzando el 9</b>  |
| <b>Reunión mensual para padres / Temas</b>                                                       | <b>comenzando el 10</b> |
| <b>1ra Reunión de Padres / Comida Familiar / Elecciones del Consejo de Políticas del Condado</b> | <b>10</b>               |
| <b>Horario de puertas abiertas</b>                                                               | <b>12</b>               |
| <b>Servicios de discapacidades</b>                                                               | <b>12</b>               |
| <b>Plan de preparación para emergencias y simulacros</b>                                         | <b>12</b>               |
| <b>Carta del especialista en nutrición infantil</b>                                              | <b>14</b>               |
| <b>Currículo de crianza</b>                                                                      | <b>14</b>               |

## Tabla de contenidos (continuación ...)

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Medicamentos sobrantes para niños                                                                    | 14 |
| Comités consultivos                                                                                  | 14 |
| Servicios de salud y exámenes                                                                        | 14 |
| Política de Código de Conducta                                                                       | 16 |
| Participación de padres / voluntario                                                                 | 18 |
| Servicio de comidas estilo familiar                                                                  | 18 |
| Información del supervisor central y del centro                                                      | 20 |
| Servicios educativos                                                                                 | 20 |
| Receta saludable                                                                                     | 20 |
| Procedimiento de juego al aire libre                                                                 | 22 |
| Política de castigo corporal                                                                         | 22 |
| Derechos de los padres con respecto a la protección de la privacidad de los registros de menores     | 24 |
| Hechos y leyes sobre abuso infantil                                                                  | 24 |
| ¿Por qué Head Start Visitas a domicilio y conferencias con los padres?                               | 26 |
| Política de transferencia de niños                                                                   | 26 |
| Sus derechos bajo la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades                      | 26 |
| Política de confidencialidad                                                                         | 28 |
| La gripe: una guía para padres                                                                       | 30 |
| Pautas de comidas del Departamento de Servicios Humanos                                              | 31 |
| Chequeos de salud infantil / Enfermedades o lesiones identificadas                                   | 31 |
| Declaración de información sobre vacunas [Vacuna contra la influenza (gripe): lo que necesita saber] | 32 |
| Su hijo y su entorno de aprendizaje en el hogar                                                      | 32 |
| ¿Cuándo los niños y adolescentes necesitan vacunas?                                                  | 33 |

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Oportunidades de aprendizaje para las familias de Head Start                     | 34 |
| Imagination Library y cómo puedes inscribir a tu hijo                            | 34 |
| Servicios de capacitación y desarrollo                                           | 35 |
| HIPAA                                                                            | 35 |
| Plan de desastre de preparación para emergencias familiares                      | 36 |
| TN DHS Resumen de los requisitos de licencia para centros de cuidado infantil    | 38 |
| Sus derechos bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964             | 41 |
| WIC                                                                              | 42 |
| Construyendo para el futuro (CACFP)                                              | 42 |
| Procedimientos de reclamo de derechos civiles de Tennessee DHS CACFP             | 43 |
| Procedimientos del informe de reclamo de derechos civiles de Tennessee DHS CACFP | 43 |
| L.B.J. y C. Hechos de Head Start                                                 | 44 |
| L.B.J. y C. Lema de Head Start                                                   | 44 |
| L.B.J. & C. Declaración de la misión de Head Start                               | 44 |
| L.B.J. & C. Mapa del área de servicio de Head Start                              | 44 |



**A continuación se enumeran las políticas que se seguirán durante el año 2020-2021 del Programa Head Start para niños. Por favor lea cuidadosamente.**

1. Los centros Head Start funcionarán todo el día, de lunes a viernes, desde el 17 de agosto de 2020. Los niños deben asistir cinco (5) días a la semana. El horario principal de Head Start es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Se necesitaban horas extendidas en los centros. HAFH / Pinewood ofrece servicios de día completo / año completo. El personal del centro trabajará individualmente con familias que necesiten horarios extendidos. Head Start no tiene Fall Break. Sin embargo, Head Start tiene vacaciones de primavera junto con el horario de vacaciones de primavera del sistema escolar local del condado. (Tenga en cuenta en el calendario real).
2. El niño debe ser entregado al personal de Head Start y registrado al llegar al centro de Head Start. Un padre / persona autorizada para la liberación debe firmar la salida del niño antes de partir. El padre / persona autorizada para liberar al niño que firma la salida del estudiante se convierte en responsable del niño en el momento en que se firma el libro. Una persona autorizada para la liberación es aquella que el padre o tutor legal ha incluido en la solicitud del niño como personas "autorizadas para la liberación". Los cambios o adiciones a las personas autorizadas para la liberación solo se pueden hacer en persona. El cambio no se puede hacer por teléfono o a través de notas.
3. Si no se ha recogido a un niño a la hora del cierre, se implementarán procedimientos de emergencia que incluirán intentos de contactar al padre / tutor / cuidador y a las personas de contacto / liberación de emergencia en todos los números de teléfono accesibles. Después de que todos los intentos de contactar a una persona autorizada para la liberación no hayan tenido éxito, se contactará al Gerente de servicios del programa, junto con la policía local y / o el Departamento de Servicios para Niños (DCS).
4. La asistencia es muy importante para el niño y para el programa Head Start. Se espera que el niño asista todos los días que el centro esté abierto. Se alienta a los padres a comunicarse con Head Start antes de las 8 a.m. si su hijo estará ausente, si no, su hijo será considerado Inesperadamente Ausente. La asistencia individual es vigilada de cerca. El personal de Head Start ayuda a las familias a identificar las barreras para una asistencia deficiente e inicia servicios de apoyo para hacer todo lo posible para aumentar y mejorar la asistencia individual.
5. Los Centros Head Start utilizarán las siguientes pautas para el clima inclemente:
  - a. Si la escuela local tiene una o dos horas de retraso, Head Start estará abierta a tiempo. Se seguirán las horas regulares de comida.
  - b. Segundo. Si la escuela local está cerrada debido a las inclemencias del tiempo, se cerrará Head Start.
  - c. Tercero. Si el sistema escolar público local se cierra temprano debido a las inclemencias del tiempo, el centro de Head Start cerrará al mismo tiempo que el sistema escolar público.

\* El centro de Home Away From Home permanecerá abierto a menos que ocurran condiciones extremas en las cuales los padres serán notificados.
6. Si un niño se enferma durante el día, se llamará al padre para que lo recoja y lo lleve a casa. Un niño enfermo no puede ser atendido en el centro.
7. Los niños NO tienen que estar entrenados para ir al baño para asistir a Head Start. El personal trabaja con las familias para lograr esta habilidad y proporcionar los pull-ups o pañales.
8. Por favor envíe un cambio extra de ropa para su hijo; por favor escriba el nombre del niño en el interior. Esta ropa se dejará en el centro para emergencias.
9. La medicación para niños solo se administrará mientras esté en Head Start guiada por un proveedor médico. Las órdenes del médico, el consentimiento de los padres y los posibles efectos secundarios deben enviarse al Supervisor del Centro para recibir la aprobación del administrador de la Gerente de servicios del programa el medicamento. Una vez que se determina la capacitación del personal y se obtiene la aprobación, el padre / tutor / cuidador debe entregar los medicamentos al centro en el envase original etiquetado.
10. Los padres serán notificados con prontitud de la aparición de brotes de enfermedades transmisibles entre los niños en el Centro Head Start.
11. No se llevarán alimentos de afuera a los Centros de Head Start. Esto incluye cualquier "golosinas" para días especiales. Los padres pueden trabajar con el personal docente para planificar actividades de nutrición, que serán proporcionadas por el programa Head Start. No envíe dinero, juguetes, almohadas, cobijas o mochilas al centro con el niño.
12. Una vez que se ha determinado que un niño es elegible por sus ingresos y participa en el programa, ese niño sigue siendo elegible por sus ingresos para el año en curso y el año siguiente.
13. Las vacunas deben mantenerse actualizadas para que el niño permanezca en el programa. Solo un niño con una razón médica o religiosa documentada será eximido de la documentación requerida. Las inmunizaciones deben documentarse utilizando el formulario de inmunización del Departamento de Salud de Tennessee antes de que un niño ingrese al Programa.
14. Cada niño debe tener un examen físico para la salud antes de ingresar al programa Head Start siguiendo los estándares EPSD & T.

\* La forma física de salud está disponible en cada Centro de Head Start.
15. Las alergias y / o las dietas especiales deben ser documentadas por un profesional apropiado (médico, clero, etc.) con un plan de acción de emergencia.
16. Los voluntarios que elijan ser voluntario en la cocina deben obtener una prueba de TB negativa antes de que comience. Esta evaluación puede incluir una radiografía de tórax y, si es necesario, otra prueba específica. Cualquier persona nacida en un país que no sea Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Australia, Nueva Zelanda y Japón debe someterse a una prueba de detección de TB antes de continuar el contacto con los niños.
17. No se permite el castigo corporal (nalgadas, bofetadas, pellizcos, etc.) en ningún niño, incluido el suyo, mientras se encuentre en las instalaciones de Head Start o en cualquier función de Head Start.
18. El Departamento de Servicios Humanos de Tennessee requiere que cualquier persona que sepa o sospeche de negligencia y / o abuso infantil debe informarlo a las autoridades correspondientes. Por favor refiérase a los hechos y leyes de abuso infantil.
19. Las armas de fuego, las armas, las drogas y el alcohol están prohibidos en los sitios operativos de L.B.J. & C. Head Start. (No se entregará a un niño a ninguna persona sospechosa de estar bajo la influencia de drogas o alcohol).
20. El Head Start tiene una Política de Ambiente Libre de Tabaco que prohíbe el uso del tabaco en todo momento en todo el espacio utilizado por el Programa Head Start.
21. El juego al aire libre es una parte importante del programa Head Start. Por favor, consulte el procedimiento de juego al aire libre.
22. Todos los servicios de Head Start se proporcionan sin costo para los niños / familias inscritos en el programa Head Start, y el voluntariado no es un requisito para la inscripción de su hijo.
23. El personal, los niños y los voluntarios deben lavarse las manos al llegar al centro / aula y de acuerdo con el Procedimiento de lavado de manos.



**L.B.J. & C. Head Start  
Supervisión del procedimiento de los niños**

Con la creencia de que la salud y la seguridad de los niños es nuestra principal preocupación y en cumplimiento con las leyes federales, estatales y locales, incluyendo los requisitos del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee (DHS) y la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) , LBJ & C. Head Start está implementando el siguiente procedimiento para asegurar que la supervisión adecuada de los niños ocurre durante el día en cada Aula de Head Start.

***Adequate supervision*** means the observation, oversight, and guidance of the individual child or groups of children by the staff member taking responsibility for the ongoing activity of each child so that the staff member is close enough to intervene, if necessary, to protect the child from harm. Adequate supervision requires the staff member's physical presence, knowledge of the child's program of activities, individual needs, habits, interests and special problems, if any, and the acceptance of accountability for the child's or group of children's care.

- Children's locations will be accounted for at all times utilizing the child sign-in/sign-out books.
- The adult/child ratio must be maintained at all times (requirement will be posted in each classroom).
- Head Start Staff will supervise children by visual sight at all times possible (staff must be able to see each child with a quick glance, and must be able to physically respond immediately).
- In the event that a child is out of sight for a **short interval of time**, (those who can use the toilet independently). Sound may be used as a tool of supervision, as long as staff check frequently on the child who is out of sight.
- However, L.B.J.&C. maintains that sight supervision at all times is the appropriate and acceptable form of supervision of Head Start children.
- Staff must pay extra attention to children in more hazardous/high risk situations such as when children are eating, doing certain cooking activities, playing around water, climbing on high equipment, or using carpentry tools or sharp objects.
- To assure that children are safe during mealtime and snack time, staff is required to sit at the table with children anytime there is food of any kind on the table. If an emergency event occurs, requiring one of the staff to leave the table, the other staff member will immediately stand between the tables and constantly scan all children until the other staff person returns and sets down with his/her children.
- Failure to comply with this procedure will result in disciplinary actions and possible termination of employment.

**L.B.J. & C. Head Start Centro  
Lugar de evacuación de emergencia, persona de contacto y número de teléfono**

| <b>Nombre del centro</b>   | <b>Lugar de evacuación</b>             | <b>Persona de contacto</b>    | <b>teléfono de contacto número</b> |
|----------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| <b>Bondcroft</b>           | Derrossett Church of Christ            | Alisha Gomez                  | <b>931-510-0046</b>                |
| <b>Byrdstown</b>           | Ashley's Classy Cut*                   | Ashley Elmore                 | <b>931-864-7376</b>                |
|                            | Byrdstown Medical Center**             | Janie Todd<br>Dr. Andrew Todd | <b>931-864-3187</b>                |
| <b>Algood/Cookeville</b>   | Algood/Cookeville Community Center*    | Brenda Dishman                | <b>931-537-3447</b>                |
|                            | L.B.J.& C. Central Office**            | Penny Meadows                 | <b>931-528-3361</b>                |
| <b>Crossville</b>          | AC Services                            | Alaine Carletti               | <b>931-787-2557</b>                |
| <b>Clarkrange</b>          | South Fentress Community Park          | Junior England                | <b>931-403-8005</b>                |
| <b>Jamestown</b>           | York Institute                         | Coach Derwin Wright           | <b>931-879-8101</b>                |
| <b>Livingston</b>          | Livingston City Police Department      | Greg Ethridge                 | <b>931-823-6496</b>                |
| <b>Monterey</b>            | Monterey Library                       | Doylene Farley                | <b>931-839-2103</b>                |
| <b>Sparta</b>              | NHC Home Health Care                   | Lora Swift                    | <b>931-836-2713</b>                |
| <b>Brookside</b>           | Bonner Church of Christ                | Tim Long                      | <b>931-668-4527</b>                |
| <b>Midway</b>              | Mike/Cindy Cooper's Home               | Mike/Cindy Cooper             | <b>931-686-2178</b>                |
| <b>Smithville</b>          | Webb House                             | Lora Webb                     | <b>615-597-8888</b>                |
| <b>Home Away From Home</b> | Cumberland Fellowship*                 | Bob Tinch                     | <b>931-707-1883</b>                |
|                            | HAFH-Pinewood Head Start**             | Kathy Wilson                  | <b>931-787-1012</b>                |
| <b>Celina</b>              | Clay Board of Education Central Office | Ashley White                  | <b>931-243-3141</b>                |
| <b>Gainesboro</b>          | USDA Jackson/Clay County Farm Service  | Lisa King                     | <b>931-268-0201</b>                |
| <b>Shiloh</b>              | Shiloh Church of Christ                | Matt Hargis                   | <b>931-239-1361</b>                |
| <b>Smith County</b>        | Smith County Wellness Center           | Kristen Oldham                | <b>615-735-2735</b>                |
| <b>Lafayette</b>           | Macon One Stop                         | Van Presley                   | <b>615-688-7867</b>                |
|                            | Stone Crest                            | Paula Driver                  | <b>615-666-6400</b>                |
| <b>RBS</b>                 | Anderson Funeral Home                  | Leeann/Wayne Anderson         | <b>615-699-2191</b>                |
| <b>HAFH-Pinewood</b>       | Cumberland Housing Apt # 223*          | Tiffany Davis                 | <b>931-200-9814</b>                |
|                            | Home Away From Home Head Start**       | Lori Hedgecoth                | <b>931-484-3238</b>                |
| <b>South Cookeville</b>    | NHC Home Care                          | Darlene Rickles               | <b>931-528-2722</b>                |

\* Lugar de evacuación primaria

\*\* Lugar de evacuación secundaria si la primera ubicación no está disponible

## L.B.J. & C. Development Corporation Programa Head Start

### Los Derechos del Voluntario

1. El derecho de ser ofrecido la oportunidad de ser un voluntario sin importar raza, estado financiero, sexo o edad.
2. El derecho a ser entrevistado y debidamente asignado a un trabajo significativo.
3. El derecho a esperar que el entrenamiento y la supervisión les permitan realizar bien el trabajo.
4. El derecho a participar en la planificación y evaluación del programa.
5. El derecho a recibir el reconocimiento de una manera que sea significativa para ellos.
6. El derecho a ser considerado como persona, con individualidad, singularidad y valor.

### Responsabilidades del Voluntario

1. Aceptar Head Start como una oportunidad a través de la cual puedo mejorar mi vida y la vida de mi hijo.
2. Para guiar a mi hijo con firmeza que sea amorosa y protectora.
3. Cumplir con el Código de Conducta del Programa, la Política de Confidencialidad y la Política de Castigo Corporal.
4. Reportar abuso y / o negligencia infantil.

### Sugerencias para Voluntarios

1. Tiempo de voluntariado en el aula, como a la hora de comer; Leer a los niños en mi lengua materna; Artes creativas: hacer manualidades con los niños; Compartir un talento, interés o pasatiempo; Hacer un taller de hacer y tomar; O donar suministros de arte.
2. Asistir y / o prepararse para reuniones de padres y talleres.
3. Servir en Comités Asesores y / o Funcionales.
4. Servir como Miembro del Equipo de Autoevaluación.
5. Ayudar con el reclutamiento (Distribuya folletos y tarjetas de visita de Head Start, colgar carteles en la comunidad y / o ayudar con un "Evento de Inicio de Reclutamiento").
6. Ayudar con la Casa Abierta (Configurar mesas, decorar, publicar folletos, llamar a los miembros de la comunidad).
7. Invitar a alguien al Centro Head Start para que realice reuniones con los padres y / o talleres.
8. Donar artículos dramáticos y / o artículos multiculturales.
9. Traiga los artículos de Show & Tell que estén alineados directamente con el plan de lección para compartir con los niños (ej: artículos multiculturales, camiones de transporte, automóviles, 4 ruedas, tractores, motocicletas, ayudantes comunitarios).
10. Ejecutar recados: a la oficina de correos, recoger objetos donados, etc.
11. Tome fotos para ser usadas en el aula, cubículos y portafolios.
12. Done las necesidades de los niños para ser usado mientras esté en Head Start (Suministros mínimos POR FAVOR, tales como abrigos adicionales, sombreros, bufandas, guantes, cepillos de dientes, etc.)
13. Tiempo para Padres y Niños (PACT).
14. Trabaje con sus grupos locales: haga los artículos tales como delantales de los niños, pequeñas mantas, o lanza.
15. Voluntario para hacer el mantenimiento del jardín, cortar y maleza comer, pajote, recortar arbustos y árboles, recoger la basura, plantar flores, sembrar hierba, difundir el heno, donar la semilla o el heno, decorar por temporadas, pintar o reparar artículos.
16. Ayuda con los días de limpieza del patio.
17. Ayudantes de cocina (deben tener prueba de tuberculosis).
18. Ayudar con excursiones de campo.
19. Obtenga artículos de excursión donados para los niños o obtenga una tarifa reducida.
20. Invite a las agencias de la comunidad a establecerse en la Casa Abierta.
21. Ayudar a aumentar la participación de los voluntarios en el Centro de Head Start.

### Ventajas de ser un voluntario

1. Tener la oportunidad de aumentar sus habilidades laborales.
2. Ayude a Head Start a cumplir con el 20% en especie que la agencia debe aumentar.
3. Diviértase al interactuar con los padres, el personal y los niños.

## Cómo IDEA protege a usted ya su hijo

### De un vistazo:

- **La Ley de Educación con Discapacidades (IDEA)** es una ley federal que requiere que las escuelas para atender las necesidades educativas de los estudiantes elegibles con discapacidades.
- **Las escuelas deben evaluar a los estudiantes sospechosos de que tienen discapacidades, incluyendo problemas de aprendizaje.**
- **No todos los niños con problemas de aprendizaje y atención califica para los servicios de educación especial bajo IDEA.**

Si cree que su hijo necesita servicios de educación especial, hay que seguir un proceso legal para que esto ocurra. Este proceso puede ser confuso. Puede involucrar a varias leyes. La Ley de Educación con Discapacidades (IDEA) es el más importante de entender.

Como la ley de educación especial de la nación, IDEA ofrece derechos y protecciones a los niños con discapacidad ya sus padres. Aprender sus derechos bajo IDEA puede hacer que sea más fácil para que su hijo reciba la ayuda que necesita (y está legalmente autorizado a) en la escuela.

### El propósito de IDEA

IDEA ha sido modificado en varias ocasiones desde que el Congreso primero pasó en 1975. (En ese momento se le llamó la Educación para Todos los Niños Discapacitados.) El propósito esencial de IDEA no ha cambiado, sin embargo. Sus objetivos principales son:

- **Para proteger los derechos de los niños con discapacidad.** IDEA asegura que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), al igual que todos los demás niños. Las escuelas deben proporcionar educación especial en el ambiente menos restrictivo. Eso significa que las escuelas deben enseñar a los estudiantes con discapacidad en el aula de educación general siempre que sea posible.
- **Para dar a los padres una voz en la educación de sus hijos.** Bajo IDEA, usted tiene algo que decir en las decisiones educativas que la escuela hace sobre su hijo. En cada punto del proceso, la ley le da derechos y protecciones específicas. Son los llamados garantías procesales.

IDEA cubre los niños desde la infancia hasta la graduación de la escuela o de 21 años (lo que ocurra primero).

### Servicios bajo IDEA: ¿Quién es Elegible

No todos los niños con problemas de aprendizaje y atención es elegible para servicios de educación especial bajo IDEA. En primer lugar, el niño debe ser encontrado para tener uno de los 13 tipos de discapacidades que IDEA cubre.

### El primer paso para Servicios de Acceso Bajo IDEA: Una Evaluación

La escuela debe llevar a cabo una evaluación a fondo si se sospecha que un niño tiene una discapacidad. La evaluación no sólo determina si un estudiante tiene una discapacidad. También arroja luz sobre cuáles son los servicios y apoyar podría necesitar ese estudiante. Descubre cómo funciona el proceso de evaluación.

### El próximo paso: Conseguir un IEP

Si la evaluación muestra que un estudiante es elegible para educación especial, los padres a trabajar con un equipo de la escuela para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP). Un IEP es un documento legal que explica los objetivos de un niño de educación, discapacidad y los servicios y el apoyo que la escuela va a dar.

### El papel de los padres

Usted es su hijo defensor más importante. IDEA le da voz y voto en las decisiones sobre la educación de su hijo. Una serie de garantías procesales a proteger sus derechos.

Trate de no desanimarse si el proceso parece complejo. Poco a poco, se puede obtener más información sobre los derechos de su hijo. Considere la posibilidad de hablar con otros padres en nuestra comunidad. Su experiencia puede ayudar a guiarlo. También puede hablar con uno de nuestros expertos en vivo.

### Bares clave

- **Si su niño califica para servicios de educación especial, que vamos a trabajar con un equipo de la escuela para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP).**
- **Un IEP es como un contrato formal que describe cómo la escuela apoyar a su hijo.**
- **La ley le da el mismo peso en las decisiones sobre la educación de su hijo.**

Fuentes: [www.understood.org](http://www.understood.org)



**L.B.J. & C. Head Start Program**  
1150 Chocolate Drive  
Cookeville, TN 38501-2206  
Tel: (931) 528-3361  
Fax: (931) 528-2409

E-mail: [information@lbjc.org](mailto:information@lbjc.org)  
Página web: [www.lbjc.org](http://www.lbjc.org)

Servicios informáticos: [ComputerSupport@lbjc.org](mailto:ComputerSupport@lbjc.org)



Todo el correo electrónico es la primera inicial, apellido @ lbjc.org  
(Por ejemplo, [pmeadows@lbjc.org](mailto:pmeadows@lbjc.org))

Director de Head Start.....ext. 221

|                                                         |              |
|---------------------------------------------------------|--------------|
| ERSEA / Especialista en transición.....                 | ext. 222     |
| Especialista en tecnología de la información.....       | ext. 223     |
| Especialista en Discapacidad.....                       | ext. 224     |
| Especialista en Nutrición Infantil.....                 | ext. 225     |
| Asistente del Director de Head Start.....               | ext. 226     |
| Asistente de entrada de datos.....                      | ext. 227     |
| Gerente de recursos humanos.....                        | ext. 228     |
| Gerente de Servicios del Programa.....                  | ext. 229     |
| Entrenador-mentor de alfabetización temprana.....       | ext. 230     |
| Director Financiero.....                                | ext. 231     |
| Especialista en comportamiento.....                     | ext. 232     |
| Gerente de operaciones del programa.....                | ext. 233     |
| Entrenador-mentor de alfabetización temprana.....       | ext. 234     |
| Especialista en Salud Infantil.....                     | ext. 235     |
| Asistente Fiscal.....                                   | ext. 236     |
| Asistente Fiscal.....                                   | ext. 237     |
| Asistente Fiscal.....                                   | ext. 238     |
| Especialista en el compromiso de padres y familias..... | ext. 239     |
| Supervisor de mantenimiento.....                        | ext. 240     |
| Especialista en educación.....                          | ext. 242     |
| Asistente de Educación.....                             | ext. 248     |
| Servicios de evaluación, consejería y capacitación..... | 931-528-9399 |

## Servicios de Transición

El objetivo principal de la unidad de transición es proveer un proceso de transición sin problemas al programa de Head Start de L.B.J. & C. para el niño, los padres y los maestros. La transición de un entorno a otro puede ser muy difícil y estresante para los niños pequeños y sus familias. Algunos de los servicios ofrecidos incluyen:

### Orientación de Padres / Hijos

Los padres aprenden sobre los servicios ofrecidos, sus derechos y responsabilidades; Y son bienvenidos al Programa y alentados a ser voluntarios en muchas áreas. Los niños se reúnen con el personal y se familiarizan con el centro.

### Visita de la primera visita del maestro

El maestro del niño visita a los padres y al niño para explicar mejor los servicios ofrecidos, recopilar información sobre el niño y la familia y ofrecer actividades de transición en el hogar para que el padre y el niño lo hagan juntos para prepararse para la experiencia de Head Start.

### Visitas de Registro de Kindergarten

El niño, los padres y el personal de Head Start visitan la escuela pública que el niño planea asistir para el registro de Kindergarten y los recorridos de la escuela. Los maestros de Kindergarten también visitan el centro de Head Start para reunirse con los padres y explicar el programa de kindergarten y contestar preguntas.

### Folleto de transición

Cada familia cuyo niño entrará al kindergarten recibe un folleto informativo para ayudar en la preparación para la transición al kindergarten en el sistema escolar público de su condado.

### Reenvío de registros

Con el consentimiento de los padres, la información de transición de los niños, incluyendo informes de resumen de salud, informes de resumen educativos, observación individual de profesionales de salud mental, cartera, IEPs y reportes de elegibilidad, serán enviados al personal de la escuela.

Servicios adicionales de transición individual están disponibles tanto para los niños como para las familias que presentan la necesidad o solicitan estos servicios.

## Consejo de Política de Head Start

El Consejo de Política de Head Start está formado por padres y representantes de la comunidad. Todos los padres que sirven deben ser elegidos por los padres de Head Start en su reunión de centro en septiembre después de que el centro se abra.

Las funciones del Consejo de Política se reunirán una vez al mes y tomarán decisiones que afecten al Programa de Head Start de L.B.J. & C. Algunas de las responsabilidades son: (1) escuchar y resolver quejas sobre el programa Head Start, (2) aprobar o desaprobado las metas establecidas del programa dentro de las directrices de SST, (3) establecer los criterios para la selección de los niños dentro de las directrices de SST, (4) iniciar ideas para mejorar el programa, y (5) aprobar la contratación y la terminación del personal de Head Start.

Hay muchas funciones adicionales del Consejo de Políticas. Todas las personas elegidas y aprobadas para servir en el Consejo de Políticas recibirán una capacitación minuciosa en los reglamentos del Consejo de Política de Gestión y Gestión del Programa.

## Política para el medio ambiente libre de tabaco

El Head Start tiene una Política de Medio Ambiente Libre de Tabaco que prohíbe el uso del tabaco en todo momento en todo el espacio utilizado por el Programa Head Start. El personal, los voluntarios, los proveedores de servicios, los padres y los invitados serán informados de la Política del Ambiente Libre de Tabaco. Se exhiben "Signos libres de tabaco" en todas las instalaciones de Head Start.

En ningún caso el consumo de tabaco se producirá en presencia de niños. Si se comparte la instalación de Head Start con otros ocupantes, se implementarán medidas para reducir la exposición de los niños a humo de otras fuentes en el edificio, por ejemplo, alterando los patrones de tráfico, modificando la ventilación y / o estableciendo una "Zona Libre de Tabaco" Alrededor del sitio de Head Start.



## Hechos Relevantes agosto

*Los padres están invitados a asistir! Póngase en contacto con su supervisor centro local para más información.*

- § Julio 20-Julio 31 – Orientación Infantil / Inscripción (programado con cita previa)
- § Julio 27-31 - Educación Capacitación del Personal
- § Del 3 al 7 de Agosto – profesor del primer Visitas al Hogar (programadas con cita previa)
- § Semana del 10 de Agosto - Formación previa al empleo
- § 17 de agosto - Primer día para los niños

## Los piojos Política

El personal de L.B.J. & C. llevará a cabo observaciones matutinas de todos los niños de Head Start durante los controles de salud infantil. A medida que un niño ingresa al Centro, el personal de Head Start lo observará en cuanto a la salud física y los piojos. Si se descubre que un niño tiene piojos o liendres vivos visibles durante el control de salud matutino, no se permitirá que el niño permanezca en el centro. El padre será informado de inmediato de una manera confidencial del problema y se le proporcionará información sobre el tratamiento efectivo de los piojos. Cualquiera puede tener piojos. No es un signo de mala higiene personal o de estar sucio.

Rev 6/19

## L.B.J. & C. Head Start Asistencia y Ausencias Inesperadas

Los padres y las familias son socios esenciales para promover la buena asistencia porque, en última instancia, tienen la responsabilidad de asegurar que sus hijos lleguen a la escuela todos los días. Al igual que los padres deben centrarse en el rendimiento académico de sus hijos, tienen la responsabilidad de establecer expectativas de buena asistencia y de supervisar las ausencias de sus hijos, para que los días perdidos no se sumen a problemas académicos. En cada nivel, los padres y el personal de Head Start son un componente clave de los enfoques efectivos e integrales para reducir la ausencia crónica.

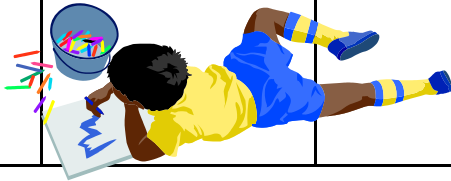
L.B.J. & C. Head Start promueve el seguimiento de los datos de ausencias crónicas para cada estudiante a partir del comienzo del año y la asociación con las familias y agencias comunitarias para intervenir cuando la mala asistencia es un problema para un estudiante.

La ausencia crónica temprana puede dejar a los niños incapacitados para leer bien al final del 3er grado, y puede establecer un patrón de asistencia deficiente y fracaso académico para su hijo.

Si su hijo tiene que estar ausente, se espera que usted, como padre, llame al centro de Head Start antes de las 8 a.m., informe la causa de la ausencia e informe al personal cuándo espera que regrese el niño. Si el padre no se comunica con Head Start antes de las 8 am, su hijo será considerado inesperadamente ausente. El personal de Head Start se comunicará con el padre / tutor legal con respecto a la ausencia de su hijo. Se recomienda el contacto con los padres para que el personal de Head Start pueda estar al tanto de la razón. Una ausencia de dos días sin comunicación dará como resultado que el personal de Family Engagement realice una visita al hogar u otro contacto directo.

Una vez que la asistencia de un niño cae por debajo del 90%, su asistencia será monitoreada de cerca. Si un niño que tiene un patrón de ausencias injustificadas que hace que su asistencia caiga por debajo del 85%, se notificará por escrito a su padre / tutor legal de la Oficina Central que ha sido colocado en "Vigilancia de asistencia". Se enviarán cartas de asistencia (en el idioma preferido de la familia), junto con una copia de la asistencia individual, para que la familia esté consciente de que el niño ha sido puesto en vigilancia de asistencia. Si un niño que ha sido colocado en Vigilancia de asistencia continúa teniendo ausencias injustificadas, el niño será colocado nuevamente en la lista de espera del Centro y otro niño será inscrito en el Centro para recibir los beneficios del Programa cuando el centro tenga una lista de espera activa. El Especialista de Compromiso de Padres / Familia, ERSEA / Especialista de Transición u otro personal administrativo se comunicará con la familia para asegurar que la familia esté recibiendo asistencia razonable y para determinar si requieren servicios adicionales que el programa pueda proporcionar.

# Agosto de 2020

| domingo                                                                                                                            | lunes                                      | martes                                                                               | miércoles | jueves | viernes                                                                                                 | sábado |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Agosto es el Mes de<br/>Concientización<br/>Nacional de<br/>Inmunización Infantil<br/>y de los ojos Salud<br/>Seguridad Mes</b> |                                            |                                                                                      |           |        |                                                                                                         | 1      |
| 2                                                                                                                                  | 3                                          | 4<br><b>Consejo de Política<br/>6:00 p.m.</b>                                        | 5         | 6      | 7                                                                                                       | 8      |
| 9                                                                                                                                  | 10                                         | 11<br><b>Reunión de la Junta<br/>Directiva<br/>6:00 p.m.</b>                         | 12        | 13     | 14                                                                                                      | 15     |
| 16                                                                                                                                 | 17<br><i>Primer Día de<br/>la Infancia</i> | 18                                                                                   | 19        | 20     | 21                                                                                                      | 22     |
| 23                                                                                                                                 | 24                                         | 25                                                                                   | 26        | 27     | 28                                                                                                      | 29     |
| 30                                                                                                                                 | 31                                         |  |           |        | <b>Bienvenidos a la Aldea de Head Start!</b><br>... "Se necesita una aldea para criar a un<br>niño ..." |        |



## Hechos Relevantes Septiembre

*Los padres están invitados a asistir! Póngase en contacto con su supervisor centro local para más información.*

### Reunión de Padres / Temas septiembre

Todo sobre  
Head Start

Estándares  
de  
rendimiento  
de Head  
Start

Importancia  
de la salud  
bucal Inicio /  
Cuidado

Educación  
para la  
seguridad  
del  
transporte

Elección de  
Oficiales /  
Miembros  
del Consejo  
de Políticas

Seguridad  
personal

- § 1 de septiembre: reunión de padres en casa fuera de casa / comida familiar en Pinewood (el mensaje comienza a las 8:30 a.m. en Pinewood)
- § 1 de septiembre - Home Away From Home-Reunión de padres de Pinewood / Comida familiar- (mtg. Comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 2 de septiembre - Reunión de padres del condado de Smith / Comida familiar / Elección del Consejo de políticas del condado de Smith - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 4 de septiembre: reunión de padres de Bondecroft / comida familiar (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- § 8 de septiembre - Reunión de padres de Byrdstown / Comida familiar / Elección del Consejo de Política del Condado de Pickett - (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- § 9 de septiembre - Reunión de padres de Sparta / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de White - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 10 de septiembre - Reunión de padres de Livingston / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Overton - (la comida a las 11:30 y el mtg. Comienzan a las 12:00 en el centro)
- § 11 de septiembre - Reunión de padres de RBS / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- § 14 de septiembre - Reunión de padres de Crossville / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas de Cumberland Co.- (comienza a las 8:30 am en el centro)
- § 15 de septiembre - Reunión de padres / comida familiar a mitad de camino - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 16 de septiembre - Reunión de padres de Lafayette / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Macon- (comienza a las 8:30 a.m. a la hora ctr)
- § 17 de septiembre - Reunión de padres de Gainesboro / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 18 de septiembre - Reunión de padres de Brookside / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Warren - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 21 de septiembre - Reunión de padres de Clarkrange / comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- § 22 de septiembre - Reunión de padres / comida familiar de South Cookeville - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 23 de septiembre - Reunión de padres de Shiloh / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Jackson - (comienza a las 8:30 a.m. a la hora ctr)
- § 24 de septiembre - Reunión de padres de Celina / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Clay - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 25 de septiembre - Reunión de padres de Monterey / Comida familiar - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 28 de septiembre - Elección del Consejo de Políticas del Condado de Jamestown / Comidas Familiares / Fentress- (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)
- § 29 de septiembre - Reunión de padres de Smithville / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Dekalb- (comienza a las 8:30 a.m. en el centro)
- § 30 de septiembre - Algood / Cookeville Reunión de padres / Comida familiar / Elección del Consejo de Políticas del Condado de Putnam - (comienza a las 8:30 a.m.en el centro)



www.choosykids.com



# Septiembre de 2020

| <i>domingo</i> | <i>lunes</i>                                   | <i>martes</i>                          | <i>miércoles</i>                                      | <i>jueves</i>                   | <i>viernes</i>                                                                                        | <i>sábado</i> |
|----------------|------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                |                                                | 1<br>Consejo de Políticas<br>6:00 p.m. | 2                                                     | 3                               | 4                                                                                                     | 5             |
| 6              | 7<br><b><i>Día laboral</i></b><br>HAFH cerrado | 8                                      | 9                                                     | 10                              | 11                                                                                                    | 12            |
| 13             | 14                                             | 15                                     | 16                                                    | 17                              | 18                                                                                                    | 19            |
| 20             | 21                                             | 22                                     | 23                                                    | 24<br>Reunión T / TA 13:00 p.m. | 25                                                                                                    | 26            |
| 27             | 28                                             | 29                                     | 30<br>45 Días Todos los exámenes<br>de salud-Completo |                                 | Septiembre es el<br>mes de prevención<br>de piojos y mes de<br>concientización<br>sobre el colesterol |               |

## Destacados mensuales octubre

*La casa abierta es de  
1:00. - 4:00.  
¡Bienvenidos todos!*

- § 1 de octubre - HAFH-Pinewood Open House / ACTOS
- § 2 de octubre - Casa Abierta de Bondecroft / ACTOS
- § 5 de octubre - Casa Abierta de Clarkrange / ACTOS
- § 6 de octubre - Sparta Open House / ACTOS
- § 7 de octubre - RBS Open House / ACTOS
- § 8 de octubre - Jamestown Open House/ ACTOS
- § 9 de octubre - Midway Open House / ACTOS
- § 12 de octubre - Livingston Open House / ACTOS
- § 13 de octubre - Algood / Cookeville Open House / ACTS
- § 14 de octubre - Crossville Open House / ACTOS
- § 15 de octubre - Monterey Open House / ACTOS
- § 16 de octubre - Lafayette Open House / ACTOS
- § 19 de octubre - Byrdstown Open House / ACTOS
- § 20 de octubre - Smithville Open House / ACTOS
- § 21 de octubre - Brookside Open House / ACTOS
- § 22 de octubre - Celina Open House / ACTOS
- § 23 de octubre - Smith County Open House / ACTOS
- § 26 de octubre - Gainesboro Open House / ACTS
- § 27 de octubre - Shiloh Open House / ACTS
- § 28 de octubre - South Cookeville Open House / ACTOS

## Servicios de Discapacidades

En Head Start, todos los niños son especiales, incluyendo aquellos con discapacidades. Head Start considera a cada niño una persona única con fortalezas y necesidades individuales, y ofrece un programa individualizado para el niño. Independientemente de la gravedad, los niños con discapacidades son bienvenidos en Head Start, incluyendo:

- Deterioro de la Salud
- Trastornos Emocionales / Comportamiento
- Habla / Lenguaje Impedimentos
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad auditiva, incluyendo la sordera
- Impedimento Ortopédico
- Discapacidad visual, incluyendo ceguera
- Problemas de aprendizaje
- autismo
- Lesión Cerebral Traumática
- Impedimentos de la



Muchos niños requieren de servicios especiales, tales como terapia del habla, terapia física, servicios especiales de salud, u otros servicios relacionados. Estos servicios especiales se proporcionan a los niños con discapacidad a través de la colaboración con las Agencias Locales de Educación (LEA) y otros organismos.

## Emergencia Plan de Preparación y taladros

Todos Head Start Taladros Centro de seguridad se practicará mensualmente con dos que ocurre dentro de los primeros treinta días. El plan de emergencia y rutas de evacuación están colocados en cada salón de clases, la oficina central, en la esquina de los padres, y otras zonas recorridas con frecuencia. El personal revisa el plan mensualmente.

Planes de evacuación individuales se llevarán a cabo para los niños con discapacidades y / o niños que necesitan más ayuda que otros niños a evacuar las instalaciones. Para obtener información adicional en el sitio centro de acogida de Head Start de su hijo, consulte la página 26 de este manual para el lugar de evacuación de emergencia, la persona de contacto y número de teléfono.

# Octubre de 2020

| domingo                                                                                                                                                                                                                                                    | lunes                                                   | martes                                                                          | miércoles | jueves                                    | viernes                                                             | sábado                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Head Start no tiene Otoño Pausa. Este es un gran momento para los jóvenes de más edad a participar.</i>                                                                                                                                                 |                                                         |                                                                                 |           |                                           |                                                                     |                                                                                                                                            |
| <b>Las cabinas de la Comunidad, se creará en cada casa abierta.</b>                                                                                                                                                                                        |                                                         |                                                                                 |           | 1<br>Salud y Seguridad<br>Mtg. 10:00 a.m. | 2                                                                   | 3                                                                                                                                          |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                          | 5<br>Consejo de Política<br>Entrenamiento<br>11:00 a.m. | 6<br>Consejo de Política<br>6:00 p.m.                                           | 7         | 8                                         | 9                                                                   | 10                                                                                                                                         |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                         | 12                                                      | 13<br>Junta Directiva<br>Formación<br>5:00 pm.<br>Junta anual Mtg-<br>6:00 p.m. | 14        | 15                                        | 16                                                                  | 17                                                                                                                                         |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                         | 19                                                      | 20                                                                              | 21        | 22                                        | 23                                                                  | 24                                                                                                                                         |
| 25                                                                                                                                                                                                                                                         | 26                                                      | 27                                                                              | 28        | 29                                        | 30<br><i>Día de diversión de<br/>otoño en todos los<br/>centros</i> | 31                                                                                                                                         |
|  <b>Casa Abierta</b><br><b>1:00 p.m. - 4:00 p.m.</b><br><b>Bienvenidos a todos!</b>  |                                                         |                                                                                 |           |                                           |                                                                     | <i>Octubre es el Mes de<br/>Concientización de<br/>Violencia Doméstica y<br/>el Mes de<br/>Concientización sobre<br/>el Cáncer de Mama</i> |

Estimado padre de Head Start,

Head Start entiende la importancia de una buena nutrición y utiliza un enfoque proactivo en su implementación. La primera infancia es el mejor momento para inculcar hábitos alimenticios saludables e introducir a los niños a nuevos alimentos. Nuestro programa de nutrición promueve el bienestar a lo largo de toda la vida ayudando a las familias a establecer buenos hábitos alimenticios que satisfagan las necesidades nutricionales de su hijo y fomenten un desarrollo saludable. Las comidas y bocadillos de Head Start son nutrientes densos y bajos en grasa, azúcar y sal.

Los nuevos alimentos son presentados a su hijo a través de planes de lecciones o actividades de clase para ayudar a los niños a reconocer y probar varios alimentos nuevos y desarrollar conciencia cultural. Las oportunidades para que los padres / tutores participen incluyen proveer información para los menús, servir en comités Asesores, participar en reuniones de padres y asistir con actividades de nutrición en el aula. Head Start debe contratar sólo con proveedores de servicios de alimentos que estén licenciados de acuerdo con las leyes estatales, tribales y locales. Para asegurar la salud y la seguridad de cada niño, no se traerán alimentos al Centro de Head Start. Esto incluye cualquier "golosina" para días especiales. Si su hijo tiene necesidades dietéticas especiales, exenciones de alimentos religiosos o alergias a los alimentos, comuníquese con su personal de contratación familiar lo antes posible para informarse sobre la documentación necesaria.

Como padres, por favor asegúrese de que su hijo llegue antes de la comida de la mañana, servido a las 8:00 a.m., para asegurar que el niño está recibiendo todos los servicios que Head Start tiene para ofrecer. El Departamento de Servicios Humanos, que autoriza nuestro Centro de Head Start, requiere que un cuidador se siente en la mesa con los niños durante actividades de alto riesgo como comer. Si su hijo llega después de que la comida ha comenzado y no lo ha comido, le animamos a quedarse con su hijo, si es posible, mientras come para que el personal docente pueda continuar con las actividades regulares del aula. Para garantizar la seguridad de los alimentos, se pueden servir otros platos de menú si la hora de llegada es después de las 8:00 am. En caso de mal tiempo y la escuela tarde, el desayuno será servido a las 8:00 am y los niños que Llegar tarde se ofrecerá el desayuno. Si el tiempo inclemente se desarrolla durante el día y los niños son despedidos temprano, el personal del servicio de comida alterará el menú del almuerzo en consecuencia.

Espero con interés trabajar con usted y su familia en sus necesidades nutricionales. Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llámeme al (931) 528-3361, ext. 225.

Gracias, Valerie Benton, Especialista en Nutrición Infantil

### Curriculo de crianza

Nuestro Plan de estudios de crianza es un entrenamiento donde se analizan las habilidades vitales para la crianza de los hijos, incluidos los problemas de crianza, sus experiencias y sentimientos. Ser padre es el trabajo más gratificante que jamás tendrás.

### Medicamento de los niños sobrantes

Los medicamentos para niños deben ser recogidos el último día de clases. El personal hará intentos de recordar a los padres antes del último día que el medicamento debe ser recogido. En el caso de que la medicación se deje en Head Start, el personal tratará de comunicarse con los padres y sus personas de contacto de emergencia que han enumerado. Si el medicamento NO es recogido antes del cierre del centro de Head Start para el verano, será almacenado en la Oficina Central de L.B.J. & C., 1150 Chocolate Drive, Cookeville, Tennessee durante un mes. Después de ese mes, el medicamento se descartará. Póngase en contacto con Pam McPherson, Gerente de División, para obtener más información o para recoger medicamentos al 931-528-3361, ext. 229.

Los Comités Asesores están formados por miembros de la comunidad, proveedores de servicios, padres y personal. Los Comités Asesores son Servicios de Salud; Participación de los padres, la familia y la comunidad (PFCE); y educación. La intención de estos comités es aconsejar y ofrecer información al programa. Los Comités Asesores también revisan y revisan los Planes Anuales de la Unidad y ofrecen soluciones a cualquier inquietud. Por favor planea asistir a estas importantes funciones.

**Se invita y anima a los padres a asistir a reuniones de Comités Asesores / Comité Funcional. Consulte las Fechas de Reunión del Comité Asesor / Funcional en el Manual para Padres.**

### Servicios de salud

El programa Head Start ofrece un programa integral de servicios de salud que incluye una amplia gama de servicios médicos, de salud oral, de salud mental y de nutrición para los niños. El Plan de Salud brinda a la familia del niño la habilidad y la visión necesarias para vincular a la familia con un sistema de atención médica continuo para asegurar que el niño continúe recibiendo atención médica integral incluso después de salir de Head Start.

**¿Por qué tantas pruebas?  
¡Porque un niño debe ser sano, para aprender!**

### Exámenes de salud de Head Start requeridos:

Físico  
Visión  
Audición  
Presión sanguínea  
Dirigir  
Hemoglobina / Hematocrito  
Examen dental  
Limpieza y fluoruro  
Historia de salud  
Habla  
De desarrollo  
Evaluación del crecimiento  
Pruebas de Comportamiento



**\*\*\*\* Todas las necesidades de salud identificadas requerirán seguimiento \*\*\*\***  
Head Start proporcionará asistencia a las familias para obtener servicios de seguimiento

# Noviembre de 2020

| domingo                                                                                                                                                          | lunes | martes                                                    | miércoles                                                                                | jueves                                                                                                                                                                                                                                                | viernes                                                                                 | sábado |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Reunión de Padres / Temas</b><br>Manejo y almacenamiento seguro de alimentos<br>Taller de elección de los padres<br>Currículo de crianza<br>Manejo del estrés |       |                                                           |                                                                                          | <b>L.B.J. &amp; C. Head Start reconoce la importancia de que los padres participen en la vida de los niños. Las actividades de los padres están planeadas para alentar a los padres a visitar el centro y ser parte de la educación de sus hijos.</b> |                                                                                         |        |
| 1<br><i>El horario de verano</i>                                                                                                                                 | 2     | 3<br><b>Consejo de Políticas</b><br>6:00 p.m.             | 4                                                                                        | 5                                                                                                                                                                                                                                                     | 6 Desayuno de abuelos<br>en todos los centros -<br>(comienza a las 8 a.m. en el centro) | 7      |
| 8                                                                                                                                                                | 9     | 10<br><b>Reunión de asesoramiento educativo</b> 1:00 p.m. | 11 <i>Día de los Veteranos</i><br>Centros cerrados<br>HAFH abrir                         | 12<br>Reunión de asesoría de servicios de salud combinados / padres, familia y comunidad (PFCE) 1:00 p.m.                                                                                                                                             | 13<br>90 Días-All 90 días<br>Exámenes de Salud completadas                              | 14     |
| 15                                                                                                                                                               | 16    | 17                                                        | 18                                                                                       | 19<br>Reunión T / TA 13:00 p.m.                                                                                                                                                                                                                       | 20                                                                                      | 21     |
| 22                                                                                                                                                               | 23    | 24                                                        | 25<br>Comida en familia en todos los centros -<br>(comienza a las 11:00 am en el centro) | 26 <i>Día de Acción de Gracias</i><br>Centros cerrados<br>HAFH cerrados                                                                                                                                                                               | 27<br>Centros cerrados<br>HAFH cerrados                                                 | 28     |
| 29                                                                                                                                                               | 30    |                                                           |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                         |        |

**L.B.J. & C. Development Corporation**  
**Política de Código de Conducta**

Es la política de la L.B.J. & C. Development Corporation que un Código de Conducta está en efecto. Todo el personal, consultores, contratistas y voluntarios deben cumplir con los estándares de conducta del programa que:

1. Asegurar que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios implementen estrategias positivas para apoyar el bienestar de los niños y prevenir y abordar el comportamiento desafiante;
2. Asegurar que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios no maltraten o pongan en peligro la salud o la seguridad de los niños, como mínimo, que el personal no debe:
  - a. Usar castigo corporal;
  - b. Use el aislamiento para disciplinar a un niño;
  - c. Atar o amarrar a un niño para restringir el movimiento o la cinta adhesiva de la boca de un niño;
  - d. Use o retenga la comida como un castigo o recompensa;
  - e. Utilizar métodos de aprendizaje / capacitación en el uso del retrete que castiguen, humillen o humillen a un niño;
  - f. Usar cualquier forma de abuso emocional, incluyendo humillación pública o privada, rechazar, aterrorizar, ignorar o corromper a un niño;
  - g. Abusar físicamente de un niño;
  - h. Usar cualquier forma de abuso verbal, incluyendo lenguaje profano, sarcástico, amenazas o comentarios despectivos sobre el niño o la familia del niño; o,
  - i. Use la actividad física o tiempo al aire libre como un castigo o recompensa;
3. Raza, origen étnico, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual o composición familiar;
4. Exigir que el personal, los consultores, los contratistas y los voluntarios cumplan con las políticas de confidencialidad del programa relativas a la información personal identificable sobre los niños, las familias y otros miembros del personal de acuerdo con la subparte C de la parte 1303 de las Normas de Desempeño de Head Start. Y leyes tribales; y,
5. Asegúrese de que ningún niño sea dejado solo o sin supervisión por el personal, consultores, contratistas o voluntarios mientras estén bajo su cuidado. (Asegúrese de que los niños sean supervisados únicamente por el personal.)
6. Involucrar a todas las personas con conocimientos relevantes (incluyendo al personal ya los padres) en las decisiones relativas a un niño.
7. Estar familiarizado con los síntomas de abuso y negligencia infantil y conocer y seguir los procedimientos de la comunidad y las leyes estatales que protegen a los niños contra el abuso y la negligencia.
8. Cuando uno se da cuenta de una práctica o situación que pone en peligro la salud o la seguridad de los niños, pero no se ha sabido previamente que lo haga, informe a los que pueden remediar la situación para evitar que otros niños se pongan en peligro de manera similar.
9. Intente desarrollar relaciones de confianza mutua con las familias a las que servimos.
10. Informar a las familias de la filosofía, las políticas y las calificaciones del personal de nuestro programa y explicarlas e involucrarlas en nuestro currículo.
11. Informar a la familia de los accidentes que afectan a su hijo o riesgo tales como exposiciones a enfermedades contagiosas que pueden resultar en infección y de eventos que podrían resultar en daño psicológico.
12. Inicie acciones apropiadas contra personas responsables que toman, amenazan con tomar o no toman una acción de personal con respecto a cualquier empleado o solicitante debido a cualquier divulgación protegida de información, como lo requiere la Ley de Protección de Denunciantes (Whistleblower Protection Act).
13. No permita o participe en investigaciones que puedan obstaculizar la educación o desarrollo de los niños en nuestro programa. Las familias están plenamente informadas de cualquier propuesta de proyectos de investigación que involucren a sus hijos y tendrán la oportunidad de dar o negar su consentimiento.
14. Cuando tenga una preocupación sobre el comportamiento profesional de un compañero de trabajo, primero deje que esa persona sepa de nuestra preocupación e intente resolver el asunto colegialmente. Si esto falla, se seguirá la Cadena de Comando del programa.
15. Ayudar al programa en la prestación de la más alta calidad de servicio y mantener la lealtad al programa y mantener su reputación.
16. Cuando el desacuerdo con las políticas del programa, intenta efectuar el cambio a través de la acción constructiva dentro de la organización.
17. Hablar o actuar en nombre de una organización sólo cuando esté autorizado. Tenga cuidado de saber cuándo hablar para la organización versus expresar un juicio personal.
18. Los miembros del personal recibirán condiciones de trabajo que les permitan desempeñar sus responsabilidades. Los miembros del personal también recibirán procedimientos de evaluación oportunos y no amenazadores, procedimientos escritos de quejas, retroalimentación constructiva y oportunidades para el progreso del desarrollo profesional continuo.
19. Las armas de fuego, las armas, las drogas y el alcohol están prohibidos en los sitios operativos de L.B.J. & C..
20. Ningún empleado está autorizado a remover cualquier propiedad perteneciente a L.B.J. & C. Development Corporation sin obtener la aprobación previa del Director del Programa.



# Diciembre de 2020

| domingo                                                                                                                                                             | lunes | martes                                                                        | miércoles | jueves | viernes                                                                                     | sábado                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reunión de padres / Temas</b><br>La obesidad infantil-de meriendas saludables para niños<br>Elección del Taller de Padres<br>Currículo de crianza (continuación) |       |                                                                               |           |        |                                                                                             | <i>Diciembre es el<br/>Mes Nacional de<br/>Concientización<br/>Lavarse las manos</i> |
|                                                                                                                                                                     |       | 1<br>Salud y Seguridad<br>Mtg. 10:00 a.m.<br>Consejo de Política<br>6:00 p.m. | 2         | 3      | 4                                                                                           | 5                                                                                    |
| 6                                                                                                                                                                   | 7     | 8<br>Reunión anual de<br>la Junta Directiva<br>6:00 p.m.                      | 9         | 10     | 11                                                                                          | 12                                                                                   |
| 13                                                                                                                                                                  | 14    | 15                                                                            | 16        | 17     | 18 Comida en familia<br>en todos los centros -<br>(comienza a las 11:00 am<br>en el centro) | 19                                                                                   |
| 20                                                                                                                                                                  | 21    | 22                                                                            | 23        | 24     | 25                                                                                          | 26                                                                                   |
| <b>Todos los Centros, excepto HAFH y Pinewood Cerrado - 21 de diciembre de 2020 - 1 de enero de 2021</b>                                                            |       |                                                                               |           |        |                                                                                             |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                     |       |                                                                               |           |        |                                                                                             |                                                                                      |
| 27                                                                                                                                                                  | 28    | 29                                                                            | 30        | 31     |                                                                                             |                                                                                      |
| <b>HAFH &amp; Pinewood Cerrado - 23 de diciembre de 2020 - 1 de enero de 2021</b>                                                                                   |       |                                                                               |           |        |                                                                                             |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                     |       |                                                                               |           |        |                                                                                             |                                                                                      |

### Participación de los Padres / Voluntarios

Padres, Guardianes y Cuidadores son necesarios en todas las áreas del Programa Head Start. La participación en el programa es voluntaria y no es una condición para la inscripción de un niño.

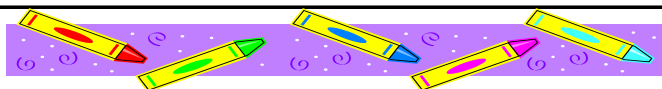
Se pide a los padres custodios que provean información concerniente al padre que no tiene custodia. Los padres que no tienen la custodia son notificados e invitados a participar en las experiencias de Head Start de sus hijos.

Se anima a los padres a servir como oficiales del Comité de Padres, para que actúen como Representantes del Consejo de Políticas o suplentes y para compartir el proceso de toma de decisiones sobre la naturaleza y operación del programa. Los padres / tutores son invitados a asistir a reuniones y entrenamientos. Sugerencias son siempre bienvenidas para la consideración sobre el programa. Se anima a los padres a observar en el salón de clases, ser voluntarios en cualquier área de la operación del programa y solicitar un empleo con Head Start cuando los trabajos estén disponibles.

Los padres, tutores y cuidadores deben ayudar a desarrollar actividades para el currículo diseñado por los niños localmente y trabajar como socios con el personal en el desarrollo y la educación de su hijo.

Cada tercera persona en el salón de clases debe ser un voluntario, así que recuerde, L.B.J. & C. Head Start necesita su ayuda todos los días. Los padres son bienvenidos a visitar el centro en cualquier momento. Los padres deben visitar el aula de su elección y participar en el grado que desee. Los padres deben asistir a las reuniones y votar las decisiones que se toman, y los padres deben asistir a los talleres para padres y aprender más sobre los temas actuales. L.B.J. & C. Head Start está comprometido con el desarrollo de asociaciones compasivas en la relación de padres y empleados, mientras provee a los niños con un crecimiento y desarrollo óptimos.

L.B.J. & C. El Programa Head Start tiene una Iniciativa de Paternidad. La investigación ha demostrado la importancia de los padres / modelos masculinos en la vida de los niños. Por estas razones, se harán esfuerzos adicionales para involucrar al padre / modelo masculino. Habrá comidas de modelo padre / varón, y pediremos modelos de papá / varón para leer y jugar con los niños en el centro. También tendremos comidas familiares donde toda la familia está invitada. Queremos que sepa que todos los días es el Día de los Padres en Head Start. Por favor, siéntase libre de venir a comer o pasar el día.



*Los padres y los voluntarios son siempre necesarios ....  
en la cocina, en el salón de clases ... en todos los ámbitos  
L.B.J. & C. Head Start!*

Rev. 6/17

### L.B.J. & C. Head Start Servicio de comidas de estilo familiar

El servicio de comida estilo familiar se usará para el desayuno, almuerzo y merienda. Family Meal Service incluye varios pasos, que todo el personal de Head Start, voluntarios y abuelos Foster cumplirán. Para crecer sano y fuerte y para asegurar la preparación escolar, los niños necesitan comer una dieta equilibrada. L.B.J. & C. Head Start asegura que este Programa nutricional contribuya al desarrollo y socialización de todos los niños preescolares matriculados ofreciendo un servicio de comida estilo familiar para todos los niños y el personal, incluyendo voluntarios y abuelos adoptivos.

Pasos del servicio de comidas familiares:

1. El personal limpia y desinfecta las mesas y luego elige a los asistentes para ayudarles a establecer las mesas. Otro personal proporcionará actividades de transición y discutirá temas de salud y seguridad para la hora de comer.
2. Ayudantes, voluntarios y personal se lavan las manos.
3. Los niños ponen la mesa - platos, cuencos, servilletas, tenedores / cucharas.
4. El personal usará guantes de servicio de comida y colocará todos los alimentos en cuencos más pequeños para colocarlos en las mesas. Todos los demás alimentos serán colocados en las mesas por los ayudantes. Los ayudantes deben colocar la leche en las mesas. Todos los alimentos serán colocados en las mesas para asegurar que el personal no tenga que dejar la mesa durante la hora de comer. Un adulto permanecerá sentado con los niños, incluso si es sólo un niño, hasta que él / ella ha terminado de comer. Ningún niño se dejará desatendido durante la hora de comer. Para asegurar que los niños estén a salvo durante la hora de comer y la merienda, el personal debe sentarse a la mesa con los niños siempre que haya comida de cualquier tipo sobre la mesa. Si ocurre un evento de emergencia que requiere que un miembro del personal abandone la mesa, el otro miembro del personal se colocará inmediatamente entre las mesas y explorará constantemente a todos los niños hasta que el otro miembro del personal regrese y se sienta con sus hijos.
5. El otro personal terminará con las actividades de transición. Los niños serán llamados por grupos para lavarse las manos e ir a las mesas. A los niños se les instruye que se paren detrás de su silla hasta que el personal esté listo para sentarse a la mesa con los niños.
6. El personal se servirá y luego pasará la comida al niño. Se animará a los niños a llenar sus propios platos, a pasar cuencos ya verter zumo con la supervisión del personal, permitiendo que la preparación para el desarrollo de cada niño pueda variar.
7. Cuando la comida haya terminado, y todos los niños en la mesa terminen de comer, serán dirigidos a limpiar la mesa. Las tinas deben colocarse a un nivel que los niños puedan alcanzar donde puedan rastrear los restos en una tina. Todos los niños deben ayudar en el proceso de limpieza.

La hora de comer es parte integral de la experiencia del niño en el Programa Head Start. Es un excelente aprendizaje y tiempo de socialización, que incluyen interesante y agradable mesa de conversación centrada en los intereses de los niños, los deseos y experiencias. Este es un buen momento para discutir la nutrición y los hábitos alimenticios saludables. La instrucción y los ejemplos de maneras de mesa y maneras correctas de servir y recibir comida serán dirigidos a los niños de una manera positiva.

# Enero de 2021

| domingo                                                                                                                                         | lunes                                                                              | martes    | miércoles                                                                          | jueves                                                                                                           | viernes                                                                                                | sábado    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Reunión de Padres / Temas</b><br>Ser Dinero Inteligente<br>Currículo de crianza (continuación)<br>Nutrición baja en grasa con un presupuesto |                                                                                    |           |  |                                                                                                                  | <b>1</b><br><i>Día de Año Nuevo</i><br>Centros cerrados                                                | <b>2</b>  |
| <b>3</b>                                                                                                                                        | <b>4</b><br><i>Volver niños</i>                                                    | <b>5</b>  | <b>6</b>                                                                           | <b>7</b>                                                                                                         | <b>8</b><br>Padre / Hombre Papel<br>Desayuno en todos los centros - (comienza a las 8 am en el centro) | <b>9</b>  |
| <b>10</b>                                                                                                                                       | <b>11</b>                                                                          | <b>12</b> | <b>13</b>                                                                          | <b>14</b>                                                                                                        | <b>15</b>                                                                                              | <b>16</b> |
| <b>17</b>                                                                                                                                       | <b>18</b> <i>Martin Luther King de acaciones</i><br>Centros cerrados<br>HAFH abrir | <b>19</b> | <b>20</b>                                                                          | <b>21</b><br>Reunión de asesoría de servicios de salud combinados / padres, familia y comunidad (PFCE) 1:00 p.m. | <b>22</b>                                                                                              | <b>23</b> |
| <b>24</b>                                                                                                                                       | <b>25</b>                                                                          | <b>26</b> | <b>27</b>                                                                          | <b>28</b>                                                                                                        | <b>29</b>                                                                                              | <b>30</b> |
| <b>31</b>                                                                                                                                       |                                                                                    |           |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                                                        |           |

### **L. B. J. & C. Head Start Centros y Supervisores Centrales**

**Algood/Cookeville Head Start Center**  
180 West Church Street Algood, TN 38506  
931-537-9057/**Bridget Murphy**

**Bondcroft Head Start Center**  
9020 Crossville Hwy Sparta, TN 38583  
931-935-8420/**Lisa Hernandez**

**Brookside Head Start Center**  
87 John Locke Road McMinnville, TN 37110  
931-668-7043/**Shannon Melton**

**Byrdstown Head Start Center**  
1012 Beason Road Byrdstown, TN 38549  
931-864-3575/**Pam Reagan**

**Celina Head Start Center**  
306 Williamson Street Celina, TN 38551  
931-243-2266/**Maggie Allen**

**Clarkrange Head Start Center**  
1399 Franklin Loop Clarkrange, TN 38553  
931-863-3255/**Debra Appel**

**Crossville Head Start Center**  
1831 East First Street Crossville, TN 38555  
931-484-4114/**Charlotte Potts**

**Jamestown Head Start Center**  
629-A North Main Street Jamestown, TN 38556  
931-879-7973/**Patricia Buck**

**Home Away From Home Head Start**  
P.O. Box 425 Crossville, TN 38557  
931-484-3238/**Lori Hedgecoth**

**Red Boiling Springs Head Start Center**  
521 Lafayette Road RBS, TN 37150  
615-699-2225/**Lavonda Hix**

**Home Away From Home-Pinewood Head Start**  
P.O. Box 425 Crossville, TN 38557  
931-787-1012/**Kathy Wilson**

**Lafayette Head Start Center**  
2703 Hwy. 52E Lafayette, TN 37083  
615-666-4392/**Kimberly Cox**

**Livingston Head Start Center**  
480 Cross Avenue Livingston, TN 38570  
931-823-1757/**Marietta Handy**

**Midway Head Start Center**  
4764 Hennessee Bridge Road Rock Island, TN 38581  
931-686-2098/**Amanda Talbert**

**Monterey Head Start Center**  
705 East Commercial Avenue Monterey, TN 38574  
931-839-3323/**Leslie Hill**

**Gainesboro Head Start Center**  
745 S. Grundy Quarles Hwy. Gainesboro, TN 38562  
931-268-3312/**Linda Cothorn**

**Shiloh Head Start Center**  
839 P. Brewington Rd. Cookeville, TN 38501  
931-268-2759/**Rhonda Hardy**

**Smith County Head Start Center**  
201 Joy Alford Way Carthage, TN 37030  
615-735-1868/**Angela West**

**Smithville Head Start Center**  
118 Kimberly Lane Smithville, TN 37166  
615-597-5168/**Cathy Shehane**

**Sparta Head Start Center**  
430 North Spring Street Sparta, TN 38583  
931-836-2615/**Melony Pryor**

**South Cookeville Head Start**  
571 South Willow Ave. Cookeville, TN 38501  
931-372-8021/**Amanda Ellis**

### **Servicios de Educación**

Todos los niños necesitan individualizada, medidas de estímulo del desarrollo en cada etapa de crecimiento para que tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial educativo. Los niños que quedan atrás en forma significativa el lenguaje y la capacidad cognitiva en la primera infancia es probable que se quedan para el resto de su vida.

El objetivo principal de la unidad de educación de la L.B.J. & C. Programa de Head Start es un programa de desarrollo de los niños que ayudan a los niños a ganar la competencia social, desarrollo de habilidades y la confianza necesarias para estar preparados para tener éxito en su entorno actual y con responsabilidades más tarde en la escuela y la vida. Con el fin de lograr esta meta, nuestros objetivos son:

1. Proporcionar a los niños un entorno de aprendizaje y las diversas experiencias, que les ayudará, desarrollo social, intelectual, física y emocionalmente de manera adecuada a su edad y etapa de desarrollo hacia el objetivo general de la competencia social.
2. Para ofrecer un programa de la evaluación que la recogida de datos, seguimiento de los progresos de los niños y los logros y ayudar en la planificación y ejecución de actividades para satisfacer sus necesidades individuales en las siguientes áreas: el desarrollo del lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, ciencias, artes creativas, sociales y el desarrollo emocional, enfoques hacia el aprendizaje y la salud física y el desarrollo.
3. Involucrar a los padres / tutores / cuidadores en las actividades educativas del programa para mejorar su papel como el principio de influencia en la educación del niño y el desarrollo.
4. Para ayudar a los padres / tutores y cuidadores a que aumenten sus conocimientos, la comprensión, habilidades y experiencia en el crecimiento y desarrollo del niño.
5. De asociarse con los padres / tutores / cuidadores, ayudándoles a identificar y reforzar las experiencias que ocurren en el hogar que pueden utilizarse como actividades educativas y aumentar las capacidades del niño en el desarrollo del lenguaje, lectura, escritura, matemáticas, ciencias, artes creativas, desarrollo social y emocional , enfoques hacia el aprendizaje y la salud física y el desarrollo.
6. Para ayudar a cada niño en la mejora de su lectura, escritura, aritmética, lenguaje, cognitivo, en cifras brutas y la motricidad fina, el comportamiento social, el bienestar emocional y las actitudes positivas hacia el aprendizaje.

### **Yogur de lujo Parfaits**

Estos parfaits son rápidos y simples de hacer, pero se sienten muy elegante! Los niños se divertirán acodando juntos todos los ingredientes. Parfaits son ideales para el desayuno o aperitivos.

1 taza de yogurt  
1/2 taza de fruta fresca o congelada  
1/8 taza de cereal crujiente



Cuchara la mitad del yogur en un plato o vaso y cúbrelo con 1/2 de la fruta y 1/2 del cereal. Repita las capas. ¡Coge una cuchara y disfruta de este sabroso plato!



# Febrero de 2021

| domingo                                                            | lunes                                                        | martes                                          | miércoles                                                                            | jueves                                                                                                                          | viernes                                                                                  | sábado |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Febrero es el Mes de Concientización de las Enfermedades Cardiacas | 1                                                            | 2<br><b>Consejo de Políticas</b><br>6:00 p.m.   | 3                                                                                    | 4                                                                                                                               | 5                                                                                        | 6      |
| 7                                                                  | 8                                                            | 9<br><b>Reunión del Directorio</b><br>6:00 p.m. | 10                                                                                   | 11                                                                                                                              | 12<br>Desayuno de enamorados en todos los centros - (comienza a las 8 a.m. en el centro) | 13     |
| 14                                                                 | 15<br>Día del Presidente<br>Centros cerrados<br>HAFH Abierto | 16                                              | 17                                                                                   | 18<br><b>Reunión de Asesoramiento Educativo</b> 13:00 p.m                                                                       | 19                                                                                       | 20     |
| 21                                                                 | 22                                                           | 23                                              | 24                                                                                   | 25                                                                                                                              | 26                                                                                       | 27     |
| 28                                                                 |                                                              |                                                 |  | <b>Reunión de Padres / Temas</b><br>Mes Nacional de Salud Oral<br>Matrimonios saludables<br>Currículo de crianza (continuación) |                                                                                          |        |

**L.B.J. y C. Head Start**  
**Procedimiento de juego al aire libre**  
**(Requisitos de licencia para centros de cuidado infantil)**

La oportunidad de jugar al aire libre se extenderá a los niños de todas las edades que estén bajo cuidado durante más de tres (3) horas de luz diurna; Sin embargo, para las agencias donde el juego al aire libre es prohibitivo o peligroso, según lo determine el Departamento de Servicios Humanos, el espacio interior desocupado que proporciona cincuenta (50) pies cuadrados por niño es aceptable.

A los niños se les permitirá experimentar una variedad de condiciones climáticas:

1. Los niños deberán tener la oportunidad de jugar al aire libre cuando el rango de temperatura, después de ajustar el índice de enfriamiento del viento y calor, esté entre treinta y dos (32) grados y noventa y cinco (95) grados Fahrenheit y no llueva;
2. Los niños deberán estar vestidos apropiadamente y el tiempo fuera ajustado de acuerdo con las condiciones y la edad de los niños.
3. No se permite que los niños jueguen en el patio de recreo mientras se realiza el mantenimiento externo, como cortar el césped o el mantenimiento de malezas.

La misma proporción de adultos: niños es aplicable para el patio de recreo que en las aulas de Head Start. La proporción adulto: niño debe cumplirse en todo momento mientras los niños experimentan el tiempo de juego en el patio de recreo.

Cada aula tendrá un Centro y un Horario de aula publicado a plena vista que muestra las horas de llegada y salida del patio de recreo. Los recuentos de todos los niños se realizarán antes de abandonar el aula, cuando entren y salgan del patio de recreo, y cuando entren al aula. Los recuentos principales deben coincidir con los registros diarios de inicio / cierre de sesión del niño.

Las radios bidireccionales se utilizarán en centros que no tengan áreas de juego adyacentes al edificio en caso de emergencia, tales como: situación de emergencia, lesión infantil, evacuación climática, necesidades de aseo o cuidado personal de niños o personal. El personal de apoyo del Centro Head Start intervendrá de inmediato para cumplir con las pautas de proporción adulto: niño. Nunca habrá un solo miembro del personal afuera con los niños en un momento dado.

El botiquín de viaje de primeros auxilios estará disponible para cada clase de niños cuando salgan al patio de recreo. El personal docente revisará las reglas del patio cada día con los niños antes de ingresar al patio.

El personal de Head Start:

1. Obtenga el libro de inicio / cierre de sesión del niño y realice una lista de los niños antes de salir del aula.
2. Al llegar al patio de recreo se llevará a cabo otro pase de lista de los niños.
3. Un miembro del personal (maestro) se moverá constantemente en un patrón impredecible y escaneará continuamente todo el patio de recreo.
4. Los otros miembros del personal (asistente de maestro y personal de apoyo) se moverán y participarán solo en breves discusiones con los niños u otros adultos mediante un breve contacto visual.
5. El personal de Head Start regularmente girará su cuerpo de lado a lado para asegurar un rango completo de visión de 360 grados.
6. Los miembros del personal se centrarán en las reglas del patio de recreo, redirigirán el comportamiento de juego y anotarán la ubicación del juego en el patio de recreo.
7. Los miembros del personal permanecerán en la misma interacción no más de 10-15 segundos y se mudarán a una nueva ubicación para continuar con la vigilancia.
8. Los miembros del personal anticiparán problemas y peligros; escanee continuamente el equipo en busca de peligros, escanee el patio de recreo en busca de basura y / o excrementos de animales y escanee el acolchado de madera / goma para buscar áreas de superficie expulsadas que no permitan profundidades de superficie adecuadas.
9. Los miembros del personal supervisarán continuamente el comportamiento de los niños y limitarán el número de niños en cada pieza del equipo.
10. Los miembros del personal no entablarán conversación con otros miembros del personal, padres o visitantes mientras supervisan las actividades del patio de recreo.
11. El personal de Head Start se referirá nuevamente al libro de inicio / cierre de sesión del niño y realizará una lista de los niños antes de abandonar el patio de recreo.
12. A su llegada al aula, se completará otro pase de lista de los niños.
13. Si surge una situación que justifique a cualquiera de los miembros del personal de sus deberes específicos enumerados anteriormente, los miembros del personal de apoyo serán contratados para cubrir sus deberes hasta que puedan reanudar sus responsabilidades.

**L.B.J. & C. Head Start Política de Castigo Corporal**

**Castigo corporal**

L.B.J. y C. el personal de Se aconseja, entrenado y recordó sobre el uso de castigos corporales, o aislamiento está prohibido en todos los centros de Head Start por parte del personal, sustitutos pagados, voluntarios o productos sustitutivos no remunerados, o los visitantes.

El castigo corporal se define como el uso de la fuerza física como medida disciplinaria. Esto incluye, pero no se limita a las nalgadas, bofetadas, tirar del pelo, el aislamiento, aislamiento, etc se refiere a separar al niño de la asociación normal con las actividades de clase como una medida de castigo. Aislamiento incluye, pero no se limita a, confinando al niño en un área pequeña, que retiene al menor en el aula cuando los demás niños van a jugar, o restringir al niño de comer con sus compañeros de clase o sus.

El Organismo cuenta con una tolerancia cero de la conducta inapropiada del empleado hacia los niños que servimos. Tras la recepción de un informe de que un empleado no siguió el procedimiento de supervisión de los niños, el castigo corporal o utiliza un miembro del personal ha utilizado el aislamiento con un niño, o el comportamiento inadecuado por parte del personal, o si hay denuncias o acusaciones de conducta inapropiada el personal:

1. El Director del Programa de inmediato colocar al empleado en licencia administrativa con goce de sueldo, hasta el momento en que una investigación sugiere otra acción es apropiada o necesaria.
2. El Director del Programa o un miembro designado del personal será, póngase en contacto con el Departamento de Servicios para Niños, Estado de Tennessee Oficina de Colaboración de Head Start y la Oficina de la Región IV de Head Start.
3. El Director del Programa y el supervisor inmediato llevará a cabo una investigación que incluye entrevistas, revisión de documentación, y la acción necesaria. Esta investigación incluirá la notificación a los empleados de la sospecha y / o de una alegación con la oportunidad de explicación por parte del empleado de las circunstancias y otra información pertinente.
4. La suspensión con goce de sueldo se convertirá en la terminación, si se justifica, debido a los cargos oficiales culpables, condena, o las pruebas irrefutables de mala conducta y / o violación de las políticas de los programas establecidos para la protección, la seguridad y el bienestar de los niños.

Si el Consejo de Política / NSSC Consejo Consultivo no estuvo de acuerdo con la recomendación del Director del Programa, a pocos minutos de las actuaciones se remitirán a la Oficina Regional para la instrucción y / u orientación.

# Marzo de 2021

| domingo                                                                                                                                                                           | lunes                                                                                       | martes                                               | miércoles                                                                          | jueves                                                                                                                                                                                                                                 | viernes                                                                                                      | sábado    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>L.B.J. &amp; C Head Start observará el calendario de vacaciones de primavera del sistema de escuelas públicas del condado. Por favor, tenga en cuenta las fechas marcadas.</i> |                                                                                             |                                                      |  | <b>Reunión de Padres / Temas</b><br>Transición a Kindergarten (Orador Invitado del Sistema de Escuelas Públicas)<br>Conocimiento de Head Start / Picnic de reclutamiento<br>Currículo de crianza (continuación)<br>abuso de sustancias |                                                                                                              |           |
| <b>Marzo es el mes nacional de nutrición</b>                                                                                                                                      | <b>1</b><br>Salud y Seguridad Mtg.<br>10:00 a.m.                                            | <b>2</b><br><b>Consejo de Políticas</b><br>6:00 p.m. | <b>3</b>                                                                           | <b>4</b><br>Reunión T / TA 13:00 p.m.                                                                                                                                                                                                  | <b>5</b>                                                                                                     | <b>6</b>  |
| <b>7</b>                                                                                                                                                                          | <b>8</b>                                                                                    | <b>9</b>                                             | <b>10</b>                                                                          | <b>11</b><br>Reunión de Consulta de los Padres, la Familia y la Comunidad (PFCE)<br>13:00 p.m.                                                                                                                                         | <b>12</b><br>Papel del padre / varón<br>Desayuno en todos los centros - (comienza a las 8 a.m. en el centro) | <b>13</b> |
| <b>14</b><br><i>El horario de verano</i>                                                                                                                                          | <b>15</b>                                                                                   | <b>16</b>                                            | <b>17</b>                                                                          | <b>18</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>19</b>                                                                                                    | <b>20</b> |
|                                                                                                                                                                                   | <b>Condados de Overton, Putnam, Warren, y Jackson cerrados por vacaciones de primavera</b>  |                                                      |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |           |
| <b>21</b>                                                                                                                                                                         | <b>22</b>                                                                                   | <b>23</b>                                            | <b>24</b>                                                                          | <b>25</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>26</b>                                                                                                    | <b>27</b> |
|                                                                                                                                                                                   | <b>Condados de Cumberland, Fentress, y White están cerrados por vacaciones de primavera</b> |                                                      |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |           |
| <b>28</b>                                                                                                                                                                         | <b>29</b>                                                                                   | <b>30</b>                                            | <b>31</b>                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |           |
|                                                                                                                                                                                   | <b>Condados de Clay, DeKalb, Smith, y Pickett cerrado por vacaciones de primavera</b>       |                                                      |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |           |
|                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                                                      |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |           |



### §1303.23 Derechos de los padres sobre las protecciones para la privacidad de los registros de menores

#### (a) Inspeccione el registro.

- (1) Un padre tiene el derecho de inspeccionar los expedientes infantiles.
- (2) Si el padre solicita inspeccionar los expedientes infantiles, el programa debe poner los registros del niño disponibles dentro de un tiempo razonable, pero no más de 45 días después de recibir la solicitud.
- (3) Si un programa mantiene registros de niños que contienen información sobre más de un niño, el programa debe asegurar que el padre solo inspeccione la información que pertenece al hijo del padre.
- (4) El programa no destruirá un registro infantil con una solicitud pendiente para inspeccionar y revisar el registro bajo esta sección.

#### (b) Modificar registro.

- (1) Un padre tiene el derecho de pedir al programa enmendar la información en el expediente de niño que el padre cree es incorrecta, engañosa, o viola la privacidad del niño.
- (2) El programa debe considerar la solicitud de los padres y, si la solicitud es negada, hacer una decisión por escrito a los padres dentro de un tiempo razonable que informa al padre del derecho a una audiencia.

#### (c) Audiencia.

- (1) Si el padre solicita una audiencia para impugnar la información en el registro de menores, el programa debe programar una audiencia dentro de un tiempo razonable, notificar al padre, por adelantado, sobre la audiencia y asegurarse de que la persona que conduce la audiencia no tiene un interés directo en su resultado.
- (2) El programa debe asegurar que la audiencia proporcione a los padres una oportunidad completa y justa de presentar evidencia pertinente a las cuestiones.
- (3) Si el programa determina, a partir de la evidencia presentada en la audiencia, que la información contenida en los registros infantiles es inexacta, engañosa o viola la privacidad del niño, el programa debe enmendar o eliminar la información y notificar por escrito a los padres.
- (4) Si el programa determina, a partir de la evidencia presentada en la audiencia, que la información contenida en los expedientes infantiles es exacta, no engaña ni viola la privacidad del niño, el programa debe informar al padre del derecho de colocar una declaración en la Hijo registra que o comentarios sobre la información impugnada o que explica por qué el padre no está de acuerdo con la decisión del programa, o ambos.

(d) Derecho a copiar el registro. El programa debe proporcionar a los padres, sin costo alguno, una copia inicial de los expedientes infantiles revelados a terceros con el consentimiento de los padres y, a solicitud de los padres, una copia inicial de los registros infantiles revelados a terceros, a menos que la divulgación fuera para un tribunal ordenado. Ni la citación, ni su contenido, ni la información proporcionada en respuesta.

(e) Derecho a inspeccionar acuerdos escritos. Un padre tiene el derecho de revisar cualquier acuerdo escrito con terceros.

### L.B.J. & C. Head Start Datos del Maltrato de Niños y Leyes

#### Abuso y Abandono Infantil Definición

Abuso y abandono infantil se produce cuando un niño es maltratado, lo que resulta en daño o riesgo de daño. El abuso puede ser físico, verbal, emocional o sexual.

**Abuso físico** se define como no accidental trauma físico o daño causado por un padre o guardián de un niño. También incluye un padre o un guardián de la falta de protección de un niño de otra persona que perpetró el abuso físico de un niño. En su forma más grave, el abuso físico puede causar gran daño corporal o la muerte.

**Negligencia física** se define como la incapacidad de proporcionar a un niño de la supervivencia física necesidades en la medida en que hay daño o riesgo de daño para su salud o seguridad. Esto puede incluir, pero no se limita al abandono, la falta de supervisión, que ponen en peligro la vida física de higiene, la falta de una nutrición adecuada que coloca a los niños por debajo de la curva de crecimiento normal, la falta de vivienda, la falta de médico o dental que se traduce en condiciones que amenazan la salud, y la incapacidad para satisfacer las necesidades de ropa de un niño. En su forma más grave, el descuido físico puede resultar en grandes daños corporales o la muerte.

**Abuso sexual** incluye penetración externa o tocar a un niño de partes íntimas, sexo oral con un niño, exposición indecente o cualquier otro acto sexual realizado en presencia del niño para la gratificación sexual, la utilización sexual de niños para la prostitución, y la fabricación de pornografía infantil. El abuso sexual infantil es también la falta de voluntad de los padres o cuidadores del niño a hacer un esfuerzo razonable para detener el abuso sexual infantil por otra persona.

**El abuso emocional** incluye agresiones verbales, ignorando constante y la indiferencia o conflicto familiar. Si un niño es bastante degradado, el niño comenzará a la altura de la imagen comunicada por el padre o cuidador abusar.

El abuso de los niños puede ocurrir en cualquier lugar, en los pobres, de clase media o bien a hacer las casas, en zonas rurales o urbanas.

#### Las leyes de presentación de informes

Según la ley de Tennessee, todas las personas (incluidos médicos, profesionales de la salud mental, proveedores de cuidado de niños, dentistas, miembros de la familia y amigos) deben reportar los casos sospechosos de abuso infantil o negligencia. El hecho de no informar de abuso o abandono infantil es una violación de la ley. Si usted cree que un niño ha sido abusado o descuidado, llame a:

- § Su local de la oficina de Servicios para Niños
- § Su local de la Corte Juvenil
- § Oficina local del Sheriff o del Departamento de Policía

Tennessee tiene disponibilidad las 24 horas del día para la presentación de informes de abuso o abandono infantil. El formulario correspondiente se presentarán en la Oficina Central al abuso infantil o negligencia se informó.

#### Violaciones - Sanciones

- a) Toda persona obligada a informar sabe o se sospecha el abuso de los niños que a sabiendas y voluntariamente no lo hace, o que a sabiendas y voluntariamente impide que otra persona de hacerlo, es culpable de un delito menor.
- b) Toda persona que a sabiendas y voluntariamente hace público o revele cualquier información confidencial contenida en el registro o el abuso en el registro de cualquier caso de abuso infantil, es culpable de un delito menor.

# Abril de 2021

| <i>domingo</i>                                                                                                                                                   | <i>lunes</i>                                                                          | <i>martes</i>                                | <i>miércoles</i> | <i>jueves</i>                                                                                | <i>viernes</i>                                               | <i>sábado</i>                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reunión de Padres / Temas</b><br>Conciencia y Prevención del Abuso Infantil<br>Reconocimiento de Voluntarios/Picnic<br>Graduación (Último Día para el Centro) |                                                                                       |                                              |                  | 1                                                                                            | 2<br><i>Buen viernes</i><br>Centros cerrados<br>HAFH cerrado | 3                                                                                                |
|                                                                                                                                                                  | <b>Condados de Clay, DeKalb, Smith, y Pickett cerrado por vacaciones de primavera</b> |                                              |                  |                                                                                              |                                                              |                                                                                                  |
| 4                                                                                                                                                                | 5                                                                                     | 6 Consejo de<br>Políticas 6:00 p.m.          | 7                | 8                                                                                            | 9                                                            | 10                                                                                               |
|                                                                                                                                                                  | <b>Condado de Macon cerrado por vacaciones de primavera</b>                           |                                              |                  |                                                                                              |                                                              |                                                                                                  |
| 11                                                                                                                                                               | 12                                                                                    | 13<br>Reunión del<br>Directorio<br>6:00 p.m. | 14               | 15                                                                                           | 16                                                           | 17                                                                                               |
| 18                                                                                                                                                               | 19                                                                                    | 20                                           | 21               | 22<br>Desayuno familiar en<br>todos los centros -<br>(comienza a las 8 a.m.<br>en el centro) | 23                                                           | 24                                                                                               |
| 25                                                                                                                                                               | 26                                                                                    | 27                                           | 28               | 29                                                                                           | 30                                                           | <i>Abril es el Mes de<br/>Concientización<br/>sobre la<br/>Prevención del<br/>Abuso Infantil</i> |

### ¿Por qué de Head Start Inicio Visitas y Conferencias de Padres?

Además de las dos visitas a domicilio requiere, el personal docente en todos los centros de Head Start realizar al menos dos conferencias staff-parent/guardian/caregiver requiere de un año y más si es necesario para aumentar el conocimiento y la comprensión del personal y los padres de los avances educativos y de desarrollo y las actividades de los niños en el programa.

Visitas a domicilio y las conferencias con los padres permitir que el personal docente y los padres a comprender mejor las fortalezas del niño y las necesidades y brindar una oportunidad para que los padres y el personal para discutir el cuidado de los niños y educación temprana cuestiones.

**Visitas a domicilio y las conferencias con los padres son programadas por el personal docente con el consentimiento del padre en un momento que sea conveniente para ambos. Ellos son vitales para el éxito del desarrollo del niño.**



### Visitas a domicilio y Conferencias de Padres

- Dar los padres una oportunidad de involucrarse en el desarrollo del currículo del programa y el enfoque para el desarrollo del niño y la educación mediante la prestación de asistencia personal por escrito los planes de cada niño para su hijo, la fijación de metas, planificación y actividades del hogar y de la clase para cumplir las necesidades identificadas.
- Dar los padres oportunidades para aumentar sus habilidades de observación de los niños y compartir sus conocimientos de la fuerza del niño y las necesidades a través de diversas evaluaciones por parte del personal y los padres.
- Ayudar a asegurar una transición sin tropiezos de la casa a un medio ambiente más estructurado para el niño, así como toda la familia.
- Dar al niño y los padres una oportunidad de familiarizarse con el personal docente que estén en el aula con los niños antes de asistir a el programa.
- Dar al niño la oportunidad de observar las interacciones entre los padres y el personal docente y construir sobre esta pantalla visual y verbal de la confianza el uno para el otro.

**El maestro de su niño y profesor asistente se pondrá en contacto con usted antes de establecer una hora y el lugar para su visita. Muchas gracias por su cooperación y su tiempo.**

## LA SEGURIDAD DE SU HIJO ES # 1 EN EE.UU..

### Política de Transferencia de los niños

Este procedimiento se seguirá en la transferencia de los niños entre los padres y el personal del aula en dejar caer los niños por las mañanas y recoger los niños en las tardes son los siguientes:

1. El padre entregará el niño a la personal de Head Start a su llegada por la mañana.
2. Los padres firmarán el niño en el libro de registro proporcionada por Head Start y denotan su nombre y la hora.
3. El padre llegará al salón de clases por la tarde al recoger a su hijo-.
4. Los padres firmarán el niño sobre el libro que el niño se firmó en la llegada de la mañana indicando su nombre y la hora.
5. La persona que firma al niño se convierte en responsable del niño en el momento de la firma del libro.

**Este procedimiento es para su beneficio, así como la de los niños.**

*Con el fin de ayudar a garantizar la seguridad de los niños, por favor, informar al personal en persona **inmediatamente** de cualquier cambio en los números de teléfono, las personas autorizadas liberación, dirección, lugar de trabajo, números de teléfono, etc.*

### Sus derechos bajo la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) dentro de los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) es responsable de hacer cumplir los requisitos de no discriminación del artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y el Título II de la Americans with Disabilities Act (ADA) de 1990, que contemplan el cuidado de la salud y servicios humanos y las instituciones.

#### Lo que está prohibido por la Sección 504 y la ADA?

Tanto la Sección 504 y la ADA prohíbe la discriminación entidades cubiertas contra las personas con discapacidad en la prestación de beneficios o servicios o la realización de programas o actividades sobre la base de su discapacidad. Sección 504 se aplica a los programas o actividades que reciben asistencia financiera federal. Título II de la ADA cubre todos los servicios, programas y actividades realizadas por entidades públicas (gobiernos estatales y locales, departamentos, agencias, etc), incluyendo la licencia.

#### ¿Quién está protegido bajo la Sección 504 y la ADA?

Sección 504 y la ADA proteger a los individuos calificados con discapacidades. Una persona con una discapacidad es una persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades esenciales, tiene un historial de dicho impedimento o se considera que tiene tal impedimento. Las principales actividades de la vida significa funciones tales como el cuidado de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar. Bajo la Sección 504 y la ADA, una persona es un individuo calificado con una discapacidad si él o ella reúne los requisitos esenciales para la recepción de los servicios o beneficios, o la participación en los programas o actividades de una entidad cubierta. La cuestión de si una condición particular, es una discapacidad en el sentido de la Sección 504 y la ADA se determina sobre una base caso por caso.

# Mayo de 2020

| domingo | lunes                                                                                                           | martes                                             | miércoles                 | jueves | viernes | sábado |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|--------|---------|--------|
|         | <i>Mayo es el Mes de<br/>Concientización<br/>sobre el Asma y la<br/>Alergia y el Mes de<br/>la Salud Mental</i> |                                                    |                           |        |         | 1      |
| 2       | 3<br>Reunión de Asesoría de<br>Servicios de Salud<br>13:00 p.m.                                                 | 4<br><b>Consejo de<br/>Políticas<br/>6:00 p.m.</b> | 5<br><i>Cinco de Mayo</i> | 6      | 7       | 8      |
| 9       | 10                                                                                                              | 11                                                 | 12                        | 13     | 14      | 15     |
| 16      | 17                                                                                                              | 18                                                 | 19                        | 20     | 21      | 22     |
| 23      | 24                                                                                                              | 25                                                 | 26                        | 27     | 28      | 29     |
| 30      | 31<br><i>Día Conmemorativo<br/>HAFH cerrado</i>                                                                 |                                                    |                           |        |         |        |

**L.B.J. & C. Development Corporation**  
**Política de confidencialidad**

Todos los archivos y registros del Programa (es decir, financieros, programáticos, de personal, niños / familias y operaciones) son confidenciales y son propiedad de L.B.J. & C.

**Información sobre los niños y la familia**

Con el fin de proporcionar servicios individuales de calidad a las familias, el personal debe reunir información muy personal y sensible sobre casi todas las facetas del estilo de vida y hábitos de la familia. La información recogida incluye no sólo información actual, sino también información histórica.

L.B.J. & C. el personal debe mantener la confidencialidad de todos los registros e información referente a los niños y / o la familia. El programa proveerá armarios con archivos cerrados en cada centro y salón de clases para los registros de niños / familias. Sólo el personal designado tendrá acceso a las claves de los archivos y todas las personas que examinen los registros firmarán y fecharán la sección Revisión de la información confidencial de cada registro. Los padres / tutores legales tienen el derecho de examinar cualquier registro relacionado con su hijo / familia.

Mantener la confidencialidad se refiere no sólo a la información escrita, sino también a la divulgación verbal de cualquier información sobre los niños / las familias. La información compartida entre el personal con respecto a los niños / las familias será revelada sólo según las necesidades.

Todos los registros concernientes a los niños / familias serán destruidos de acuerdo con las regulaciones de la fuente de financiamiento.

**Información del personal**

La confidencialidad también incluye información del personal y registros de personal. La información del personal y los registros se mantienen confidenciales como requisitos directos.

La información del personal no está disponible como conocimiento común y se mantiene confidencial, como lo requieren las políticas bajo la autoridad del Director del Programa.

**Procedimientos del programa - disposiciones aplicables en materia de confidencialidad**

El programa cumplirá con las disposiciones de confidencialidad aplicables en la Parte B o Parte C de IDEA para proteger la Información Personal Identificable (PII) en los registros de esos niños, Y por lo tanto, las disposiciones de esta subparte no se aplican a esos niños.

**Divulgaciones con y sin consentimiento de los padres**

Todas las solicitudes externas de archivos y registros serán enviadas inmediatamente al Director del Programa. El Director del Programa actuará sobre solicitudes de información de niños / familia solamente después de recibir el consentimiento escrito de los padres.

(A) Divulgación con el consentimiento de los padres. Sujeto a las excepciones en los párrafos (b) y (c) de esta sección, los procedimientos para proteger la PII deben requerir que el programa obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que el programa pueda revelar dicha PII de los registros de menores.

El consentimiento por escrito de los padres especificará qué registros se pueden revelar, explicará por qué se revelarán los registros e identificará a la parte o clase de partes a quienes se pueden revelar los registros. El consentimiento por escrito debe estar firmado y fechado.

El "consentimiento por escrito firmado y fechado" bajo esta parte puede incluir un registro y firma en forma electrónica que:

- ◆ Identifica y autentica a una persona en particular como fuente del consentimiento electrónico; y,
- ◆ Indica la aprobación de la información por parte de dicha persona.

El programa explicará a los padres que el consentimiento es voluntario por parte de los padres y puede ser revocado en cualquier momento. Si un padre revoca el consentimiento, esa revocación no es retroactiva y por lo tanto no se aplica a una acción que ocurrió antes de que el consentimiento fuera revocado.

(B) Divulgación sin el consentimiento de los padres, pero con aviso de los padres y la oportunidad de rechazar. El programa puede divulgar tal PII de los expedientes del niño sin el consentimiento de los padres si el programa notifica al padre sobre la divulgación, proporciona al padre, a petición del padre, una copia de la PII de los expedientes del niño para ser revelada por adelantado, Oportunidad de impugnar y rechazar la divulgación de la información en los registros, antes de que el programa remita los registros a los funcionarios del programa, la escuela o el distrito escolar en el cual el niño busca o tiene intención de inscribirse o donde el niño ya está matriculado, La divulgación está relacionada con la inscripción y transferencia del niño.

C) Divulgación sin el consentimiento de los padres. El programa puede divulgar tal PII de expedientes del niño sin el consentimiento de los padres a:

1. Los funcionarios dentro del programa o que actúen para el programa, tales como contratistas y subrecipientes, si el funcionario presta servicios para los cuales el programa de otra manera utilizaría a empleados, el programa determina que es necesario para los servicios de Head Start y el programa mantiene la supervisión con respecto al Uso, divulgación adicional y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito;
2. Funcionarios dentro del programa, actuando por el programa, o de una entidad federal o estatal, en relación con una auditoría o evaluación de programas educativos o de desarrollo infantil, o para el cumplimiento o cumplimiento de los requisitos legales federales del programa; Siempre y cuando el programa mantenga la supervisión con respecto al uso, divulgación adicional

- y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito, incluyendo la destrucción de PII cuando ya no sea necesario para el propósito de la divulgación, Ley federal o por el funcionario responsable de HHS;
3. Funcionarios del programa, que actúan por el programa, o de una entidad federal o estatal, para llevar a cabo un estudio para mejorar los resultados del niño y la familia, incluyendo la mejora de la calidad de los programas para o en nombre del programa, Supervisión con respecto al uso, divulgación adicional y mantenimiento de registros de niños, como por medio de un acuerdo escrito, incluyendo la destrucción de la PII cuando ya no sea necesaria para el propósito de la divulgación;
  4. Las partes apropiadas para hacer frente a una emergencia de desastre, salud o seguridad durante el período de la emergencia, o un riesgo grave para la salud y la seguridad, como una alergia alimentaria grave, si el programa determina que la divulgación de la PII de los registros infantiles es necesaria para proteger la La salud o la seguridad de los niños u otras personas;
  5. Cumplir con una orden judicial o citación legal, siempre y cuando el programa haga un esfuerzo razonable para notificar a los padres sobre todas esas citaciones y órdenes judiciales antes de que se cumpla con ellas, a menos que:
    - a. Un tribunal ha ordenado que no se divulgue ni la citación, ni su contenido, ni la información proporcionada en respuesta;
    - b. La divulgación está en conformidad con una orden judicial ex parte obtenida por el Fiscal General de los Estados Unidos (o su designado no inferior a un Asistente del Procurador General) con respecto a las investigaciones o enjuiciamientos de un delito enumerado en 18 U.S.C. 2332b (g) (5) (B) o un acto de terrorismo nacional o internacional como se define en 18 U.S.C. 2331.
    - c. Un padre es parte en un proceso judicial que involucra directamente abuso y negligencia infantil (como se define en la sección 3 de la Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso Infantil (42 USC 5101) o asuntos de dependencia, y la orden es emitida en el contexto de ese procedimiento, No se requiere el aviso adicional al padre por el programa o,
    - d. Un programa inicia una acción legal contra un padre o un padre inicia una acción legal contra un programa, entonces un programa puede revelar al tribunal, también sin una orden de la corte o citación, los registros del niño pertinentes para que el programa actúe como demandante o demandado.
  6. El Secretario de Agricultura o un representante autorizado del Servicio de Alimentación y Nutrición para llevar a cabo el monitoreo de programas, evaluaciones y medidas de desempeño para el Programa de Alimentos de Cuidado de Niños y Adultos bajo la Ley de Almuerzos Nacionales Richard B. Russell o la Child Nutrition Act de 1966, Si los resultados se reportan en una forma agregada que no identifica a ningún individuo: siempre que los datos recopilados deben ser protegidos de manera que no permitan la identificación personal de los estudiantes y sus padres por otros que no sean los representantes autorizados del Secretario De la Agricultura y cualquier PII debe ser destruido cuando los datos ya no son necesarios para el monitoreo del programa, evaluaciones y mediciones de desempeño;
  7. Un trabajador social u otro representante de una agencia estatal, local o tribal de bienestar infantil, que tiene el derecho de acceder a un plan de caso para un niño que está en una colocación de cuidado de crianza, cuando dicha agencia es legalmente responsable de los cuidados y protecciones del niño. Estatal o tribal, si la agencia acuerda por escrito proteger las PII, usar la información del plan del caso del niño con fines específicos destinados a atender las necesidades del niño y destruir la información que ya no es necesaria para esos fines; y,
  8. Las partes apropiadas para tratar el maltrato sospechoso o conocido de los niños y es consistente con las leyes aplicables federales, estatales, locales y tribales sobre la denuncia de abuso y negligencia infantil.

D) Acuerdos escritos. Si el programa establece un acuerdo por escrito con un tercero, el programa revisará anualmente y, si es necesario, actualizará el acuerdo para proteger las IIP. Si el tercero viola el acuerdo, entonces el programa puede:

1. Proporcionar al tercero una oportunidad de auto-corrección; o,
2. Prohibir al tercero el acceso a los registros durante un período de tiempo establecido por la Junta de Directores y el Consejo de Políticas.

E) Notificación anual. El programa notificará a los padres de sus derechos por escrito anualmente. La notificación incluirá una descripción de los tipos de PII que se pueden divulgar, a quienes la PII puede ser revelada, y lo que puede constituir una razón necesaria para la divulgación sin el consentimiento de los padres como se describe en el párrafo (c) de esta sección.

(F) Límite en la revelación de PII. El programa sólo revelará la información que se considere necesaria para el propósito de la divulgación.

#### **Solicitudes externas**

Para asegurar la disposición oportuna de la solicitud, la solicitud debe ser proporcionada por escrito e incluir la siguiente información:

- ◆ Nombre de la agencia y su representante o el individuo, haciendo la solicitud,
- ◆ El número de teléfono del representante de la agencia o la persona que realiza la solicitud,
- ◆ Breve descripción detallada de por qué se solicitan los archivos o registros, y
- ◆ Fechado y firmado.

Después de evaluar la solicitud, se tomarán las medidas apropiadas. El Director del Programa o su designado es el único personal autorizado para liberar archivos y registros fuera de la agencia.

Los asuntos comerciales y el funcionamiento de la Agencia no deben ser discutidos con nadie fuera de la organización, excepto cuando sea necesario en el curso normal de los negocios. El acceso a la información sensible y los procedimientos operativos serán manejados en base a la necesidad de conocer y dado como lo indique el Director del Programa.

Cualquier empleado que trate información confidencial de la Agencia es responsable de su seguridad. El costo de los productos y servicios de la Agencia se considera información confidencial y debe manejarse como información confidencial.





## Información sobre la influenza

# La influenza: una guía para los padres



## ¿Qué es la influenza?

La influenza (también conocida como gripe) es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por los virus de la influenza, que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. La influenza es diferente a un resfriado y generalmente se presenta de manera repentina. Cada año, los virus de la influenza hacen que millones de personas se enfermen y cientos de miles sean hospitalizadas, y causan miles —o decenas de miles— de muertes en los Estados Unidos.

La influenza puede ser muy peligrosa para los niños. Los CDC estiman que se ha hospitalizado a entre 6000 y 26 000 niños menores de 5 años por la influenza cada año en los Estados Unidos. La vacuna contra la influenza es segura y ayuda a proteger a los niños contra la enfermedad.

## Lo que deben saber los padres

### ¿Qué tan grave es la influenza?

Aunque la enfermedad de la influenza puede variar entre leve y grave, es frecuente que los niños necesiten atención médica. Los niños menores de 5 años y los de cualquier edad con ciertos problemas de salud de largo plazo tienen alto riesgo de presentar complicaciones por la influenza como neumonía, bronquitis e infecciones de oído o infecciones sinusales. Algunos de los problemas de salud que se sabe que hacen que los niños sean más vulnerables a la influenza incluyen el asma, la diabetes y los trastornos del cerebro o del sistema nervioso.

### ¿Cómo se propaga la influenza?

Se cree que los virus de la influenza se propagan principalmente a través de las gotitas que se forman cuando una persona con la enfermedad tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que estén cerca. Una persona también puede contraer la influenza al tocar algo que tenga el virus y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

### ¿Cuáles son los síntomas de la influenza?

Los síntomas de la influenza pueden incluir fiebre, tos, dolor de garganta, moqueo o congestión nasal, dolores en el cuerpo, dolor de cabeza, escalofríos, cansancio y, en algunos casos, vómitos y diarrea (más frecuentes en los niños que en los adultos). Algunas personas con influenza no presentan fiebre.



## Proteja a su hijo

### ¿Cómo puedo proteger a mi hijo de la influenza?

La primera y mejor manera de protegerse contra la influenza es ponerse la vacuna anual contra la influenza y ponérsela a su hijo.

- La vacunación contra la influenza se recomienda para todas las personas de 6 meses en adelante todos los años. Tanto la vacuna

inyectable como la vacuna en atomizador nasal existen como opción para la vacunación contra la influenza.

- Es particularmente importante que se vacunen los niños pequeños y los que tengan ciertos problemas de salud de largo plazo.
- También se deben vacunar las personas que cuiden a niños que estén en alto riesgo de presentar complicaciones por esta enfermedad. (Los bebés con menos de 6 meses de edad tienen un alto riesgo de presentar complicaciones graves, pero son demasiado pequeños para ser vacunados contra la influenza).
- Las mujeres embarazadas también deben vacunarse para protegerse y proteger al bebé. Las investigaciones han mostrado que la vacunación contra la influenza protege al bebé durante varios meses después de que nace.
- Los virus de la influenza cambian constantemente, por lo tanto, las vacunas son actualizadas para que protejan contra los virus que, según indiquen las investigaciones, tengan mayores probabilidades de causar la enfermedad durante la siguiente temporada de influenza.

### ¿Son seguras las vacunas contra la influenza?

Las vacunas contra la influenza se hacen usando estrictas medidas de seguridad y producción. Millones de personas las han recibido de forma segura durante décadas. Tanto la vacuna inyectable como la vacuna en atomizador nasal existen como opción para la vacunación. Diferentes tipos de vacunas contra la influenza están autorizadas para diferentes edades. Cada persona debe ponerse la vacuna que sea adecuada para su edad. Los CDC y la Academia Estadounidense de Pediatría recomiendan que todos los niños de 6 meses de edad en adelante reciban una vacuna anual contra la influenza.

### ¿Cuáles son los beneficios de recibir una vacuna contra la influenza?

- La vacunación contra la influenza puede prevenir que usted y su hijo se enfermen. Cuando los virus de la vacuna coinciden con los que están circulando, la vacunación ha mostrado reducir en aproximadamente la mitad el riesgo de enfermarse.
- Las vacunas contra la influenza pueden prevenir que su hijo sea hospitalizado por esta enfermedad. Un estudio reciente mostró que la vacunación redujo en un 74 % el riesgo de hospitalizaciones de niños en la unidad de cuidados intensivos pediátricos relacionadas con la influenza.
- La vacunación contra la influenza puede prevenir que su hijo muera por esta enfermedad. En un estudio en el que se usaron los datos de temporadas de influenza recientes se halló que en los niños con afecciones de alto riesgo la vacuna redujo en la mitad el riesgo de muerte asociada a la influenza y que en aquellos sin afecciones lo redujo en casi dos tercios.
- En caso de contraer la influenza, la vacunación también puede hacer que la enfermedad sea más leve.

- Si usted y su hijo se vacunan, también pueden proteger a otras personas que quizás sean más vulnerables a enfermarse gravemente, como los bebés y niños pequeños, las personas mayores y las personas que tengan ciertos problemas de salud de largo plazo.

### ¿De qué otras maneras puedo proteger a mi hijo contra la influenza?

Además de ponerse una vacuna contra la influenza, usted y su hijo deben tomar medidas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de los microbios.

Dentro de lo posible, manténganse alejados de las personas que estén enfermas para evitar enfermarse. Si usted o su hijo están enfermos, eviten estar con otras personas lo más posible para no contagiarlos. Además, recuerden cubrirse la nariz y la boca cuando tosan o estornuden, lavarse las manos frecuentemente, limpiar las superficies que puedan estar contaminadas con virus de la influenza y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Estas medidas cotidianas pueden ayudar a reducir sus probabilidades de enfermarse y prevenir la propagación de microbios a otras personas. Sin embargo, la vacunación anual contra la influenza es la mejor forma de prevenir esta enfermedad.

## Si su hijo está enfermo

### ¿Qué puedo hacer si mi hijo se enferma?

Hable con el médico pronto si le preocupa la enfermedad de su hijo.

Asegúrese de que descansen mucho y tome suficientes líquidos. Si su hijo tiene 5 años o más y no tiene problemas de salud de largo plazo, pero presenta síntomas de influenza (como fiebre o tos) consulte con su médico según sea necesario.

Los niños menores de 5 —especialmente los que tienen menos de 2 años— y los que tienen ciertos problemas de salud de largo plazo (como asma, diabetes, o trastornos del cerebro o del sistema nervioso) están en alto riesgo de presentar complicaciones graves relacionadas con la influenza. Llame o lleve a su hijo al médico de inmediato si el niño tiene síntomas de influenza.

### ¿Qué debo hacer si mi hijo parece estar muy enfermo?

Incluso los niños sanos pueden enfermarse gravemente por la influenza. Si su hijo tiene alguna de las siguientes señales de advertencia que indiquen que se trata de una emergencia debe llevarlo a la sala de emergencias:

- Respiración rápida o dificultad para respirar
- Coloración azulada o grisácea de la piel
- No tomar suficientes líquidos (no ir al baño o no orinar en cantidades normales)
- Vómitos intensos o persistentes
- No despertar o no interactuar
- Estar tan molesto que no quiere que lo tengan en brazos
- Síntomas de influenza que mejoraron, pero que luego regresaron con fiebre y una tos peor
- Fiebre con sarpullido

### ¿Hay algún medicamento para tratar la influenza?

Sí. Los antivirales son medicamentos recetados que se pueden usar para tratar la influenza. Pueden reducir la duración de la enfermedad y hacerla más leve. También pueden prevenir las complicaciones graves que podrían llevar a una hospitalización. Los medicamentos antivirales son más eficaces si se comienza a tomarlos en los primeros 2 días de la enfermedad. Los medicamentos antivirales se recomiendan para tratar la influenza en las personas muy enfermas (por ejemplo, las personas que están en el hospital) o que tengan alto riesgo de presentar complicaciones graves. Los medicamentos antivirales pueden darse a los niños y a las mujeres embarazadas.



### ¿Por cuánto tiempo puede una persona enferma transmitir la influenza a otras personas?

Las personas que tengan influenza pueden infectar a los demás desde 1 día antes de enfermarse hasta 5 a 7 días después. Las personas que estén muy enfermas y los niños pequeños podrían transmitirla durante más tiempo, especialmente si todavía tienen síntomas.

### ¿Mi hijo puede ir a la escuela, la guardería o el campamento si está enfermo?

No. Su hijo debe quedarse en casa para descansar y evitar contagiarles la influenza a los otros niños y a las personas que lo cuiden.

### ¿Cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de haber tenido la influenza?

Mantenga a su hijo en casa y espere al menos 24 horas después de que ya no tenga fiebre para llevarlo a la escuela, la guardería o el campamento. (La fiebre debe haber desaparecido sola, sin el uso de medicamentos que reduzcan la fiebre). La fiebre se define como una temperatura de 100 °F (37.8 °C) o mayor.

Para obtener más información, visite

[espanol.cdc.gov/enes/flu](http://espanol.cdc.gov/enes/flu)  
o llame al 800-CDC-INFO



U.S. Department of  
Health and Human Services  
Centers for Disease  
Control and Prevention





## L.B.J. & C. Head Start

A Limited Purpose Agency Serving  
Clay, Cumberland, Dekalb, Fentress, Jackson, Macon, Overton,  
Pickett, Putnam, Smith, Warren, and White Counties

1150 Chocolate Drive • Cookeville, Tennessee 38501 • Telephone: (931) 528-3361 • FAX: (931) 528-2409 • [www.lbjc.org](http://www.lbjc.org)

### Memorando

**Para:** Jefe de Padres de inicio (s) / Guardian (s)  
**De:** Penny Meadows, Directora Interina de Head Start  
**Fecha:** 1 de julio 2020  
**Asunto:** Departamento de Servicios Humanos Directrices de comidas

El Departamento de Servicios Humanos ha emitido un nuevo conjunto de pautas de ingresos por el cual debe ser su hijo es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido de nuevo determinados. Por favor ayúdenos a cumplir con los requisitos del Niño y el Programa de Atención Alimenticia.

La Ley Pública 110-134 que hace cualquier niño inscrito en Head Start automáticamente elegibles para comidas gratis sin la aplicación posterior o de determinación de elegibilidad a través de la Niñez y la Alimentación Programa de Cuidado de Adultos.

| Pautas de ingresos de elegibilidad para comidas gratis o a precio reducido<br>El 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio 2021 |                             |         |         |                   |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|---------|-------------------|---------|---------|
| casa<br>tamaño                                                                                                                | La reducción de las comidas |         |         | Comidas Gratuitas |         |         |
|                                                                                                                               | anual                       | mensual | semanal | anual             | mensual | semanal |
| 1                                                                                                                             | 23,606                      | 1,968   | 454     | 16,588            | 1,383   | 319     |
| 2                                                                                                                             | 31,891                      | 2,658   | 614     | 22,412            | 1,868   | 431     |
| 3                                                                                                                             | 40,182                      | 3,349   | 773     | 28,236            | 2,353   | 543     |
| 4                                                                                                                             | 48,470                      | 4,040   | 933     | 34,060            | 2,839   | 655     |
| 5                                                                                                                             | 56,758                      | 4,730   | 1,092   | 39,884            | 3,324   | 767     |
| 6                                                                                                                             | 65,046                      | 5,421   | 1,251   | 45,708            | 3,809   | 879     |
| 7                                                                                                                             | 73,334                      | 6,112   | 1,411   | 51,532            | 4,295   | 991     |
| 8                                                                                                                             | 81,622                      | 6,802   | 1,570   | 57,356            | 4,780   | 1,103   |
| ***                                                                                                                           | 8,288                       | 691     | 160     | 5,824             | 486     | 112     |

\*\*\* Por cada miembro adicional agregue

*Disclaimer: Every effort has been made to reproduce the information as accurately as possible using Google online translation software.*

*Descargo de responsabilidad: Se hace todo lo posible para reproducir la información con la mayor precisión posible a través de Google en línea de traducción de software.*

Z:\Operational Manual\Nutrition\2020-2021 CACFP Parent Letter

AN EQUAL OPPORTUNITY AGENCY

Funded by the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families  
L.B.J. & C. Development Corporation is an Equal Opportunity Agency. The agency does not discriminate on any non-merit reasons such as race, color, religion, sex, national origin, age, marital status, political affiliation, sexual preference, or qualified individuals with mental and physical handicaps. The 504/ADA/Title VI Contact Person: Barbara Pendergrass (931) 528-3361

### Chequeos de salud infantil / Enfermedades o lesiones identificadas

Un chequeo de salud infantil se llevará a cabo diariamente. Mientras usa guantes de vinilo, el miembro del personal buscará evidencia de enfermedad o lesión y lo informará al padre / cuidador antes de aceptar al niño en el centro. El padre / cuidador será informado discretamente de cualquier preocupación, piojos, liendres, enfermedades o lesiones. La información médica de los niños es confidencial y no se discutirá en presencia de otros. El niño no podrá ingresar al centro si la enfermedad es importante para justificar el contacto con otros niños. Los niños recibirán un sello de tinta lavable en la mano una vez que pasen el chequeo. El personal de educación verificará el sello en la mano cuando el niño ingrese al aula para asegurarse de que se realizó el chequeo de salud. Si el niño no ha obtenido el sello, el personal de educación realizará una revisión médica y sellará la mano del niño.

Cualquier niño con los siguientes síntomas durante el chequeo médico o durante el día se eliminará del grupo hasta que se contacte a los padres o se resuelva el problema de salud.

1. **Fiebre:** temperatura axilar de 99.4 grados F o más; temperatura oral de 100.4 grados F o más.
2. **Síntomas respiratorios:** tos severa, respiración difícil o rápida.
3. **Vómitos:** dos o más incidentes en un día.
4. **Diarrea:** dos o más incidentes en un día o sangre en las heces.
5. **Drenaje ocular:** mucosidad espesa, pus o ojo rosado.
6. **Salpullido corporal con fiebre o erupción cutánea inexplicada:** erupción roja o púrpura, verdugones que aparecen rápidamente, llagas abiertas, ampollas y quemaduras.
7. **Aspecto / comportamiento inusual:** el niño actúa o se ve diferente de lo habitual; parece inusualmente cansado; carece de apetito; difícil de despertar; cambio en el color de la piel, los ojos, las heces u orina; confuso; dolor de garganta con fiebre; e hinchadas glándulas.
8. **Dolor severo obvio**
9. **Varicela**
10. **Piojos vivos o liendres**

Si durante el día en que se determina que un niño está enfermo, se notificará inmediatamente al personal de Family engagement y se lo llevará al personal de Family Engagement. Si el personal de Family Engagement no está presente, se seguirá el plan de emergencia médica / dental.

El padre será notificado de la enfermedad del niño. El padre levantará al niño lo más pronto posible. Si el padre no puede ser ubicado inmediatamente, el niño será aislado y atendido de acuerdo con el plan de emergencia médica / dental hasta que se le notifique al padre para que recoja al niño. El personal se lo llevará a casa a su hogar siempre que se apruebe y sea necesario. Un niño debe estar libre de fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre durante 24 horas antes de regresar al Centro de Head Start.

En el caso de una enfermedad grave, Head Start no demorará la búsqueda de tratamiento de emergencia debido a un retraso en el contacto con el padre.

## DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA VACUNA

### Vacuna contra la influenza (gripe) (inactivada o recombinante): *Lo que necesita saber*

Many Vaccine Information Statements are available in Spanish and other languages. See [www.immunize.org/vis](http://www.immunize.org/vis)

Muchas de las hojas de información sobre vacunas están disponibles en español y otros idiomas. Consulte [www.immunize.org/vis](http://www.immunize.org/vis)

#### 1 ¿Por qué es necesario vacunarse?

La vacuna contra la influenza puede prevenir la influenza (gripe).

La gripe es una enfermedad contagiosa que se propaga por los Estados Unidos cada año, generalmente entre octubre y mayo. Cualquiera puede contraer la gripe, pero es más peligroso para algunas personas. Los bebés y niños pequeños, las personas de 65 años de edad y mayores, las mujeres embarazadas y las personas con ciertos padecimientos de salud o un sistema inmunitario debilitado tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones por la gripe.

La neumonía, la bronquitis, las infecciones sinusales y las infecciones del oído son ejemplos de complicaciones relacionadas con la gripe. Si tiene un padecimiento médico, como una enfermedad del corazón, cáncer o diabetes, la gripe puede empeorarlo.

La gripe puede causar fiebre y escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, fatiga, tos, dolor de cabeza y secreción nasal o congestión nasal. Algunas personas pueden tener vómito y diarrea, aunque esto es más frecuente en niños que en adultos.

Cada año, miles de personas mueren por influenza en los Estados Unidos, y muchas más son hospitalizadas. La vacuna contra la gripe previene millones de enfermedades y visitas al médico relacionadas con la gripe cada año.

#### 2 Vacuna contra la influenza

Los Centros para el control y la prevención de enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) recomiendan que todas las personas de 6 meses de edad y mayores se vacunen cada temporada contra la gripe. Niños de 6 meses a 8 años de edad pueden necesitar 2 dosis durante una

Influenza, Inactivated or Recombinant VIS – Spanish (8/15/19)

sola temporada de gripe. Todos los demás necesitan solo 1 dosis cada temporada de gripe.

La protección tarda aproximadamente 2 semanas en desarrollarse después de la vacunación.

Hay muchos virus de la gripe y siempre están cambiando. Cada año se fabrica una nueva vacuna contra la gripe para proteger contra tres o cuatro virus que probablemente causen enfermedades en la próxima temporada de gripe. Incluso cuando la vacuna no coincide exactamente con estos virus, aún puede brindar cierta protección.

La vacuna contra la influenza **no causa gripe**.

La vacuna contra la influenza puede aplicarse al mismo tiempo que otras vacunas.

#### 3 Hable con su proveedor de atención médica

Informe a su proveedor de vacunas si la persona que va a recibir la vacuna:

- Ha tenido una **reacción alérgica después de una dosis previa de la vacuna contra la influenza** o si ha tenido cualquier **alergia grave y potencialmente mortal**.
- Alguna vez ha tenido el **síndrome de Guillain-Barré** (también llamado SGB).

En algunos casos, su proveedor de atención médica podría decidir que se posponga la vacunación contra la influenza para una visita futura.

Se puede vacunar a personas con enfermedades leves, como la gripe. Personas con enfermedades moderadas o graves usualmente deben esperar hasta recuperarse antes de recibir la vacuna contra la influenza.

Su proveedor de atención médica puede proporcionarle más información.



U.S. Department of Health and Human Services  
Centers for Disease Control and Prevention

#### 4 Riesgos de una reacción a la vacuna

- Puede presentarse dolor, enrojecimiento e hinchazón donde se aplica la inyección, fiebre, dolores musculares y dolor de cabeza después de recibir la vacuna contra la influenza.
- Puede haber un aumento muy pequeño del riesgo de contraer el síndrome de Guillain-Barré (SGB) después de recibir la vacuna inactivada contra la influenza (la vacuna contra la gripe).

Los niños pequeños que reciben la vacuna contra la gripe junto con la vacuna antineumocócica (PCV13) y/o la vacuna DTaP al mismo tiempo pueden tener un poco más de probabilidades de tener una convulsión causada por la fiebre. Informe a su proveedor de atención médica si un niño que recibe la vacuna contra la influenza ha tenido convulsiones alguna vez.

En algunos casos, las personas se desmayan después de un procedimiento médico, incluida la vacunación. Informe a su proveedor de atención médica si se siente mareado o si tiene cambios en la visión o zumbido en los oídos.

Al igual que con cualquier medicina, hay probabilidades muy remotas de que una vacuna cause una reacción alérgica grave, otro daño grave o la muerte.

#### 5 ¿Qué debo hacer si hay un problema grave?

Podría ocurrir una reacción alérgica después de que la persona deje la clínica. Si observa signos de una reacción alérgica grave (ronchas, hinchazón de la cara y garganta, dificultad para respirar, latidos rápidos, mareo o debilidad), llame al 9-1-1 y lleve a la persona al hospital más cercano.

Llame al proveedor de atención médica si hay otros signos que le preocupan.

Las reacciones adversas se deben reportar al Sistema de informes de eventos adversos derivados de vacunas (Vaccine Adverse Event Reporting System, VAERS). Es usual que el proveedor de atención médica informe sobre ello, o también puede hacerlo usted mismo. Visite el sitio web de VAERS en [www.vaers.hhs.gov](http://www.vaers.hhs.gov) o llame al 1-800-822-7967. El VAERS es solo para informar sobre reacciones y el personal de VAERS no proporciona consejos médicos.

#### 6 Programa nacional de compensación por lesiones ocasionadas por vacunas

El Programa nacional de compensación por lesiones ocasionadas por vacunas (National Vaccine Injury Compensation Program, VICP) es un programa federal que se creó para compensar a las personas que podrían haber experimentado lesiones ocasionadas por ciertas vacunas. Visite el sitio web de VICP en [www.hrsa.gov/vaccinecompensation](http://www.hrsa.gov/vaccinecompensation) o llame al 1-800-338-2382 para obtener información acerca del programa y de cómo presentar una reclamación. Hay un plazo límite para presentar una reclamación de compensación.

#### 7 ¿Dónde puedo obtener más información?

- Consulte a su proveedor de atención médica.
- Llame a su departamento de salud local o estatal.
- Comuníquese con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):  
- Llame al 1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO) o  
- Visite el sitio web [www.cdc.gov/flu](http://www.cdc.gov/flu) de los CDC

Vaccine Information Statement (Interim)  
**Inactivated Influenza Vaccine**  
Spanish



Office use only

8/15/2019 | 42 U.S.C. § 300aa-26

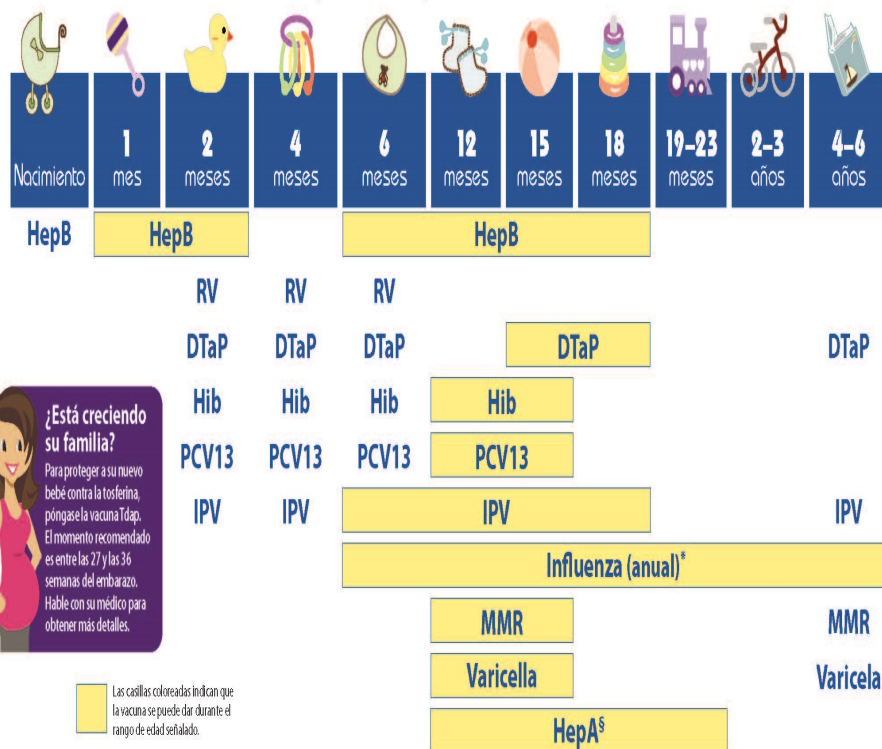
Translation provided by the Immunization Action Coalition

### Su hijo / ay su ambiente en el hogar de Aprendizaje

Resultados de la investigación revelan consistentemente que los primeros años (años pre-escolares) de la vida de una persona son los más significativos. Estos son los años que se gastan en el hogar. Estos años de formación, por lo tanto, son tan importantes que usted como padre debe ser sensible a la intensidad de su papel en el ambiente de aprendizaje en casa. Se fueron, son y serán las personas más importantes en la formación de la vida de su hijo. Saque el máximo partido de ella. Proporcionar un ambiente familiar que hará que su hijo sea mejor que él / ella puede.



## 2020: Vacunas recomendadas para niños, desde el nacimiento hasta los 6 años de edad



### ¿Está creciendo su familia?

Para proteger a su nuevo bebé contra la tosferina, póngasela la vacuna Tdap. El momento recomendado es entre las 27 y las 36 semanas del embarazo. Hable con su médico para obtener más detalles.

#### NOTA:

Si a su hijo no se le puso una de las dosis, no es necesario que vuelva a empezar. Solo llévelo al médico para que le apliquen la siguiente. Consulte al médico de su hijo si tiene preguntas sobre las vacunas.

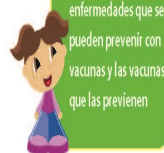
#### NOTAS A PIE DE PÁGINA:

\* Se recomiendan dos dosis con un intervalo de por lo menos cuatro semanas para los niños de 6 meses a 8 años de edad que reciben por primera vez la vacuna contra la influenza y para otros niños en este grupo de edad.

<sup>s</sup> Se requieren 2 dosis de la vacuna HepA para brindar una protección duradera. La primera dosis de la vacuna HepA se debe administrar entre los 12 y los 23 meses de edad. La segunda dosis debe aplicarse 6 meses después de la primera. Todos los niños y adolescentes de más de 24 meses de edad que no hayan sido vacunados también deberían aplicarse 2 dosis de la vacuna HepA.

Si su hijo tiene alguna afección que lo ponga en riesgo de contraer infecciones, o va a viajar fuera de los Estados Unidos, consulte al médico sobre otras vacunas que pueda necesitar.

#### Más información al reverso sobre enfermedades que se pueden prevenir con vacunas y las vacunas que las previenen



## Enfermedades que se pueden prevenir con vacunas y las vacunas que las previenen

| Enfermedad        | Vacuna                                                                       | Enfermedad transmitida por                   | Síntomas de la enfermedad                                                                                                                                        | Complicaciones de la enfermedad                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Varicela          | La vacuna contra la varicela protege contra esta enfermedad.                 | Aire, contacto directo                       | Sarpullido, cansancio, dolor de cabeza, fiebre                                                                                                                   | Ampollas infectadas, trastornos hemorrágicos, encefalitis (inflamación del cerebro), neumonía (infección en los pulmones)                                                                                                                                                        |
| Difteria          | La vacuna DTaP <sup>*</sup> protege contra la difteria.                      | Aire, contacto directo                       | Dolor de garganta, fiebre moderada, debilidad, inflamación de los ganglios del cuello                                                                            | Inflamación del músculo cardíaco, insuficiencia cardíaca, coma, parálisis, muerte                                                                                                                                                                                                |
| Hib               | La vacuna contra Hib protege contra la <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b. | Aire, contacto directo                       | Puede no causar síntomas a menos que la bacteria entre en la sangre.                                                                                             | Meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), discapacidad intelectual, epiglotitis (infección que puede ser mortal, que puede bloquear la tráquea y causar problemas respiratorios graves), neumonía (infección en los pulmones), muerte |
| Hepatitis A       | La vacuna HepA protege contra la hepatitis A.                                | Contacto directo, comida o agua contaminada  | Puede no causar síntomas. Fiebre, dolor de estómago, pérdida del apetito, cansancio, vómito, ictericia (coloración amarilla de la piel y los ojos), orina oscura | Insuficiencia hepática, artralgia (dolor en las articulaciones) y trastornos de los riñones, del páncreas y de la sangre                                                                                                                                                         |
| Hepatitis B       | La vacuna HepB protege contra la hepatitis B.                                | Contacto con sangre o líquidos corporales    | Puede no causar síntomas. Fiebre, dolor de cabeza, debilidad, vómito, ictericia (coloración amarilla de los ojos y la piel), dolor en las articulaciones         | Infección crónica del hígado, insuficiencia hepática, cáncer de hígado                                                                                                                                                                                                           |
| Influenza (gripe) | La vacuna contra la influenza protege contra esta enfermedad.                | Aire, contacto directo                       | Fiebre, dolor muscular, dolor de garganta, tos, cansancio extremo                                                                                                | Neumonía (infección de los pulmones)                                                                                                                                                                                                                                             |
| Sarampión         | La vacuna MMR <sup>**</sup> protege contra el sarampión.                     | Aire, contacto directo                       | Sarpullido, fiebre, tos, moqueo, conjuntivitis                                                                                                                   | Encefalitis (inflamación del cerebro), neumonía (infección en los pulmones), muerte                                                                                                                                                                                              |
| Paperas           | La vacuna MMR <sup>**</sup> protege contra las paperas.                      | Aire, contacto directo                       | Inflamación de glándulas salivales (debajo de la mandíbula), fiebre, dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular                                                  | Meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), encefalitis (inflamación del cerebro), inflamación de los testículos o los ovarios, sordera                                                                                                 |
| Tosferina         | La vacuna DTaP <sup>*</sup> protege contra la tosferina (pertussis).         | Aire, contacto directo                       | Tos intensa, moqueo, apnea (interrupción de la respiración en los bebés)                                                                                         | Neumonía (infección en los pulmones), muerte                                                                                                                                                                                                                                     |
| Poliomielitis     | La vacuna IPV protege contra la poliomielitis.                               | Aire, contacto directo, por la boca          | Puede no causar síntomas. Dolor de garganta, fiebre, náuseas, dolor de cabeza                                                                                    | Parálisis, muerte                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Vacuna            | La vacuna PCV13 protege contra la infección neumocócica.                     | Aire, contacto directo                       | Puede no causar síntomas. Neumonía (infección en los pulmones)                                                                                                   | Bacteriemia (infección en la sangre), meningitis (infección de las membranas que recubren el cerebro y la médula espinal), muerte                                                                                                                                                |
| Rotavirus         | La vacuna RV protege contra el rotavirus.                                    | Por la boca                                  | Diarrea, fiebre, vómito                                                                                                                                          | Diarrea intensa, deshidratación                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Rubéola           | La vacuna MMR <sup>**</sup> protege contra la rubéola.                       | Aire, contacto directo                       | A veces sarpullido, fiebre, inflamación de los ganglios linfáticos                                                                                               | Muy grave en las mujeres embarazadas: puede causar aborto espontáneo, muerte fetal, parto prematuro, defectos de nacimiento                                                                                                                                                      |
| Tétanos           | La vacuna DTaP <sup>*</sup> protege contra el tétanos.                       | Exposición a través de cortaduras en la piel | Rigidez del cuello y los músculos abdominales, dificultad para tragar, espasmos musculares, fiebre                                                               | Fractura de huesos, dificultad para respirar, muerte                                                                                                                                                                                                                             |

\* La vacuna DTaP combina la protección contra la difteria, el tétanos y la tosferina.

\*\* La vacuna MMR combina la protección contra el sarampión, las paperas y la rubéola.

Para obtener más información, llame a la línea de atención gratuita 1-800-CDC-INFO (1-800-232-4636) o visite [www.cdc.gov/vaccines/parents](http://www.cdc.gov/vaccines/parents)



U.S. Department of Health and Human Services  
Centers for Disease Control and Prevention

(Última actualización en enero de 2020 - CS314206-B)

## Oportunidades de aprendizaje para familias de Head Start

### Programas de alfabetización para familias:

**Padre / modelo de lectura** - En este programa, un libro y carpeta de tareas se envían a casa con el niño sobre una base semanal. Se anima a los padres o masculinos modelos a seguir en la vida del niño que lee un libro al niño y que haga un dibujo juntos acerca de la historia o para compensar una juntos. La imagen que se muestra a continuación, con el grupo para ayudar a promover la alfabetización en el aula, así como a reforzar la autoestima y el orgullo del niño en su / su modelo a seguir.

**PACT-Tiempo de Padres e Hijos** - En este programa, el padre y el niño participe en una actividad iniciada por los niños en el aula. El niño selecciona la actividad, y el padre participa en la actividad con el niño.

**Familia Lee** - En este programa, cualquier miembro de la familia puede llegar al centro y leer historias en su lengua materna a los niños de un grupo o de uno-a-uno. Esta actividad se puede grabar en el plan de lecciones.

**Bolsa de viaje Reserva** - Este programa provee una oportunidad para que los padres e hijos en casa de bonos para la utilización de una bolsa de libros que se envían a casa con el niño. Un libro y de la actividad son enviados a casa con los niños sobre una base mensual para los padres una oportunidad de pasar de calidad de uno-a-un tiempo con su hijo, junto con la promoción de la alfabetización familiar.

### Talleres para Padres's Choice:

Áreas de interés expresado por los padres se clasifican en función de mayor elección y contratación de recursos para proporcionar los conocimientos necesarios para presentar talleres. Estos talleres se han programado en forma oportuna para satisfacer las necesidades de los padres.

### Oportunidades para Voluntarios de Head Start:

Los padres, familiares, amigos y la comunidad en general pueden beneficiarse de las muchas oportunidades de voluntariado disponibles en el Programa Head Start. Las horas de servicio y tipo de servicio se registrará y se mantiene en el archivo. En el caso de que una persona necesita la experiencia laboral de referencia, que tienen su registro de voluntarios para validar esas experiencias. Más de la mitad de nuestro personal actual han sido los padres de Head Start y sirvió como voluntarios antes de su empleo.

### Educación Básica para Adultos / GED:

Las clases están disponibles en cada condado. Puedes buscar T & TA la Junta en su centro de información de contacto.

### Tennessee Centros Tecnológicos (antes Escuela Profesional):

Información sobre clases en escuelas de formación profesional serán proporcionados por el Comité Técnico de Capacitación y en cada miembro de Head Start Center.

### Colegio de Clases:

Los miembros de la familia de Head Start de los niños matriculados que deseen asistir a la universidad contará con el apoyo de la Formación Profesional y Programa de Asistencia Técnica. Póngase en contacto con el T & TA miembro de la comisión a su centro local de Head Start de asistencia en la presentación de ayuda financiera o de cualquier otra información necesaria.



### La historia de la Biblioteca de la Imaginación de Dolly y cómo usted puede inscribir a su hijo



En 1996, Dolly Parton lanzó un nuevo y excitante esfuerzo para beneficiar a los niños de su casa en el este del condado de Tennessee. Dolly quería fomentar el amor por la lectura entre sus niños en edad preescolar del país y sus familias. Ella quería a los niños a estar entusiasmados con los libros y de sentir la magia que los libros pueden crear. Además, puede asegurar que cada niño tendría libros, independientemente de sus ingresos familiares.

Así que decidió enviar una nueva, apropiada para su edad libro cada mes para todos los niños menores de 5 años en el Condado de Sevier. Con la llegada de todos los niños del primer libro, el clásico de La pequeña locomotora que CouldTM, cada niño puede experimentar el gozo ahora de encontrar su propio libro en su buzón de correo. Estos momentos siguen cada mes hasta que el niño cumple 5-y en su último mes en el que reciben el programa "¡Atención Kinder, Ven aquí."

Para saber más sobre el programa y matricular a su hijo, visite [www.dollysimaginationlibrary.com/firsttime.php](http://www.dollysimaginationlibrary.com/firsttime.php) También puede contactar con su biblioteca local de Head Start o el personal de Servicios para la Familia.



### Servicios de capacitación y desarrollo

El objetivo de esta Unidad es desarrollar, mejorar y mantener la calidad del desempeño del personal profesional y paraprofesional en todos los niveles y dentro de todas las Unidades de L.B.J. & C. Programa Head Start. Head Start alienta y apoya al personal ya las familias a quienes servimos al utilizar las oportunidades de desarrollo profesional dentro de nuestro programa.

Los servicios incluyen:

1. Implementar un Comité de Capacitación y Asistencia Técnica (T & TA) con un representante en cada centro para ayudar al personal ya los miembros de la familia de Head Start;
2. Reembolso de la cuota de prueba de GED, si la prueba se toma mientras el niño está inscrito. Se debe presentar una copia de la hoja de puntuación y del recibo de pago;
3. Ayudar a los miembros de la familia de Head Start a mejorar su educación y habilidades laborales proporcionando información sobre colegios, universidades y centros tecnológicos locales y ayudándoles a llenar las solicitudes de ayuda financiera.
4. Trabajar con las Oficinas locales de Educación Básica de Adultos para impartir clases de Educación Básica para Adultos (ABE), Pruebas de Desarrollo Educativo General (GED), clases de Inglés como Segunda Lengua (ESL); y
5. Proporcionar capacitación y talleres para padres y personal.



### Atención de los padres de Head Start!

*Vamos a Head Start conducir al éxito. . .*

*Pregunte acerca de:*

**Las clases de GED  
(Prueba de reembolso de tasas)  
Tennessee Tecnología clases  
Cursos Universitarios**



**Póngase en contacto con su local  
Personal de Head Start Family Engagement**

### Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996 ( "HIPAA" )

#### Introducción de la Regla de Privacidad HIPAA

Normas para la Privacidad de Información de Salud Individualmente Identificable ( "Regla de Privacidad" ) establece, por primera vez, un conjunto de normas nacionales para la protección de ciertas información de salud. Los EE.UU. Departamento de Salud y Servicios Humanos ( "HHS" ) emitió la Regla de Privacidad para aplicar el requisito de la Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996 ( "HIPAA" ). La Regla de privacidad normas de abordar el uso y la divulgación de las personas "información de salud llamado" información protegida de salud "de las organizaciones sujetas a la Regla de Privacidad - llamado" entidades cubiertas ", así como normas para la privacidad de los individuos a entender los derechos y el control de la forma en que sus se utiliza la información de salud. Dentro de HHS, la Oficina de Derechos Civiles ( "ROC" ) tiene la responsabilidad de la aplicación y cumplimiento de la Regla de privacidad con respecto a las actividades y el cumplimiento voluntario de las sanciones civiles dinero.

Uno de los principales objetivos de la Regla de Privacidad es para asegurar que las personas la salud de la información esté debidamente protegida al tiempo que permite el flujo de información de salud necesaria para proveer y promover la atención sanitaria de calidad, y para proteger la salud pública y el bienestar. El artículo establece un equilibrio que permite que los usos de la información importante, mientras que la protección de la intimidad de las personas que buscan atención y curación. Dado que el mercado del cuidado de la salud es diverso, el artículo está diseñado para ser flexible y amplia para cubrir la variedad de usos y revelaciones que sea preciso subsanar.

Esta es una introducción de la Regla de privacidad y no una guía completa o al cumplimiento. Las entidades reguladas por el Estado están obligados a cumplir con todos sus requisitos aplicables y no debería confiar en esta introducción como una fuente de información o asesoramiento jurídico. Para ver toda la Regla, y para otros útil información adicional acerca de cómo se aplica, véase el sitio web de la OCR: <http://www.hhs.gov/ocr/hipaa> En el caso de un conflicto entre este y la introducción de la Regla, la Regla gobierna.

¿Qué significa la Regla de Privacidad HIPAA hacer?

La mayoría de los planes de salud y proveedores de servicios de salud que están cubiertos por el Estado tenía que cumplir con los requisitos de 14 de abril de 2003.

La Regla de Privacidad HIPAA, por primera vez, crea las normas nacionales para proteger a las personas los historiales médicos y otros personal de salud información

- Se da a los pacientes un mayor control sobre su información de salud.
- Establece límites en la utilización y la liberación de los registros de salud.
- Establece las medidas de salvaguarda adecuadas que los proveedores de atención médica y otros deben alcanzar para proteger la privacidad de la información sanitaria.
- Es de infractores, con sanciones civiles y penales que pueden imponerse si se violan los pacientes el derecho a la intimidad.
- Y es un equilibrio, cuando la responsabilidad pública apoya la divulgación de algunas formas de datos - por ejemplo, para proteger la salud pública.

Para los pacientes - que significa ser capaz de tomar decisiones informadas al solicitar el reembolso de la atención y el cuidado sobre la base de información personal de salud cómo puede utilizarse.

- Permite a los pacientes para averiguar cómo su información puede ser utilizada, y sobre ciertas divulgaciones de su información que se han hecho.
- En general, los límites de la información al mínimo razonablemente necesario para los fines de la divulgación.
- En general, da a los pacientes el derecho a examinar y obtener una copia de sus propios registros de salud y solicitar correcciones.
- Se faculta a las personas para controlar ciertos usos y revelaciones de su información de salud.



## L.B.J.& C. Head Start Familiar de emergencia Plan de Preparación para Desastres

**Los desastres pueden ocurrir en cualquier momento y lugar. Cuando sucede un desastre es posible que no tenga mucho tiempo para responder.**

**Que se prepare a su familia en caso de desastres ha pasado?**

Después de un desastre, los funcionarios locales y los socorristas llegarán al lugar de los hechos, pero no pueden llegar a todos de inmediato. Usted puede obtener ayuda en horas o puede tardar días. Que su familia estaría dispuesta a hacer frente a una emergencia hasta que la ayuda llegó?

Su familia de hacer frente mejor mediante la preparación para desastres antes de que las huelgas. Una manera de prepararse es un montaje de los Desastres Equipo de Provisiones. Una vez desastre, usted no tendrá tiempo para comprar o buscar provisiones. Pero si ha reunido provisiones de antemano, su familia puede sufrir una evacuación o confinamiento en el hogar.

### Para preparar su kit:

- Reúna los suministros que se enumeran. Puede que sea necesario si se limita a su familia en casa.
- Coloque los suministros más probable que usted necesita para una evacuación en un contenedor fácil de llevar. Estos suministros se indican con un asterisco (\*).

Un tornado, inundación, terremoto o cualquier otro desastre podría cortar los servicios básicos - agua, gas, electricidad y teléfonos - para los días.



Una tormenta de invierno podría confinar a su familia en el hogar o en su coche.



Un derrame de carretera Material peligroso podría significar la evacuación inmediata.



### Suministros:

Los artículos básicos que usted debe de valores en su hogar: agua, alimentos, suministros de primeros auxilios, ropa y ropa de cama, radio portátil, baterías, bolsas de plástico, vasos de plástico, papel de seda y / o toallas de papel, herramientas, suministros de emergencia y artículos especiales que puedan ser necesarios. Mantenga los artículos que lo más probable es una necesidad en la evacuación en un contenedor fácil de llevar. Posibles contenedores incluyen:



Un gran contenedor de basura cubierto;



mochila;



O una maleta o bolsa de.

### Agua

Almacenar agua en recipientes de plástico tales como: botellas de jugo, botellas de refresco o jarras de leche limpia. Evite usar envases de cartón que se rompen o descomponen, como cartones de leche o botellas de vidrio. Una persona normalmente activa necesita beber al menos 2 litros de agua al día. Ambientes calientes o actividad física intensa pueden duplicar esa cantidad. Niños, madres lactantes y personas enfermas necesitarán más.

- Almacene un galón de agua por persona y día (dos cuartos para beber y dos cuartos para preparación de alimentos e higiene) \*
- Mantenga por lo menos de tres días de suministro de agua para cada persona en su hogar,

### Comida

Almacenar al menos tres días de suministro de alimentos no perecederos. Seleccione alimentos que no requieren refrigeración, preparación o cocinar y poco o nada de agua. Si usted tiene que calentar comida paquete una lata de sterno. Seleccione alimentos que sean compactos y ligeros. \* Incluye una selección de los siguientes alimentos en su Equipo de Provisiones para Desastres:

- Listo para comer carnes enlatadas, frutas y hortalizas
- Jugos enlatados, leche o refresco
- Sopa (si es en polvo almacenar agua extra)
- Grapas de azúcar, sal y pimienta
- Alimentos de alta energía-la crema de cacahuete, jalea, galletas, barras de granola, mezcla de pista
- Vitaminas
- Los alimentos para lactantes, los ancianos o las personas en una dieta especial
- Confort / Estrés alimentos-galletitas, caramelos, cereales edulcorados, pirulís, café instantáneo, bolsas de té

### Kit de Primeros Auxilios

Prepare un botiquín de primeros auxilios para el hogar y uno para cada vehículo. Un botiquín de primeros auxilios \* deberá incluir:

- Vendajes adhesivos estériles de varios tamaños.
- 2-pulgadas Almohadillas de gasa estéril (4-6)
- 4-pulgadas Almohadillas de gasa estéril (4-6)
- Cinta adhesiva hipoalergénica
- Vendajes triangulares (3)
- 2-pulgadas vendas estériles rodillo (3 rollos)
- 3-pulgadas vendas estériles rodillo (3 rollos)
- Tijeras
- Pinzas
- Aguja
- Humedezca toallitas
- Pack instantáneo de frío



### Kit de Primeros Auxilios-continuación

- Antiséptico
- Termómetro
- Lengua cuchilla
- Variedad de tamaños de alfileres de seguridad
- De limpieza y jabón
- No poroso guantes
- Crema solar, gel de Saneamiento de mano, etc



### Sin receta

- Aspirina o sin aspirina para aliviar el dolor
- Lucha contra la diarrea
- Antiácidos (para el malestar estomacal)
- Jarabe de Ipecac (para usar para inducir el vómito si el Centro de Toxicología)
- Laxante
- El carbón activado (para usar para inducir el vómito si el Centro de Toxicología)

### Sugerencias y Recordatorios

- Almacenar su equipo en un lugar conocido por todos los miembros de la familia. Mantener una versión más pequeña del Equipo de Provisiones para Desastres en el maletero de su coche.
- Mantenga los artículos en una bolsa de plástico herméticas.
- Cambie su provisión de agua cada seis meses para garantizar que se mantenga fresca.
- Gire su provisión de alimentos cada seis meses
- Re-pensar su equipo y su familia las necesidades de cada año. Reemplace las baterías, actualización de ropa, medicamentos, etc
- Pregúntele a su médico o farmacéutico acerca de cómo almacenar los medicamentos recetados.
- Incluya una copia de su dirección / teléfono libro sellado en una bolsa plástica.

### Ropa

- Zapatos resistentes o botas de trabajo\*
- Sombreros y guantes
- \* Equipo de lluvia
- Ropa interior térmica
- Mantas o sacos de dormir \*

### De artículos especiales

Recuerde que los miembros de la familia con necesidades especiales, tales como bebés, ancianos o personas con discapacidad.

### Para bebés:

- Fórmula
- Pañales
- Botellas
- Leche en polvo
- Medicamentos

### Para Adultos

- Medicación
- Dentadura necesidades
- Lentes de contacto y suministros
- Extra gafas
- Cualquier necesarios suministros médicos
- Entretenimiento-juegos, libros, etc

*Para empezar ...*

### Póngase en contacto con el local o para el Manejo de Emergencias de Defensa Civil y en contacto con su oficina local de la Cruz Roja Americana.

- Descubra lo que los desastres son más probable que ocurra en su comunidad.
- Pregunte cómo se le advirtió.
- Averigüe cómo prepararse para cada desastre.
- Pregunte usted a su trabajador de Servicios para la Familia para ayudar a su familia en alcanzar su objetivo en la preparación de un plan de desastre.

### Reúnase con su familia y su Comité local de Head Start.

- Discutir los tipos de desastres que podrían ocurrir.
- Explique la forma de preparar y responder.
- Discuta qué hacer y adónde ir si usted es preguntar a evacuar.
- La práctica lo que has planeado.

### Plan de cómo su familia permanecerá en contacto cuando se encuentran separados por un desastre.

- Escoja dos lugares de reunión:

- 1) Una ubicación a una distancia segura de su casa en caso de un incendio.
- 2) Elige un amigo fuera del estado o miembro de la familia como un "check-in en contacto" para todo el mundo para llamar.

### Reunirse con el Comité de Padres en su local de Head Start Centro.

- Plan de cómo la comunidad puede trabajar juntos después de un desastre.
- Conozca a sus vecinos o amigos conocimientos (médicos, técnicos, etc)
- Considere cómo podría ayudar a alguien que pudiera tener necesidades especiales, como las personas con discapacidad o ancianos.
- Hable con el personal en su local de Head Start y saber donde los niños se tomarán en caso de que un desastre ocurre durante el día mientras su hijo está en el centro de Head Start.

### Recuerde que la práctica y mantener su plan.

Su local de Head Start es un programa de comunidad amplia que ayudará a usted ya su familia para preparar un plan para casos de desastre. La Agencia Federal de Manejo de Emergencias de la Comunidad y la Familia y el Programa de Preparativos para la Cruz Roja Americana de Desastres del Programa de Educación a nivel nacional son los esfuerzos para ayudar a las personas a prepararse para los desastres. Póngase en contacto con el trabajador de Servicios para la Familia a su centro local de Head Start para los recursos en su área o póngase en contacto con su oficina local o estatal de Manejo de Emergencias.

### Realizar estos pasos.

- Publicar números de teléfono de emergencia por cada teléfono en la casa.
- Mostrar los miembros de su familia cómo y cuándo desconectar el agua, el gas y la electricidad en los principales interruptores.
- Instale detectores de humo en cada nivel de su hogar, especialmente cerca de los dormitorios; prueba mensual y cambia las pilas dos veces al año.
- Póngase en contacto con los departamentos locales de bomberos para informarse sobre los riesgos de incendio de origen.
- Aprenda Primeros Auxilios y RCP. Póngase en contacto con la Cruz Roja Americana o únirse en una de Primeros Auxilios / CPR de formación en su local de Head Start Centro.





## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE RESUMEN DE REQUISITOS DE ACREDITACIÓN PARA AGENCIAS DE CUIDADO INFANTIL

Este resumen es una guía para los padres de hijos menores en agencias de cuidado infantil acreditadas. En este resumen se describen algunos de los requisitos que las agencias de cuidado infantil tienen que cumplir para ser acreditadas. El Departamento de Servicios Humanos acredita a las agencias de cuidado infantil con cinco (5) hijos menores o más que no están relacionados entre sí y que operan durante tres horas (3) o más al día a no ser que estén exentas. El propósito de las licencias es ayudar a mantener entornos sanos, seguros y apropiados para el desarrollo de sus hijos menores. Cualquier pregunta acerca de estos requisitos o inquietud respecto a cuestiones de cumplimiento por parte de la agencia debe referirse a la oficina local del DHS. Usted puede solicitar a la agencia que se le muestre el conjunto completo de reglamentos para la acreditación de agencias de cuidado infantil o puede acceder a los reglamentos a través de la página web del Departamento en:

<https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-care-services.html>

### Propiedad, organización y administración

- La agencia contará con cobertura de seguro de responsabilidad civil general, de automóvil y médica para el funcionamiento de las instalaciones y vehículos de la agencia de cuidado infantil.
- Se prohíbe la inscripción de hijos menores de seis (6) semanas de edad.
- No se proporcionará cuidado infantil a ningún hijo menor durante más de doce (12) horas en un periodo de veinticuatro (24) horas, excepto en circunstancias especiales.
- Documentación escrita de que el padre/madre realizó una visita a la agencia para examinar las instalaciones de la agencia y las estrategias de participación del padre/madre antes de inscribir al hijo menor (no es necesario para los hijos menores de familias sin hogar).
- Las agencias de cuidado infantil establecerán una política de pruebas de detección de drogas para todo el personal que tiene contacto directo con los hijos menores.
- Se proporcionará a los padres del hijo menor, al momento de la inscripción, una copia de las políticas y procedimientos de la agencia, así como el Resumen de Requisitos de Acreditación del Departamento.
- Se permitirá a los padres ver las credenciales profesionales del personal previa solicitud.
- Durante los horarios de funcionamiento, los padres tendrán acceso inmediato a sus hijos menores, salvo que existan documentos legales que prohíban o restrinjan el acceso.
- Registros de los hijos menores
  - Consentimiento por escrito para atención médica de emergencia.
  - Plan por escrito en el que se indique a quién se puede entregar el hijo menor.
  - Acuerdo de transporte por escrito entre los padres y el centro respecto al transporte diario.
  - Asistencia diaria, incluido el horario de entrada y de salida para cada hijo menor.
  - Autorización previa por escrito de los padres para todas las actividades fuera del local.
- La agencia y el personal no divulgarán ni intencionalmente permitirán el uso por parte de otras personas de ninguna información respecto al hijo menor ni a la familia, salvo en los casos en que sea requerido por la ley.
- La licencia actual y la tarjeta de calificación de la agencia de cuidado infantil deben permanecer publicadas cerca a la entrada principal.
- Se debe entregar a los padres y al personal la política de expulsión por escrito.

### Personal

- Las agencias de cuidado infantil en hogares familiares y de grupo tienen que notificar por anticipado a los padres el nombre de la persona a cargo durante la ausencia del educador primario.
- Se designará a un miembro del personal como encargado en ausencia del educador principal / director y se publicará el nombre de la persona a cargo.
- En todo momento hará en el local un (1) educador adulto graduado de escuela secundaria como mínimo.
- Se impartirá capacitación previa al servicio a todo el personal antes de que pueda asumir funciones.
- El personal sustituto que preste servicios durante más de 30 horas en un año calendario tiene que cumplir con los requisitos de verificación de antecedentes y realizarse un examen físico antes de iniciar funciones.
- No se puede usar el cuerpo de voluntarios para satisfacer la proporción de adulto a hijo menor y estos nunca pueden estar solos con los hijos menores.

### Verificación de antecedentes penales

- Es necesario verificar los antecedentes penales para todo el personal cada cinco (5) años como mínimo.

### Registros

- Un registro para cada hijo menor en la agencia de cuidado infantil.
- Un plan de acción por escrito que sea avalado por un médico para los hijos menores con alergias potencialmente mortales.
- El consentimiento de los padres por escrito para atención/tratamiento médico de emergencia.
- Una lista en el registro del hijo menor que enumere las personas a las que se puede entregar el hijo menor.
- Un contrato de transporte escrito entre el padre y la agencia de cuidado infantil respecto al transporte diario.
- Registros de asistencia diaria que incluyan el nombre completo y la hora de entrada y de salida de cada hijo menor.
- Autorizaciones por escrito de los padres para cada excursión antes de que suceda la actividad.
- Un plan de transición por escrito para cada hijo menor para la transición de un grupo etario a otro.
- El registro de todo hijo menor de cinco (5) años de edad que esté en una agencia que no cuente con la categoría de autorización para jardín de infancia emitida por el estado incluirá el acuse de recibo firmado por el padre/madre donde se reconoce que la asistencia del hijo menor a dicha agencia no satisface el requisito obligatorio de asistencia a jardín de infancia para la inscripción del hijo menor en primer grado.
- Los hijos menores de familias sin hogar y/o hijos menores bajo custodia del estado, pueden recibir atención por un periodo de

hasta sesenta (60) días antes de tener que proporcionar documentación respecto a las inmunizaciones y los exámenes de control de pediatría.

### Informes de incidentes

- Los incidentes, los accidentes, las lesiones y los síntomas de enfermedad serán comunicados a los padres a más tardar a la salida del hijo menor en la fecha del incidente.
- Los incidentes, los accidentes, las lesiones y los síntomas de enfermedad grave en los hijos menores se documentarán inmediatamente y tienen que incluir: el nombre del hijo menor y la fecha de nacimiento, el nombre de la persona que prepara el informe, la fecha y hora y la elaboración del informe del incidente, la descripción del incidente y las circunstancias, y las medidas adoptadas por la agencia.
- La agencia de cuidado infantil notificará al Departamento de todo incidente grave ocurrido el mismo día del incidente, llamando a la Línea Directa de Quejas al 1-800-462-8261.
- Obligación de informar sobre casos de abuso infantil y abandono

- Todo operador, propietario, titular, director, educador primario o miembro del personal, o miembro sustituto del personal o voluntario de una agencia de cuidado infantil acreditada por el Departamento de Servicios Humanos es individualmente responsable de y está obligado a informar inmediatamente cualquier sospecha razonable de abandono o abuso infantil al Departamento de Servicios a Niños y/o a las autoridades locales de cumplimiento de la ley o al juez del tribunal de menores en el condado de residencia del hijo menor, de conformidad con los artículos 37-1-403 y 37-1-605 del Código de Tennessee Anotado (T.C.A.).
- Todo el personal de la agencia de cuidado infantil recibirá capacitación anual acerca de los procedimientos adecuados para informar sobre casos de maltrato infantil y descuido.

### Supervisión

- Todas las áreas del edificio y los exteriores se inspeccionarán visualmente tras el cierre diario de la agencia de cuidado infantil para garantizar que no se haya dejado accidentalmente a ningún hijo menor en ninguna de las áreas de las instalaciones de la agencia de cuidado infantil.
- Los hijos menores únicamente pueden ser entregados a los padres del hijo menor, o cualquier otra persona autorizada por el padre/madre de conformidad con las políticas de la agencia de cuidado infantil.
- Las agencias de cuidado infantil mantendrán un registro diario de entradas y salidas que incluya el nombre completo impreso de cada hijo menor, la fecha y hora de entrada, hora de salida y un espacio para el nombre impreso y la firma de los padres o el representante autorizado.
- Los educadores que facilitan la supervisión de los hijos menores durante las comidas y meriendas, tienen prohibido realizar actividades/ funciones no relacionadas con el servicio de comida.
- Las agencias de cuidado infantil elaborarán, seguirán y publicarán un plan de supervisión escrito para las comidas.
- Las agencias de cuidado infantil elaborarán y seguirán un plan de supervisión escrito para el horario de recreo.
- Durante las excursiones, la proporción de adulto a hijo menor será duplicada y comprobará la asistencia al momento de la salida y la llegada a cada destino y al comienzo y final de cada actividad (en los hogares de cuidado infantil en familia y de grupo la proporción de adulto a hijo menor se incrementará por uno (1) durante las excursiones).
- Cuando los hijos menores participen en actividades en o cerca de una masa de agua, se cumplirán con los siguientes requisitos:

| Grupo etario                                 | Proporción de adulto a hijo menor |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|
| 6 semanas a 12 meses                         | 1:1                               |
| 13 meses a 35 meses                          | 1:2                               |
| Tres (3) años                                | 1:4                               |
| Cuatro (4) años                              | 1:6                               |
| Cinco (5) años                               | 1:8                               |
| En edad escolar (Jardín de infan o superior) | 1:10                              |

- Uno (1) de los adultos presentes contará con un certificado vigente en técnicas avanzadas para salvar vidas en el agua y supervisar por encima del nivel de los nadadores.
- Se tienen que seguir los procedimientos de supervisión de sueño seguro para prevenir la sofocación y muerte de bebés:
  - Los bebés dormirán en cunas o corrales.
  - Los bebés no dormirán en un sofá, colchón suave, cama de adultos, en un asiento para automóvil, un columpio u otros dispositivos de sujeción.
  - Se quitarán los baberos antes de colocar al hijo menor en la cuna para dormir.
  - Se prohíbe el uso de camas blandas, juguetes móviles y otros juguetes que se conectan a cualquier parte de la cuna.
  - Se quitarán inmediatamente a los bebés que llegan dormidos en los asientos para automóvil o se duerman en cualquier lugar o dispositivo que no sea una cuna y se colocarán boca arriba en la cuna.
- No se usará ninguna práctica que constituya una excepción a los procedimientos de supervisión de sueño seguro del Departamento sin previa autorización escrita de un médico.

### Salud y seguridad

- Se revisará a los hijos menores a su llegada todos los días para detectar síntomas de enfermedad y lesiones.
- El educador que reciba al hijo menor documentará cualquier marca evidente o lesión y tomará nota de cualquier comentario de los padres respecto a las marcas o lesiones.
- Los hijos menores que presenten síntomas de enfermedad serán atendidos aparte de los demás hijos menores en la medida en que sea posible mantener la supervisión de todos los hijos menores, y se llamarán a los padres para hacer planes para que los vengán a recoger.
- Debe haber presente al menos un miembro del personal con certificación en primeros auxilios y uno con certificación en RCP (resucitación cardiopulmonar) en todo momento.
- Se debe dar tratamiento a todo caso diagnosticado de impétigo o infección de garganta según las instrucciones de un profesional médico acreditado antes de que el hijo menor sea readmitido a la agencia de cuidado infantil.
- Los hijos menores diagnosticados con sarna o piojos tienen que presentar pruebas de haber recibido tratamiento antes de ser readmitidos.
- Todos los medicamentos y productos preventivos entregados por los padres, como, por ejemplo: las cremas para las rozaduras de pañal sin receta, los protectores solares y los repelentes de insectos, serán recibidos por un miembro del personal designado y administrados por un miembro del personal designado.
- Los medicamentos no utilizados se devolverán a los padres.
- Los medicamentos no deben nunca ser manipulados por los hijos menores o administrados en biberones o alimentadores infantiles a menos que sea autorizado por un médico.
- Todos los medicamentos serán inaccesibles a los hijos menores, a menos que se cuente en el expediente del hijo menor con la autorización de un médico para el año escolar corriente que le permita al hijo menor en edad escolar llevar un medicamento autoadministrado.

- No está permitido fumar en ningún momento en ninguno de los interiores o vehículos de la agencia de cuidado infantil.
- No está permitido el uso de bebidas alcohólicas en agencias de cuidado infantil durante los horarios de funcionamiento.
- No se permiten las armas de fuego en los locales de las agencias de cuidado infantil, en ninguno de los vehículos utilizados para el transporte de los hijos menores ni ante la presencia de los hijos menores. (En las residencias privadas, estos artículos estarán bajo llave, fuera de la vista y el alcance de los hijos menores).
- Todos los artículos con una etiqueta que diga "Manténgase fuera del alcance de los hijos menores" se almacenarán de manera que sean inaccesibles para los hijos menores.
- Las pertenencias personales de los residentes y del personal (bolsos, mochilas, abrigos, etc.) serán inaccesibles para los hijos menores en todo momento.
- Se revisarán los pañales de los hijos menores a lo largo de todo el día para determinar si están mojados o sucios.
- Los educadores proporcionarán intercambios sociales enriquecedores y entablarán contacto visual durante el cambio de pañales.
- Los educadores utilizarán procedimientos sanitarios para el cambio de pañales.
- Los hijos menores en edad preescolar y escolar que necesitan ayuda con las necesidades de ir al baño, recibirán asistencia en un área designada al efecto, que proporcione privacidad de los demás hijos menores y adultos.
- Los miembros del personal que presenten síntomas de una enfermedad transmisible no estarán presentes.

#### **Alimentos y Servicio de Alimentos**

- Los educadores y los hijos menores deben lavarse las manos con agua y jabón.
- A la hora de la comida, se sentará a los hijos menores en mesas y sillas de tamaño apropiado, y el educador estará cerca de cualquier mesa o silla alta donde haya un hijo menor comiendo.
- Los educadores se asegurarán de que los bebés hayan completado la alimentación y se hayan tragado toda la leche/fórmula antes de acostarlos.
- A los hijos menores no se les dará ni apoyar sobre algo el biberón mientras estén acostados.
- No se permitirá que los hijos menores anden con un biberón durante todo el día.
- No se dará comidas ni bebidas a los hijos menores mientras estén en la cama, el catre, la cuna o sobre esteras.
- A fin de prevenir las lesiones relacionadas con los calientes biberones y los microondas:
  - ✓ Se prohíbe el uso de las ollas de cocción lenta (*Crock pots*) para calentar biberones.
  - ✓ Se mantendrán las ollas de cocción lenta en la cocina y deben ser inaccesibles.
  - ✓ Los hornos de microondas y las zonas aleatorias, incluidos los cables eléctricos, no serán accesibles a los hijos menores.
  - ✓ Los hijos menores en edad escolar pueden usar el microondas únicamente bajo supervisión directa.
- Para evitar la asfixia:
  - ✓ Los alimentos sólidos, incluidos los cereales, no deben ser dados en biberón o alimentadores infantiles a los hijos menores con capacidades normales de comer, salvo por autorización escrita del médico.
  - ✓ Los alimentos no deben ser accesibles/servidos hasta que no se hayan cortado, picado, cortado en dados, o hecho puré conforme a la edad del hijo menor y su capacidad de masticación y deglución.

- ✓ Los educadores se asegurarán de que ningún alimento haya quedado en la boca del hijo menor antes de colocarlo a dormir una siesta.
- ✓ Se prohíbe a los educadores realizar tareas en el aula no relacionadas con el servicio de alimentos durante las comidas.
- ✓ Los hijos menores no pueden usar collares de dentición, chupetes, ni ningún otro artículo alrededor del cuello o adherido a la ropa.
- Todo el contenido restante en los biberones después de la alimentación será desechado inmediatamente después de la alimentación.
- La leche materna congelada estará marcada con la fecha en que se extrajo y el nombre del hijo menor.
- Los alimentos, la fórmula infantil o leche materna traídos de la casa llevarán una etiqueta con el nombre del hijo menor; la fecha recibidos y se deben refrigerar inmediatamente.
- En la agencia de cuidado infantil no se deben aceptar frascos de comida para bebés abiertos previamente.
- Si el educador da la comida directamente del frasco, se usará ese frasco para una alimentación solamente y luego se desechará.
- Si la agencia de cuidado infantil proporciona alimentos, será de conformidad con las pautas de nutrición del Programa de Alimentación de Hijos menores y Adultos (CACFP) del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA).
- Se debe dar desayuno a los hijos menores que lleguen antes de las 7:00 de la mañana y no hayan desayunado en casa. (No es necesario si se reciben en la escuela)
- Se dará suficiente tiempo a los hijos menores para comer.
- No se usará la alimentación como recompensa ni se debe forzar o retener.
- Se anunciarán las alergias alimentarias de cada hijo menor en el área donde se preparan y sirven las comidas.
- Para los casos de hijos menores con alergias potencialmente mortales, se contará con un plan escrito de acción publicado en un lugar donde el educador tenga acceso inmediato al mismo.
- El personal apoyará y facilitará la decisión de los padres de continuar la lactancia materna.
- Se prohíben las conservas de alimentos preparadas en casa y la leche cruda.

#### **Equipos para hijos menores**

- Se contará con equipos y mobiliario adecuados para el desarrollo para cada grupo etario.
- Todos los equipos, aparatos y muebles grandes y pesados para uso interior y exterior, deben estar protegidos para evitar que se caigan o se vuelquen.
- Los cables eléctricos y cordones de las persianas o cortinas deben ser inaccesibles para los hijos menores.
- Se debe tener disponibles equipos, materiales y juguetes para uso interior que proporcionen una variedad de actividades apropiadas para el desarrollo de modo que cada hijo menor tenga al menos dos (2) opciones durante el horario de juego.
- En los salones para infantes/hijos menores pequeños, se deben proporcionar equipos y un espacio seguro para escalar, gatear, levantar y explorar sin el uso de equipos de confinamiento.
- Se prohíbe el uso de trampolines.
- Los escaladores, columpios y otros equipos pesados que podrían causar lesiones si se cayeran deben estar firmemente anclados.
- Los escaladores y columpios deben disponer de una zona con una superficie de protección de caídas reconocida por la Comisión Estadounidense para la Seguridad de los Productos

- de Consumo (CPSC) con material amortiguador resistente que se debe mantener a una profundidad mínima de seis (6) pulgadas. (Vigente para los hogares de cuidado infantil en familia y de grupo a partir del 30/07/2019).
- Los equipos portátiles deben estar firmemente anclados o estar inmóviles, si así lo requiere el fabricante.
- Se debe contar con una zona tranquila de descanso con cunas o colchonetas para todos los hijos menores que deseen descansar o tomar una siesta.
- Por razones de salud y seguridad cada cuna, catre, cama o colchoneta debe ser etiquetada para garantizar que cada hijo menor tome las siestas en su propia cama.
- Las cunas y corrales tienen que cumplir con los requisitos de la CPSC.
- Los colchones y las almohadillas de espuma deben quedar bien ajustados a la cuna sin que quede ningún hueco o espacio entre ellos.
- Se debe contar con una manta o cobertor para cada hijo menor de trece (13) meses o más.

#### **Programa, Idioma y Alfabetización**

- El/los educador(es) debe(n) prestar atención individual a cada hijo menor a lo largo de todo el día (se especifican las actividades para los infantes/hijos menores pequeños, de preescolar, y los hijos menores en edad escolar). Estas actividades son entre otras: leer a diario a los infantes, hijos menores pequeños e hijos menores en edad preescolar individualmente o en grupo.
- Cada hijo menor debe tener la oportunidad de participar en las actividades del programa.
- A su llegada, se debe retirar inmediatamente a los infantes e hijos menores pequeños de los asientos para automóvil.
- No se debe dejar nunca a ningún hijo menor desatendido en ningún dispositivo de sujeción y no se debe dejar en ningún dispositivo de sujeción durante más de quince (15) minutos, excepto para comer en una silla alta.
- Se prohíbe el uso de medios electrónicos y otros dispositivos electrónicos para los hijos menores de dos (2) años de edad.
- No se permite el uso de programas, películas, videojuegos y música de contenido para adultos o violento ante la presencia de los hijos menores.
- Las agencias de cuidado infantil deben informar a los padres por escrito de todo programa de medios audiovisuales que se programe ver.
- Se debe disponer de otras opciones de actividades para los hijos menores que no deseen participar en el horario de medios audiovisuales.
- Se debe dar la oportunidad para jugar al aire libre a los hijos menores de todas las edades que reciben cuidado infantil durante más de tres (3) horas diurnas, a menos que el juego al aire libre esté prohibido o sea peligroso.
- Los hijos menores de todas las edades que reciben cuidado infantil durante más de tres (3) horas diurnas deben tener una oportunidad diaria para jugar al aire libre cuando el promedio de temperatura, después del ajuste para el viento frío y el índice de calor, sea entre los treinta y dos (32) grados y los noventa y cinco (95) grados Fahrenheit y no esté lloviendo; los hijos menores deben estar adecuadamente vestidos y la cantidad de tiempo se debe ajustar de acuerdo con las condiciones y la edad del hijo menor.
- Durante el juego al aire libre los educadores deben estar alerta para detectar síntomas de dificultad relacionados con el clima como por ejemplo deshidratación, golpe de calor, etc.
- Se debe dar la oportunidad para un período de reposo a los hijos menores que reciben cuidado infantil durante seis (6) horas o más.

- No se debe forzar a ningún hijo menor a acostarse/tomar una siesta o permanecer en el catre/la colchoneta durante períodos prolongados de tiempo.
- Las áreas para tomar la siesta deben tener la iluminación adecuada para permitir que el educador pueda ver a cada hijo menor con un vistazo rápido y responder apropiadamente a las necesidades físicas y emocionales del hijo menor.
- Si se reproduce música en el área de dormir los hijos menores, debe ser lo suficientemente suave y relajante como para que se pueda escuchar a los hijos menores.
- Se prohíbe el uso de métodos/técnicas de disciplina potencialmente vergonzantes, humillantes, aterradores, verbalmente abusivos o perjudiciales que aislen a los hijos menores.
- Los métodos de disciplina no pueden estar relacionados con los alimentos, el descanso, o el uso del baño.
- Se prohíbe el uso de nalgadas y cualquier tipo de castigo corporal.
- El personal no debe contener a los hijos menores por ningún otro medio que no sea sujetarlos y solamente durante el tiempo necesario hasta que el hijo menor esté bajo control.
- El entrenamiento para usar el baño solo se debe realizar en cooperación con los padres, y se debe mantener comunicación con los padres durante todo el proceso.
- Las actividades deben ser planificadas intencionalmente basado en la edad de desarrollo del hijo menor.
- Todos los días se debe dar la oportunidad de permanecer boca abajo a todos los infantes menores de seis (6) meses de edad con supervisión directa mientras estén despiertos.
- Para los hijos menores en edades de tres (3) años hasta la edad escolar, se proporcionará un currículo de seguridad personal anualmente.
- Para los hijos menores en edad escolar el plan de estudios debe incluir instrucciones para informar sobre maltratos físicos, verbales o sexuales.
- Se debe consultar a los padres en la elaboración de un plan para satisfacer las necesidades individuales de los hijos menores con necesidades especiales.

#### **Instalaciones físicas**

- Todas las instalaciones deben pasar una inspección anual para comprobar el cumplimiento de todos los requisitos contra incendios y ambientales estatales y locales.
- Se debe contar con al menos un (1) teléfono que funcione en la agencia y se debe dar el número a los padres.
- Las áreas de juego al aire libre deben contener un mínimo de cincuenta (50) pies cuadrados de espacio de juego útil por cada hijo menor que utilice el área al mismo tiempo.
- El área de juegos al aire libre debe estar rodeada por una cerca o barrera de al menos cuatro (4) pies de altura.
- Se debe inspeccionar el área de juegos al aire libre antes de su uso.
- No puede haber hijos menores presentes si no existe un suministro adecuado de agua.
- No puede haber hijos menores presentes si el sistema de alcantarillado no está funcionando.
- Todas las habitaciones utilizadas por los hijos menores deben mantenerse a una temperatura de entre 68 y 78 grados a través de fuentes de calefacción, refrigeración o ventilación aprobadas para dicho uso.
- No puede haber hijos menores presentes si no se puede mantener la temperatura interior entre 68 y 78 grados.
- Se prohíbe el uso de calefactores a base de combustible sin ventilación y calentadores portátiles.
- Las piscinas deben ser inaccesibles a los hijos menores mediante el uso de cercas y puertas cerradas bajo llave.

- Se prohíbe la natación en casos de cuidado infantil sin arreglos previos.
  - No se deben usar piscinas o piscinas poco profundas sin aprobación previa por parte del Departamento de Salud.
  - Si se mantienen animales o aves en las aulas como mascotas, deben estar enjaulados lejos de la zona de preparación y almacenamiento de alimentos, y las jaulas deben mantenerse limpias.
  - No se deben tener reptiles o anfibios como mascotas.
- Transporte**
- Las agencias de cuidado infantil no pueden transportar hijos menores sin autorización previa por escrito del Departamento.
  - Se deben realizar ejercicios de evacuación de emergencia del vehículo trimestralmente.
  - Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y mensajes de texto mientras se conduce.
  - El transporte de rutina debe limitarse a cuarenta y cinco (45) minutos en cada sentido (no se aplica a las excursiones para los hijos menores en edad escolar).
  - Se debe mantener la documentación de las inspecciones diarias y las reparaciones necesarias.
  - Se debe supervisar la temperatura interior del vehículo durante condiciones climáticas extremas para garantizar la seguridad de los hijos menores.
  - Un adulto tiene que estar presente en el vehículo siempre y cuando haya hijos menores en el vehículo.
  - Se debe llevar un registro de pasajeros con el nombre y los apellidos de cada hijo menor para llevar cuenta del embarque y desembarque de los hijos menores durante el transporte.
  - Si el hijo menor embarcó desde el hogar, el padre/madre u otra persona autorizada también tiene que firmar el registro e indicar que el hijo menor fue colocado en el vehículo.
  - El registro se debe actualizar a medida que se deja salir a los hijos menores del vehículo.
  - Cuando el hijo menor sea entregado al padre/madre o a otra persona autorizada, esa persona tiene que firmar el registro para indicar que el hijo menor le fue entregado.
  - Inmediatamente después de la entrega del último hijo menor el conductor tiene que pasar revista al vehículo para confirmar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo.
  - Un miembro del personal designado como revisor debe pasar revista al vehículo para confirmar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo. El revisor no debe tener ninguna otra responsabilidad mientras pasa revista al vehículo.
  - Los hogares de cuidado en familia y de grupo con un solo educador deben elaborar un sistema alternativo aprobado por el Departamento para asegurar que todos los hijos menores hayan salido del vehículo.
  - Al transportar a los hijos menores a la escuela, éstos solo deben desembarcar en la ubicación designada por la escuela y solo en el horario oficial de apertura de la escuela con el personal presente para recibirlos.
  - Los conductores tienen que someterse a un examen médico anual y pasar una prueba de detección de drogas.
  - Los conductores y revisores deben contar con una certificación actualizada en RCP y primeros auxilios.
  - Se deben mantener los siguientes equipos en el vehículo y deben estar almacenados de manera que no sean fácilmente accesibles a los hijos menores: extintor de incendios, triángulos reflectantes de emergencia; equipo de primeros auxilios; cortador de cinturón de seguridad o dispositivo similar fabricado y diseñado para desconectar

- inmediatamente el sistema de sujeción infantil del vehículo en caso de emergencia; equipo de limpieza de patógenos de transmisión sanguínea; y una linterna que funcione.
- Todos los vehículos de la agencia de cuidado infantil diseñados para transportar diez (10) o más pasajeros tienen que cumplir con los Reglamentos Federales de Seguridad para Vehículos para autobuses escolares.
- Todos los vehículos de la agencia de cuidado infantil diseñados por el fabricante para transportar diez (10) o más pasajeros tienen que ser inspeccionados por el Departamento de Seguridad.
- Se tiene que usar las medidas adecuadas de restricción de hijos menores pasajeros de conformidad con las leyes estatales y federales.
- Los vehículos de la agencia de cuidado infantil tienen que llevar un cartel con el nombre y número de teléfono de la agencia, y el número de teléfono de la Línea Directa de Quejas del Departamento.

#### **Preparación para casos de emergencias**

- La agencia, en consulta con las autoridades locales correspondientes, debe elaborar un plan escrito para proteger a los hijos menores en caso de desastres.

#### **Requisitos específicos para los Hogares de Cuidado Infantil Familiar**

- Se debe mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.
- No se debe exceder la capacidad para la que está acreditada la agencia.
- Proporciones y gráfico de tamaño del grupo para los Hogares de Cuidado Infantil Familiar

| Número máximo de hijos menores y edades (Incluidos los hijos menores "relacionados" con el educador primario menores de nueve (9) años) | Educadores necesarios |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Siete (7) o menos hijos menores; y no más de cuatro (4) menores de dos (2) años                                                         | 1                     |
| Siete (7) o menos hijos menores; y cinco (5) o más menores de dos (2) años                                                              | 2                     |
| Más de siete (7) hijos menores; y no más de cuatro (4) menores de dos (2) años                                                          | 3                     |
| Más de siete (7) hijos menores; y cinco (5) o más menores de dos (2) años                                                               | 3                     |

- Vigente a partir del 30/07/2018, los educadores principales que reciban acreditación inicial deben contar con un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- El educador principal no debe ser empleado ni contratado en ninguna otra actividad a horario completo durante los horarios de funcionamiento.
- Se debe contar con un educador acreditado en el local siempre que el educador principal no esté presente en el local de cuidado infantil durante los horarios de funcionamiento.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- El número máximo de hijos menores presentes en el interior de un espacio físico se debe determinar en base a los requisitos del mínimo de pies cuadrados.
- Si el número de hijos menores excede de siete (7) hijos menores presentes a la vez o se proporcionan cuidados en una habitación de la casa, el área debe disponer de treinta (30) pies cuadrados de espacio útil de juego por cada hijo menor.

#### **Requisitos específicos para los Hogares de Cuidado Infantil en Grupo**

- Se debe mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.

- El número máximo de hijos menores presentes no debe exceder de doce (12). Excepción: Se puede ofrecer cuidado infantil a tres (3) hijos menores adicionales en edad escolar antes y después de la escuela, durante las vacaciones escolares, los días en que nieva y durante las vacaciones de verano.

- Proporciones y gráfico de tamaño del grupo para los Hogares de Cuidado Infantil en Grupo:

| Número de hijos menores                                                                                       | Edad de los hijos menores                                                                                                      | Educadores necesarios |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar) | No más de doce (12) hijos menores de tres (3) años de edad o más                                                               | 1                     |
| Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar) | Hasta nueve (9) hijos menores de tres (3) años de edad; y no más de cuatro (4) hijos menores presentes de dos (2) años de edad | 2                     |
| Doce (12) a quince (15) (si la cantidad es superior a doce (12) tienen que ser hijos menores en edad escolar) | Diez (10) o más menores de tres (3) años de edad                                                                               | 3                     |

- Si hay hijos menores en edad escolar matriculados, se debe proporcionar un programa adecuado para hijos menores en edad escolar.
- Si cuatro (4) o más infantes/hijos menores pequeños asisten a un hogar de cuidado infantil en grupo, deben tener un espacio separado específico y su propio educador.
- Cuando los hijos menores están durmiendo o desahogándose, debe haber al menos un (1) adulto despierto que supervise a los hijos menores y se deben mantener las proporciones de adulto a hijo menor.
- Los educadores principales deben contar con un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- Los propietarios que sean empleados en otro lugar deben asegurarse de que haya un educador principal en el local en todo momento.
- El educador principal no debe ser empleado en ningún otro trabajo durante los horarios de funcionamiento a menos que el Departamento haya autorizado el empleo del educador principal en su capacidad oficial en un programa patrocinado o reconocido por el Departamento.
- Se debe contar con un educador en el local siempre que el educador principal no esté presente durante los horarios de funcionamiento del local de cuidado infantil.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- Se debe disponer de un mínimo de (30) pies cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar presentes en el interior de un espacio físico se determinará de conformidad con los requisitos del mínimo de pies cuadrados.

#### **Requisitos específicos para los Centros de Cuidado Infantil**

- Se tiene que mantener en todo momento la proporción de adulto a hijo menor.
- Cuando haya más de doce (12) hijos menores presentes en el local, un segundo adulto tiene que estar físicamente disponible en el local.
- Proporciones y gráfico de tamaño del grupo para cuidado infantil

| Edad de los hijos menores | Proporción de adulto a hijo menor | Tamaño máximo del grupo |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| De 6 semanas a 15 meses   | 1:4                               | 8                       |
| De 12 meses a 30 meses    | 1:6                               | 12                      |

|                                                       |      |               |
|-------------------------------------------------------|------|---------------|
| De 24 meses a 35 meses                                | 1:7  | 14            |
| 3 años                                                | 1:9  | 18            |
| 4 años                                                | 1:13 | 20            |
| 5 años                                                | 1:16 | 20            |
| En edad escolar (Jardín de infancia o grado superior) | 1:20 | No hay máximo |

| Edad de los hijos menores | Proporción de adulto a hijo menor | Tamaño máximo del grupo |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| De 6 semanas a 30 meses   | 1:5                               | 10                      |
| De 2 años a 4 años        | 1:8                               | 16                      |
| De 2½ a 3 años            | 1:9                               | 18                      |
| De 2½ a 5 años            | 1:11                              | 20                      |
| De 2½ a 12 años           | 1:10                              | 10                      |
| De 3 años a 5 años        | 1:13                              | 22                      |
| De 4 años a 5 años        | 1:16                              | 24                      |
| De 5 años a 12 años       | 1:20                              | No hay máximo           |

- Gráfico de proporciones para la primera/última hora y media (½) del día solamente:

| Edad de los hijos menores | Proporción de adulto a hijo menor | Tamaño máximo del grupo |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| De 2½ a 5 años            | 1:10                              | 10                      |
| De 3 años a 12 años       | 1:15                              | 15                      |
| De 4 años a 12 años       | 1:20                              | 20                      |

- Cada hijo menor tiene que estar inscrito en un grupo definido y asignado a ese grupo con un cuidador específico.
- No se debe agrupar nunca a los infantes con hijos menores mayores de (30) meses, y se debe proporcionar un área independiente para los hijos menores pequeños.
- No se debe promover a los hijos menores a un nuevo grupo hasta que sea necesario conforme a la edad y las necesidades de desarrollo del hijo menor.
- Se pueden combinar los grupos, excepto los infantes e hijos menores pequeños, durante períodos breves para una actividad especial que no dure más de sesenta (60) minutos al día siempre y cuando se mantengan las proporciones de adulto a hijo menor.
- Cada grupo tiene que contar con un aula designada con espacio suficiente para todo el grupo.
- Los centros de cuidado infantil deben presentar por escrito los planes de lecciones para cada grupo de hijos menores.
- Cuando haya presente más de doce (12) hijos menores en primer grado o grados superiores, se les debe proporcionar un educador, grupo, espacio y programa independiente.
- Las proporciones pueden ser menos estrictas durante los horarios de siesta y de cuidado nocturno, pero tiene que haber un (1) adulto presente despierto para supervisar a los hijos menores en cada área para siestas/área de dormir (se deben mantener las proporciones de infantes/hijos menores pequeños).
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- El director de un solo local que es centro de cuidado infantil debe tener veintidós (22) años de edad como mínimo.
- El subdirector de un solo local que es centro de cuidado infantil debe tener dieciocho (18) años de edad como mínimo.
- Cada grupo de hijos menores debe tener como mínimo un (1) educador presente poseedor de un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar



- Se debe disponer de un mínimo de (30) pisos cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- Cada habitación para siestas deberá contar con un mínimo de treinta (30) pisos cuadrados de espacio por hijo menor.
- Se deben proporcionar taquillas o casillas individuales, ganchos y estantes individuales u otros receptáculos para las pertenencias de cada hijo menor y deben colocarse de manera que los hijos menores puedan alcanzarlos.
- En las habitaciones para infantes o hijos menores pequeños con más de un educador, cada educador se encargará de prestar atención constante para ellos (infantes/s)(hijo menor/s) pequeño(s) específico(s) lo cual incluye, pero no se limita a: la planificación y el mantenimiento de registros del hijo menor, la comunicación, la interacción general con el hijo menor y su cuidado de rutina.
- Tras la expedición de la licencia anual, el centro de cuidado infantil puede funcionar sin un director en el local por un periodo de no más de sesenta (60) días en total durante el año de la licencia.

- Antes de aceptar prestar cuidado a un hijo menor, los padres deben presentar una declaración sobre la cantidad de tiempo estimada que el padre anticipa que el hijo menor asistirá.
- La agencia de cuidado infantil debe familiarizar al personal con el material de seguridad personal y estar dispuesto a examinar dichos materiales con los padres.
- El centro de cuidado infantil sin arreglos previos debe contar con la presencia de un director en el local y el director debe tener veintún (21) años de edad como mínimo.
- El director debe poseer un diploma de secundaria o su equivalente y un (1) año de experiencia laboral a horario completo con hijos menores en un entorno de grupo.
- Es necesario contar con la capacitación continua necesaria en temas específicos en materia de seguridad y salud.
- Cada educador que se utilice para cumplir con la proporción de adulto a hijos menores debe poseer un diploma de escuela secundaria.
- Se debe colocar a los hijos menores en grupos apropiados para su edad y con adecuada supervisión de un educador adulto.

| Grupo etario:                                           |                                   |  |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Edad de los hijos menores                               | Proporción de adulto a hijo menor |  |
| De seis (6) semanas a quince (15) meses                 | 1:4                               |  |
| De doce (12) meses a treinta (30) meses                 | 1:8                               |  |
| De dos (2) años                                         | 1:12                              |  |
| De tres (3) años                                        | 1:15                              |  |
| De cuatro (4) años                                      | 1:18                              |  |
| De cinco (5) años (que no estén en Jardín de Infancia). | 1:20                              |  |
| En edad escolar (Jardín de Infancia o grado superior)   | 1:22                              |  |

La proporción de adulto a hijo menor para un grupo de múltiples edades que contenga infantes:

| Mayoría de edad de los hijos menores presentes | Un infante | Dos infantes |
|------------------------------------------------|------------|--------------|
| De 12 meses a 30 meses                         | 1:8        | 1:6          |
| De 2 años                                      | 1:10       | 1:8          |
| De 3 años                                      | 1:12       | 1:10         |
| De 4 años                                      | 1:15       | 1:12         |

|                                                       |      |      |
|-------------------------------------------------------|------|------|
| De 5 años (que no estén en Jardín de infancia)        | 1:17 | 1:13 |
| En edad escolar (Jardín de infancia o grado superior) | 1:19 | 1:15 |

- Si la agencia de cuidado infantil proporciona alimentos, debe ser de conformidad con las pautas de nutrición del Programa de Alimentación de Hijos menores y Adultos del USDA.
- El número máximo de hijos menores que pueden estar presentes en el interior de un espacio físico se determinará de conformidad con los requisitos del mínimo de pies cuadrados.
- Se debe disponer de un mínimo de (30) pies cuadrados de espacio útil interior de juego por cada hijo menor.
- Cada habitación para sientas deberá contar con un mínimo de treinta (30) pies cuadrados de espacio por hijo menor.
- El personal debe contar con la documentación de todas las alergias de todos los hijos menores y la manera de tratar cualquier reacción alérgica.
- El personal debe revisar los procedimientos de preparación para casos de emergencia y de incendios y debe realizar físicamente el proceso de evacuación todos los años.
- Las actividades prohibidas son la natación, el transporte y la prestación de servicios especializados.

[illegible]

"Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, u origen nacional, ser excluido de la participación en, ser negado los beneficios de, o ser sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

"Simple justicia exige que los fondos públicos, a la que todos los contribuyentes de todas las razas contribuir, no se gasta en cualquier manera que alienta, arraiga, subvenciona, o los resultados en la discriminación racial." (El Presidente John F. Kennedy, en su mensaje llamando a la promulgación del título VI, 1963).

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 es la ley federal que protege a las personas de la discriminación sobre la base de su raza, color, u origen nacional en programas que reciben asistencia financiera federal.

Hay muchas formas de discriminación ilegal basada en raza, color, u origen nacional que puede limitar las posibilidades de las minorías a obtener la igualdad de acceso a servicios y programas. Entre otras cosas, en la operación de un programa de asistencia federal, un beneficiario no puede, sobre la base de raza, color, u origen nacional, se marchitan por contrata directamente oa través de los medios:

- ## ¿Cómo puedo presentar una queja de discriminación?

Cada agencia federal que proporciona asistencia financiera federal es responsable de investigar las denuncias de discriminación por motivos de raza, color, u origen nacional en el uso de sus fondos. Si usted cree que usted u otras personas protegidas por el Título VI se han discriminado, puede presentar una queja ante la agencia federal que proporciona fondos para el programa en el que generalmente dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la presunta discriminación. Se debe describir:

- Su nombre, dirección y número de teléfono. Su queja debe ser firmada. Si usted está presentando en nombre o de otra persona, incluya su nombre, dirección, número de teléfono y su relación con esa persona (por ejemplo, amigo, abogado, padre, etc)
- El nombre y la dirección de la agencia, institución, departamento o usted cree que discriminó contra usted.
- ¿Cómo, por qué, y cuando usted cree que son objeto de discriminación. Incluir la mayor cantidad de información posible sobre los alegados actos de discriminación. Incluya los nombres de las personas quienes alegan discriminado contra usted, si usted los sabe.
- Los nombres de las personas, si se conoce, que la agencia de investigaciones puede ponerse en contacto para obtener información adicional para apovar o aclarar sus alegaciones.

Una vez que se presenta una denuncia, que será revisada por la agencia para determinar si tiene jurisdicción para investigar las cuestiones que usted ha planteado. Los procedimientos de cada organismo son diferentes, pero en general un organismo investigará las denuncias y su intento de resolver violaciones que ha encontrado. Si las negociaciones para corregir una violación no tienen éxito, la aplicación se puede entablar una.

El Departamento de Justicia, en virtud de la Orden Ejecutiva 12250, coordina la aplicación del título VI y los estatutos por todos los organismos que administran los programas de asistencia federal.

Si no puede determinar qué agencia federal puede tener jurisdicción del Título VI, o si no sabe dónde enviar su queja, usted puede enviar al Departamento de Justicia. Como el gobierno a nivel de todo el Título VI "centro", el Departamento de Justicia se refiere su queja a la agencia apropiada. La dirección es:

**U.S. Department of Justice Civil Rights Division; Coordination and Review Section-NWB**  
**950 Pennsylvania Avenue, NW; Washington, D.C. 20530; Title VI (1-888-848-5306); (202) 307-2678**  
**(TDD)**

Usted debe ser consciente de que el destinatario está prohibido tomar represalias contra usted o contra cualquier persona porque él o ella se opuso a una política o práctica ilegal, o cargos, demuestra, o participado en alguna acción de queja en virtud del Título VI. Si usted cree que se han tomado represalias en contra, usted debe ponerse inmediatamente en contacto con la agencia federal con la autoridad para investigar su queja.

## WIC

### ¿Qué es WIC?

Congreso financió el Programa de Alimentación Suplementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) en 1974 para ayudar a los de bajos ingresos las mujeres embarazadas y lactantes, los lactantes y los niños tienen alimentos nutritivos que necesitan para un buen comienzo hacia una vida de salud. WIC se ha convertido en uno de los más exitosos y rentables con fondos federales los programas dirigidos a mejorar la salud de sus participantes.

### ¿Qué WIC proporciona?

El programa WIC proporciona leche, queso, huevos, jugos, mantequilla de maní, cereales enriquecidos con hierro, y los preparados para lactantes a los participantes. Cada participante también recibe WIC de educación sobre nutrición y consejería para aprender a utilizar los alimentos como parte de una buena dieta diaria y mejorar su salud a largo plazo.

Con la financiación nacional de \$ 4 mil millones, de WIC sirve a 7 millones de participantes a nivel nacional a través de 85 agencias estatales. En Tennessee, el programa WIC sirve a 155.000 personas a través de una concesión de \$ 101 millones administrados por el Departamento de Salud. Una suma adicional de \$ 34 millones provienen de una fórmula infantil con el descuento del contrato la empresa Nestlé.

### ¿Quién es elegible?

Embarazo, posparto y lactancia, infantes y niños hasta cinco años de edad que cumplen con las pautas de ingresos y médicos han documentado o las necesidades nutricionales son elegibles. Las personas que reciben estampillas de comida, AFDC, o que están en TennCare sin costo ingresos son elegibles para WIC. Muchas personas no reciben los beneficios de estos programas también pueden calificar. La población potencialmente elegibles Tennessee es de aproximadamente 200.000 personas.

### ¿Cómo WIC hacer una diferencia en las vidas de las personas?

Ayuda a proporcionar pronta entrada en el sistema de atención de salud

- § Suministros básicos de alimentos nutritivos
- § Enseña a cómo elegir una alimentación sana
- § Las madres la lactancia materna proporciona ayuda y apoyo
- § Se asocia a los recién nacidos sanos
- § Vínculos con otro tipo de ayuda en la comunidad
- § Alienta a la inmunización infantil
- § Hogar sirve participantes paquetes de alimentos, con especial

### ¿Cómo puedo obtener información adicional acerca de WIC?

Llame a su departamento de salud local o 1-800-DIAL-WIC (342-5942). Los candidatos se dan una cita para entrar en un examen médico, o para poner la información médica actual de remisión de un médico local, ambulatorio, o en el hospital. O visite nuestro sitio web del departamento de WIC en <http://health.state.tn.us/wic/index.htm>.

## Construyendo Para El Futuro

Esta guardería infantil diurna participa en el Programa de Alimentación Para Niños y Adultos en Guarderías (CACFP por sus siglas en inglés: Child and Adult Care Food Program) un programa Federal que provee comidas y bocadillos saludables a niños y a adultos en guarderías diurnas.

Todos los días, más de 2.6 millones de niños participan en el programa del CACFP en centros y en hogares de familia para el cuidado de niños. Los proveedores son reembolsados por servir comidas nutritivas que cumplen con los requisitos establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El programa juega un papel vital al mejorar la calidad de las guarderías y al poner las guarderías al alcance económico de familias de bajos recursos.

**Alimentos** Hogares y centros del CACFP siguen los patrones alimentarios establecidos por USDA.

| Desayuno        | Almuerzo o Comida                             | Bocadillos (Dos de los cuatro grupos) |
|-----------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|
| Leche           | Leche                                         | Leche                                 |
| Fruta o verdura | Carne o un alternativo de carne               | Carne o un alternativo de carne       |
| Granos o pan    | Granos o pan                                  | Granos o pan                          |
|                 | Dos porciones diferentes de frutas o verduras | Fruta o verdura                       |

**Establecimientos** Muchos tipos de establecimientos diferentes operan el CACFP, compartiendo todos el objetivo común del CACFP de brindar comidas y bocadillos nutritivos a sus participantes. Estos incluyen:

- Centros de Cuidado de Niños (Child Care Centers) Centros para el cuidado de niños, ya sean públicos o privados pero no lucrativos, que hayan sido licenciados o aprobados; programas del Head Start, y algunos centros para por lucro.
- Hogares de Familia Para el Cuidado de Niños (Family Day Care Homes) Hogares privados licenciados o aprobados.
- Programas Escolares Después de Clases (Afterschool Care Programs) Centros en áreas geográficas de bajos ingresos que proveen bocadillos gratis a niños de edad escolar y a jóvenes.
- Centros de Refugio Para Gente Sin Hogar (Homeless Shelters) Centros de emergencia de refugio que proveen servicios residenciales y de comidas a niños sin hogares.

**Elegibilidad** Agencias estatales reembolsan establecimientos que ofrecen cuidado no residencial a los siguientes niños:

- Niños hasta los 12 años de edad,
- Niños de familias migratorias hasta los 15 años de edad,
- Jóvenes hasta los 18 años de edad en programas escolares después de clases en áreas de necesidad.

**Para Mas** Si está interesado en participar el CACFP, por favor pongase en contacto con uno de los siguientes:

**Información:** Organización Patrocinadora/Centro

**State Agency**  
**Child and Adult Care Services**  
**TN Department of Human Services**  
**400 Deaderick Street**  
**Nashville, TN 37243-1403**  
**615-313-4749**

**USDA** es un proveedor y empleador que ofrece oportunidad igual a todos

Rev 7-31-14

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE (TDHS)  
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ADULTOS (CACFP) Y PROGRAMA DE SERVICIOS  
ALIMENTARIOS DE VERANO (SFSP) PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE DERECHOS CIVILES**

De acuerdo con la Instrucción 113.4 del Departamento de Agricultura, Alimentación y Nutrición de los Estados Unidos, el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee proporciona un procedimiento de queja en caso de que una persona cree que él / ella o sus hijos han sido discriminados y / o negados beneficios sobre la base de Raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, posición familiar o parental, orientación sexual o si la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se derivan de Cualquier programa de asistencia pública o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento (en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos o en el Programa de Servicio de Alimentos de Verano). No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y / o actividades de empleo.

**Instrucciones generales**

Todas las quejas, escritas o verbales, que denuncien discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, O la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento (en el Programa de Alimentos para Niños y Adultos) Serán procesados dentro de los noventa (90) días de su recepción en la forma prescrita en este documento.

**Procedimiento para presentar denuncias de discriminación:**

**1. Derecho a presentar una queja:**

Cualquier persona que alegue discriminación basada en la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la identidad de género, la religión, las represalias y, cuando proceda, las creencias políticas, el estado civil, el estado familiar o parental, la orientación sexual o todo o parte de una Los ingresos del individuo se derivan de cualquier programa de asistencia pública, o la información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento tiene derecho a presentar una queja dentro de los 180 días de la supuesta acción discriminatoria. En circunstancias especiales, este plazo puede ser prorrogado.

**2. Aceptable:**

Todas las quejas, escritas o verbales, serán aceptadas por el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee y remitidas al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Es necesario que la información sea suficiente para determinar la identidad de la facilidad CACFP o SFSP o individuo hacia el cual se dirige la queja y para indicar la posibilidad de una violación. Las quejas anónimas se tratarán como cualquier otra queja.

**3. Quejas Verbales:**

En el caso de que un denunciante haga la denuncia verbalmente o por medio de una conversación telefónica y rechace o no esté dispuesto a presentar tales alegaciones por escrito, la persona a quien se hacen las acusaciones documentará por escrito los elementos de la queja para el reclamante. Se hará todo lo posible para que el denunciante proporcione la siguiente información:

- a. Nombre, dirección, número de teléfono u otros medios de contacto con el demandante;
- b. La ubicación específica y el nombre de la instalación que administre el Programa de Alimentos de Cuidado de Niños y Adultos o el Programa de Servicio de Alimentos de Verano;
- c. La naturaleza del (de los) incidente (s) o acción (s) que llevó al reclamante a creer discriminación fue un factor;
- d. Las bases sobre las que el demandante siente discriminación (es decir, la base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando proceda, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, sexual Orientación o la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento);
- e. Los nombres, títulos y direcciones de las personas que puedan tener conocimiento del (de los) incidente (s) o acciones discriminatorias; y
- f. La (s) fecha (s) durante el presunto (s) incidente (s) discriminatorio (s) ocurrido (s), o si continúa, la duración de tales incidentes o acciones discriminatorias.

For complaint other than discrimination complaints, please contact the director of the local facility operating the CACFP or SFSP, or submit the complaint in writing or by telephone to the following address and telephone number:

**Tennessee Department of Human Services  
Child and Adult Care Services  
400 Deaderick Street  
Nashville, TN 37243-1403  
Telephone: (615) 313-4749**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE TENNESSEE (TDHS)  
PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ADULTOS (CACFP) Y  
PROGRAMA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS DE VERANO (SFSP)  
PROCEDIMIENTOS DEL INFORME DE QUEJAS DE DERECHOS CIVILES**

Color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y, en su caso, creencias políticas, estado civil, sexo, El estado familiar o parental, la orientación sexual o la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y / o actividades de empleo. Si usted cree que usted o sus hijos han sido discriminados y / o negados beneficios basados en las bases protegidas anteriormente mencionadas financiadas a través del Departamento en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos o el Programa de Servicios de Comida de Verano, siga estos procedimientos:

**Si desea presentar una queja de discriminación del programa de Derechos Civiles, llene el Formulario de Queja de Discriminación del Programa del USDA, que se encuentra en línea en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) ) 632-9992 para solicitar el formulario.**

**También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíe su formulario de queja o carta por correo a**

**U.S. Department of Agriculture  
Director of Office of Adjudication  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, DC 20250-9410**

Personas que son sordas, con problemas de audición o tienen discapacidades del habla, contactan a USDA a través del Servicio de Relevos al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136. La información puede ser devuelta por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

**Teléfono Llamada Gratuita (866) 632-9992 (Voz) \***

Proporcione la siguiente información para que pueda ser contactado con respecto a su queja:

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha de la queja: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Identifique el Nombre del CACFP o del SFSP, Fecha (s) de Incidente (s) o Acción (s), y Nombres del Personal de la Instalación Implicado con el Incidente o Acción (es):

Describa el (los) Incidente (s) o Acción (es) que usted cree que fueron discriminatorios contra usted o sus hijos:

**USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.**



### Datos de L.B.J. & C. Head Start

- ☺ L.B.J. & C. se nombra para los cuatro asientos de condado originales Livingston, Byrdstown, Jamestown, y Cookeville.
- ☺ L.B.J. & C. Head Start ha estado en existencia desde 1965. Comenzó como un programa de verano. En 1966, el programa cambió a día completo - año completo.
- ☺ L.B.J. & C. Head Start cuenta con 1.307 plazas para servir a niños de 3 y 4 años.
- ☺ Head Start ofrece los siguientes servicios: Nutrición, Proyecciones de Salud, Visión, Dental, Desarrollo del Niño, Preparación para la Escuela, Salud Mental, Participación de los Padres, Voluntariado, Servicios Sociales, Transición, Discapacidades y Entrenamiento y Desarrollo.
- ☺ L.B.J. & C. sirve los siguientes doce (12) condados medianos de Tennessee: Cumberland, Dekalb, Fentress, Jackson, Macon, Overton, Pickett, Putnam, Smith, Warren y White.
- ☺ El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos - Administración para Niños y Familias, Oficina de Head Start es nuestra fuente de financiamiento con un 20% de participación correspondiente proveniente de la comunidad local a través de horas voluntarias de servicio y / o materiales utilizados en el programa.
- ☺ Hay 240 puestos de personal en la actualidad.
- ☺ El Consejo de Administración tiene 12 miembros. El Consejo de Políticas tiene 16 miembros votantes y un representante de la Junta sin derecho a voto con al menos el 51% de la membresía formada por padres de los niños de Head Start actualmente inscritos.

### Lema

... "se necesita un pueblo para criar a un niño ..."

### L.B.J. & C. Declaración de Misión de Head Start

*L.B.J. & C. La misión de Head Start es asociarse con la familia y la comunidad para ayudar a los niños y las familias a prepararse para la escuela.*

L.B.J. & C. Head Start sirve a los siguientes doce condados en Middle Tennessee:

